



INFORME ANUAL 2016

CONTENIDO

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	1
CIFRAS FINANCIERAS RELEVANTES	2
INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	6
VENTAS	8
PRODUCTOS, SERVICIOS Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN	10
FUERZA PRODUCTORA	15
SERVICIO AL CLIENTE	16
EFICIENCIA OPERATIVA	19
RESULTADO TÉCNICO	20
INVERSIONES	23
RESULTADOS Y SOLVENCIA	24
PROGRAMAS SOCIALES	27
RESPONSABILIDAD SOCIAL	28
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD	30
FILIALES	32
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	36
FUNCIONARIOS	37
INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	38
INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	39
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	41
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	55
INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS	102
ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS	103



NUESTRA MISIÓN

Satisfacer las necesidades de protección, de prevención financiera y de servicios de salud de la sociedad mexicana.

NUESTRA VISIÓN

A través del lanzamiento de nuestra Visión 2019, estamos fortaleciéndonos con acciones que nos permitirán mantenernos como una empresa líder en el sector asegurador, consolidándonos como una institución de vanguardia, encaminada al crecimiento rentable con un servicio inigualable:

Lograr ser los mejores en 3 dimensiones, con 2 enfoques, en 3 etapas

(3 x 2 en 3)

Tres dimensiones

CRECIMIENTO RENTABLE

SERVICIO INIGUALABLE

INSTITUCIÓN DE VANGUARDIA

con dos enfoques

a las personas

al negocio

en tres etapas

1

Ganar mercado

2

Consolidar liderazgo de mercado

3

Marcar la pauta en la industria

NUESTROS VALORES

Orientados al negocio:

Resultados

Responsabilidad

Innovación

Orientados a las personas:

Integridad

Colaboración

Pasión y Lealtad

Orientados al servicio:

“Tratamos a nuestros clientes como nos gustaría ser tratados como clientes”.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

CIFRAS FINANCIERAS RELEVANTES*(Cifras en millones de pesos corrientes)*

Concepto	2016	2015	Variación real
	\$	\$	%
Activos totales	142,257	108,622	26.5
Reservas técnicas	116,557	93,003	21.0
Patrimonio	11,335	6,167	77.5
Margen de solvencia	3,676	221	1,506.5
Primas y fondos en administración	55,213	47,145	13.1
Primas emitidas	54,701	46,631	13.3
Utilidad técnica	884	-1,021	(183.6)
Gastos de operación	3,017	2,447	19.1
Productos financieros	4,972	3,746	28.2
Utilidad seguros	2,118	170	1,103.5
Utilidad neta	2,124	168	1,121.2

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.
INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2016



Lic. Alberto Baillères

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

Señoras y señores accionistas:

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), tengo el gusto de presentar a ustedes el presente informe basado en el análisis de la información proporcionada por el Director General en su Informe Anual de la marcha de la sociedad, de los principales resultados obtenidos y de los aspectos sobresalientes del ejercicio fiscal de 2016, así como un informe de las principales actividades del Consejo de Administración.

En este año, GNP conmemoró 115 años de vida: pocas instituciones en el mundo pueden preciarse de haber alcanzado esa longevidad y de mantener un dinamismo renovado. Sin duda, esto ha sido producto de una gran visión y de los sólidos valores que han construido una de las historias más exitosas en el mercado asegurador mexicano.

Durante 2016, se pusieron a prueba las capacidades de la empresa para enfrentar uno de los años más complejos en el entorno macroeconómico, en particular para la industria aseguradora.

Por un lado, la gran volatilidad de los mercados financieros se acentuó como resultado del proceso electoral en Estados Unidos; esto trajo como consecuencia incrementos en el tipo de cambio y en las tasas de interés, así como una contracción del crecimiento del país.

Por otro lado, el sector asegurador vivió uno de los mayores cambios en materia regulatoria: la entrada en vigor de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su circular, que permiten fortalecer el esquema de solvencia del sector, promoviendo una mayor disciplina técnica en el mercado y una optimización del uso de capital. Con estos cambios, nuestro país se sitúa a la vanguardia de la más avanzada regulación prudencial.

A pesar de este contexto, los resultados en ventas durante 2016 fueron muy positivos y superiores a los observados en años anteriores: se alcanzó un crecimiento real de primas emitidas consolidadas del 13.3%; esto se traduce en 2.7 puntos porcentuales por arriba del crecimiento del sector que fue de 10.6%. La utilidad neta fue de \$2,124 millones de pesos (mdp), la utilidad patrimonial de \$3,301 mdp y la rentabilidad de 31.6%.

El volumen total de primas emitidas consolidadas fue de \$54,701 mdp, destacando el excelente desempeño de los ramos de Vida Individual, Vida Grupo y Gastos Médicos, con un crecimiento real de 24.2%, 26.6% y 10.0% respectivamente. Así mismo, seguimos consolidando nuestras estructuras comerciales, las cuales se conforman por más de 8,500 asesores profesionales que trabajan a lo largo del país. Por otra parte, hemos seguido desarrollando nuevos canales de distribución que ofrecen servicio a personas de menores niveles de ingreso.

En este periodo, hemos logrado una mayor participación en el mercado por vía digital; así, para mantener nuestra competitividad, lanzamos productos innovadores que enriquecieron nuestra oferta de valor en los ramos de Vida, Gastos Médicos y Automóviles.

A pesar de los aumentos del tipo de cambio y de la inflación, se lograron contener los costos de siniestralidad, lo que significó un reto adicional. En este año, ocurrieron importantes siniestros, como el de Petroquímica Mexicana de Vinilo, del grupo Mexichem, estimado en 400 millones de dólares: este ha sido el siniestro más importante de la historia del seguro para un solo negocio en México.

Por otro lado, el aumento del robo en tracto-camiones afectó desfavorablemente al ramo de Automóviles; frente a esto, la empresa emprendió acciones para mantener la rentabilidad y proveer un servicio profesional y oportuno para nuestros asegurados.

En el ramo de Daños, dimos un paso muy importante en la internacionalización de GNP, mediante la firma de una alianza estratégica con Sompo Canopus, prestigiosa firma inglesa que forma parte de Lloyd's. Esta alianza nos permitirá ofrecer nuevas opciones de suscripción en segmentos de mercado más especializados, así como ampliar nuestras capacidades de reaseguro.

La suma de estos esfuerzos nos consolida nuevamente como la mayor y mejor empresa multiramo del mercado, y la segunda empresa del sector, orgullosamente mexicana. Comprometidos con México, seguimos esforzándonos para refrendar los distintivos que nos hacen una Empresa Socialmente Responsable.

Especial mención fue la continuación de nuestros programas sociales como Gol por México, Vivir es increíble ayudando a los demás, Medallas por la Educación, Esquinas Accesibles y Conductor Responsable en donde se han traducido beneficios tangibles a más de 1 millón de mexicanos. Tenemos la firme convicción que son este tipo de acciones las que engrandecen a nuestro querido México.

Durante el año reforzamos nuestra campaña de Vivir es Increíble, en donde el principal mensaje es que no basta con pensar que Vivir es increíble, sino hay que atrevernos a vivir, aprovechando cada momento y disfrutándolo al máximo, dejando a un lado el miedo y demostrar que estamos llenos de pasión.

Las calificadoras AM BEST y Standard & Poor's confirmaron la solidez financiera de la institución como "Satisfactoria"; en el caso de AM BEST, la calificación fue "Excelente" en escala nacional (de "aa+MX"), y la de Standard & Poor's fue de "mxAAA" en escala nacional (grado más alto otorgado por esta calificadora). Estas calificaciones



se basan en la sólida posición de las empresas en el mercado, el valor de la marca, el buen desempeño operativo y una sana diversificación del negocio.

De acuerdo con la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias —que tomó en consideración el dictamen del Auditor Externo y otra información relevante rendida por los funcionarios de la institución—, las políticas y los criterios contables y de información son adecuados y suficientes, y se han aplicado de manera consistente. Por ello, el Informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la sociedad.

Con base en las políticas establecidas, el desempeño de los funcionarios de alto nivel se evalúa anualmente. Cada aumento de sueldo y de beneficios debe ser autorizado por el Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones. Los incrementos de sueldo se realizan anualmente y los bonos se determinan con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño. El paquete de remuneración de los funcionarios de alto nivel se compone de un sueldo base, prestaciones de ley y de otros beneficios.

El Consejo de Administración revisó y ratificó las resoluciones del Comité Ejecutivo; asimismo, se revisaron y se aprobaron los Estados Financieros de la sociedad, presentados en los diferentes periodos del ejercicio fiscal de 2016, así como los resultados y acciones de sus empresas filiales.

El Consejo de Administración se apega a sólidas prácticas de gobierno corporativo. Para el desempeño de sus funciones, el Consejo cuenta con el apoyo de los comités sugeridos por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, que realizan las labores recomendadas.

El Consejo de Administración presenta a consideración de esta Asamblea el informe en el que se declaran y se explican las políticas y los criterios contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Fi-

nancieros y que comprenden, entre otros, las bases de presentación, la consolidación, las políticas contables significativas y los nuevos pronunciamientos contables, que fueron dictaminados por los auditores externos y que forman parte integral de este Informe.

En opinión del Consejo de Administración, el Informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas refleja razonablemente la situación financiera, los resultados obtenidos, así como los aspectos sobresalientes de la marcha de la sociedad durante 2016.

Señoras y señores accionistas:

El incierto entorno económico y el gran cambio de la legislación del sector asegurador nos han planteado retos crecientes; no obstante, seguimos esforzándonos para servir mejor a nuestros clientes y mejorar la productividad de la empresa.

Agradezco a los miembros del Consejo de Administración, a sus Comités y, en nombre de dicho Consejo, al Comité Ejecutivo por su valioso apoyo; agradezco también a nuestros accionistas que continúan depositando su confianza en nosotros, y a todos nuestros colaboradores por el profesionalismo, el compromiso, la pasión y la lealtad con la que siempre realizan su trabajo.

Lic. Alberto Baillères

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2016

**Mario A. Vela Berrondo**

DIRECTOR GENERAL

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

**Señor Presidente del Consejo,
Señores Consejeros:**

En mi carácter de Director General de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), y de acuerdo con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, a continuación someto a su consideración el Informe Anual correspondiente al desempeño y a los resultados obtenidos por la sociedad durante el ejercicio fiscal de 2016, los Estados Financieros y las Notas de Revelación a los mismos, así como las Principales Políticas y Criterios Contables y de Información seguidos en la preparación del informe financiero que a continuación se presenta.

El año de 2016 representó uno de los mayores retos para Grupo Nacional Provincial, ya que el contexto económico planteó gran incertidumbre para continuar creciendo con rentabilidad, a la vez que se dio un cambio histórico con la implementación del nuevo marco regulatorio denominado "Solvencia II".

En lo que hace al escenario económico, el país enfrentó un periodo complicado derivado de la baja perspectiva de crecimiento mundial y del resultado de las elecciones electorales en Estados Unidos que generaron: una devaluación, llegando a un tipo de cambio de \$21 pesos por dólar, un incremento en las tasas de interés y un repunte de la inflación. No obstante el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo un crecimiento del 2.3%; a pesar de este entorno, el mercado asegurador mantuvo su dinámica de crecimiento real en un 10.6%.

Asimismo, el Sector Asegurador llevó a cabo grandes cambios con la entrada en vigor de la Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, específicamente en el fortalecimiento del esquema de solvencia.



En el año, se implementó un nuevo tipo de gestión basado en riesgos, lo cual exigió la modificación de la metodología y administración de: las reservas, del requerimiento de capital regulatorio, de las inversiones financieras y del reaseguro. Con ello, se logra una mejor disciplina técnica en el mercado y se optimiza el uso de los recursos de capital. Sin duda, es un largo camino por recorrer y llevará varios años su consolidación.

Frente a este histórico cambio, GNP jugó un papel muy importante como participante de las propuestas del sector que ayudaron a fortalecer el marco de gobierno.

Los resultados de 2016 nos consolidan como la segunda empresa más grande del mercado asegurador, la más grande de la industria como empresa multiramo y multicanal, además de ser orgullosamente mexicana.

El año 2016 nos enfrentó a nuevos desafíos, por lo que nos vimos en la necesidad de ajustar el rumbo de varios negocios. La utilidad neta del ejercicio fue mayor en un 1,121.2% real, respecto al año anterior, como consecuencia de mayores ventas, mejora del control de la siniestralidad y de una atinada estrategia de reaseguro. El ROIC crece debido al buen resultado de la operación y al efecto que tiene la nueva metodología sobre las reservas, principalmente por los cambios presentados en la nueva nota técnica de Vida.

	2015	2016
Rentabilidad sobre capital invertido (ROIC)	13.3%	31.6% (*)
Ventas	\$46,631	\$54,701
Utilidad Patrimonial	\$1,746	\$3,301(*)
Utilidad Neta	\$168	\$2,124
Participación de Mercado	12.8%	13.1%
<i>Cifras en millones de pesos</i>		
<i>(*)El valor futuro de las utilidades de la cartera de Vida Individual no está incluido y se encuentra en revisión por el Auditor Externo.</i>		

Sin lugar a dudas, estos resultados son consecuencia de una gran labor de equipo.

Finalmente, este año es memorable ya que la empresa cumplió 115 años de grandeza y se conmemoró con el lanzamiento del concepto “Carbono Neutral” acompañado de iniciativas verdes.

Todo lo anterior, nos enorgullece y refrenda el compromiso establecido de todos los que trabajamos en GNP, para el logro de nuestra Visión 2019.

Aprovechar el uso de las tecnologías de almacenamiento en Nubes, contribuye a disminuir la tala inmoderada. Cada año se destruyen alrededor de 150.000 km cuadrados de bosque.



VENTAS

Cerramos el ejercicio de 2016 con \$54,701 millones de pesos (mdp) de primas emitidas consolidadas, lo que representa crecimiento real de 13.3% respecto al año anterior, con un crecimiento en todos los ramos, en los que destacan Vida Grupo (26.6%), Vida Individual (24.2%) y Gastos Médicos (10%).

Por su parte, los resultados de Fondos en Administración fueron desfavorables: cerraron en \$512 mdp, lo que representa un decremento real del 3.8%.

Estos resultados mantienen a GNP en el segundo lugar en ventas del sector asegurador, con una participación de mercado del 13.1%, asimismo, seguimos manteniendo un firme liderazgo en Gastos Médicos y el segundo lugar en Automóviles.

GNP: VENTAS POR RAMO (cifras nominales)				
Ramo	2016	2015	Variación Nominal	Variación Real
	mdp	mdp	%	%
Vida	22,172	17,199	28.9	24.5
Gastos Médicos y Accidentes	16,157	14,182	13.9	10.0
Automóviles	11,632	10,847	7.2	3.6
Daños	4,723	4,388	7.6	4.0
Total primas (cifra consolidada)	54,701	46,631	17.3	13.3
Fondos en Administración	512	514	-0.4	-3.8
Total primas más Fondos en Administración	55,213	47,145	17.1	13.1

**GNP SEGUROS INCREMENTÓ 13.3% SUS VENTAS,
MANTENIENDO SU LIDERAZGO COMO
ASEGURADORA MULTIRAMO.**

PRODUCTOS, SERVICIOS Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN

CORREDORES Y GOBIERNO

Durante 2016, se ajustó la estructura de gestión del canal de despachos, corredores y gobierno. Se obtuvieron resultados positivos en la atención y servicio de nuestros socios de negocio, lo que se tradujo en un incremento en ventas del 9%.

Se siguió desarrollando la relación con los despachos más importantes del sector asegurador, lo que permitió alcanzar un incremento en las ventas de este segmento del 7%. En el caso de los corredores, se logró un crecimiento del 7% en primas. Finalmente, la participación de GNP en el sector público se incrementó en 21%.

SEGUROS DE AUTOMÓVILES

Nuestro crecimiento de 6% en el ramo de Automóviles respecto del año anterior nos consolida en el segundo lugar del mercado, con ventas superiores a \$11,500 mdp, esto es, más de \$1,000 mdp por encima del tercer lugar.

En este periodo, ampliamos nuestra participación al 12.7% del mercado total y en los distintos canales de distribución: el Canal de Agentes creció más de 10%, concretamos alianzas comerciales con distintos bancos, así como la participación en armadoras que se incorporaron al mercado automotor mexicano.

Además, mantuvimos una dinámica de actualización de precios que nos permitió conservar niveles de competitividad adecuados y afrontar el alza de precios en refacciones y mano de obra, propiciada por el entorno económico. De la misma forma, reforzamos políticas y acciones de prevención de robo, particularmente de equipo pesado.

En términos de atención, mejoramos significativamente en servicios críticos: centro de contacto, contratación y valuación, con lo que mantuvimos un índice neto de satisfacción adecuado. La promoción del uso de nuestras herramientas de autoservicio nos permitió aumentar su uso: en este año se realizaron el 100% de las cotizaciones y más del 45% de las emisiones de Auto Individual por esos medios. Con ello se mejoró el índice de satisfacción de nuestra fuerza productora.

LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE GNP SE MANTIENEN A LA VANGUARDIA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL MERCADO .



Continuamos con nuestra campaña de información y posicionamiento en medios digitales, que promueve productos, consejos de manejo y de cuidado del auto a través de las redes sociales corporativas (#seguroentuauto).

GASTOS MÉDICOS

En el segmento de Gastos Médicos Mayores, logramos uno de los mayores crecimientos de los últimos años y mantuvimos nuestra posición como líderes en el mercado, con una participación del 26.1%.

En el segmento de Gastos Médicos Individual, realizamos cambios importantes a la cobertura de ayuda de maternidad de nuestros productos nacionales, con lo que se mejoró la relación costo-beneficio.

Por otro parte, se corrigió la cobertura de ampliación hospitalaria libre para venta nueva a partir del 1 de enero del 2017 y se robusteció la cobertura de ampliación hospitalaria definida, para minimizar el impacto en venta nueva.

Para el fortalecimiento de nuestra oferta de valor, desarrollamos nuevos productos Línea Azul Plenitud y Respaldo Efectivo, que se lanzarán en el primer trimestre de 2017.



Utilizar termos, ayuda a disminuir el consumo de vasos desechables ya que estos tardan cerca de 100 años en degradarse.

Con el objetivo de mejorar el servicio al canal de distribución, desarrollamos una nueva herramienta para suscribir el negocio nuevo de Pymes. Con esta herramienta, nuestra fuerza de ventas podrá obtener propuestas de aseguramiento de forma automática y rápida.

SEGUROS MASIVOS

El negocio de “Bancaseguros” mantuvo un ritmo de crecimiento estable, alcanzó el 9% nominal y atendió a más de 500,000 asegurados. Este crecimiento se debió, principalmente, al buen desempeño en los ramos de Autos y Vida Individual.

En el Canal Agencias, presentamos crecimiento del 12% en primas emitidas, con cerca de 500,000 pólizas vigentes. Se consolidaron las alianzas con General Motors, Mercedes Benz, KIA, BMW y con la financiera BNP Paribas.

En el segmento de Descuento por Nómina, se consiguió un crecimiento de 17% en primas emitidas. Particularmente, en Vida Individual superamos las 250,000 pólizas vigentes.

En el negocio de Afinidad, crecimos un 48% principalmente, a las ventas de seguros de autos a través de internet y call center.

DAÑOS

En el ramo de Daños, se dio un paso muy importante en la internacionalización de GNP mediante la firma de un convenio de alianza estratégica con Sompo Canopus, empresa aseguradora y reaseguradora inglesa. Con este convenio se fortalecerán los mecanismos para evaluar riesgos complejos y especializados.

Durante 2016, la ocurrencia de eventos naturales fue menos relevante que en años anteriores.

En cuanto a los riesgos no naturales, durante el 2016 se presentaron dos eventos: el siniestro de PMV Pajaritos y el del Buque Tanque Burgos de Pemex. Ambos siniestros sumaron un monto superior a los \$400 millones de dólares. El primero de ellos es el siniestro más grande individual en la historia de GNP y quizá del sector asegurador mexicano.

Este tipo de eventos confirman la solidez económica de la empresa y su compromiso ante sus clientes para afrontar eventos de gran magnitud.

**EL RAMO DE DAÑOS DIO UN PASO CLAVE EN LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE GNP MEDIANTE LA
ALIANZA ESTRATÉGICA CON SOMPO CANOPIUS EMPRESA
ASEGURADOR Y REASEGURADORA INGLESA.**



Apagar las luces al salir de una habitación, evita el uso excesivo de energía lo que equivale a disminuir el consumo de combustibles, evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.





¡Vivir es increíble!

¡Caminar! A lugares cercanos sustituyendo el uso del auto o medios de transporte, ayuda a reducir la producción de Dióxido de Carbono (CO₂).



FUERZA PRODUCTORA

Gracias a la ejecución de estrategias de crecimiento, desarrollo y retención de figuras comerciales, así como al impulso de acciones dirigidas a lograr mayor integralidad, durante 2016 GNP contó con un mayor número de agentes que impulsan los resultados en los ramos de Vida, Gastos Médicos Mayores, Automóviles, Daños y Pymes.

Con un sólido plan de carrera y uno de los mejores esquemas de incentivos en el mercado, nuestra fuerza de ventas está conformada por 145 Direcciones de Agencia que apoyan a 8,500 agentes distribuidos en 50 ciudades de la República.

Con visión de sustentabilidad, el próximo año mantendremos nuestra estrategia de expansión. Al mismo tiempo, nuestro modelo de desarrollo de agentes se fortalecerá con más y mejores esquemas de especialización, lo que nos permitirá crecer el número y la productividad de este canal, que aporta el 50% de las primas totales y el 60% de la rentabilidad de la compañía.

**NUESTRA FUERZA PRODUCTORA ES SÓLIDA Y
CONTINUA CRECIENDO, ACTUALMENTE CONTAMOS
CON 145 DIRECTORES DE AGENCIA Y 8,500 ASESORES
PROFESIONALES DE SEGUROS.**

SERVICIO AL CLIENTE

Para acercar el servicio a nuestros asegurados e intermediarios, participamos en el rediseño de procesos operativos claves, como el nuevo modelo de servicio alineado a la red territorial para crear una experiencia positiva al cumplir con las promesas hechas a nuestros asegurados.

En este periodo, iniciamos un cambio sustancial en los modelos de siniestros Gastos Médicos y Autos, que incluye una nueva forma de atención a nuestros clientes y mejoras en el control del gasto.

Además de los avances y de las mejores prácticas tecnológicas, buscamos mejorar nuestras operaciones y garantizar un servicio distintivo mediante el uso de dispositivos móviles, aplicaciones y portales de autoservicio. Asimismo, iniciamos el desarrollo de *work flows* en la operación, instauramos cambios en la operación de nuestro *call center*, así como un rediseño en todas las áreas operativas de Seguros Masivos.

En 2016, el costo total de la siniestralidad fue de \$30,195 mdp, lo que significa un crecimiento real de 5.1% respecto al resultado del 2015, generando un índice sobre primas de 70%.

En Automóviles, la siniestralidad se vio afectada por el segmento de flotillas y en menor medida, en agencias, en donde reforzaremos las políticas de suscripción, seguimiento y gestión de carteras objetivo, mediante programas de prevención y dispositivos de seguridad.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERNACIONALES

Continuamos fortaleciendo las alianzas de negocio con centros de salud de excelencia en Estados Unidos, como la Clínica Mayo, tanto en su complejo de Rochester como en el de Arizona, el Baptist Health System en Florida y los hospitales Methodist y St. Luke en Texas.

GNP continúa siendo la única aseguradora que ofrece a sus clientes con cobertura internacional el acceso a una red de pago directo con casi un millón de proveedores médicos en Estados Unidos. Mediante la nueva tarjeta internacional GNP, estos proveedores identifican a nuestros asegurados y les otorgan los servicios como a un asegurado local, donde GNP se reconoce como una aseguradora de acreditada solvencia con respaldo financiero.

**EN GNP BUSCAMOS ESTAR UN PASO ADELANTE,
UTILIZANDO LOS AVANCES Y MEJORES PRÁCTICAS
TECNOLÓGICAS PARA INCREMENTAR LA
SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES.**





PROVEEDORES DE GASTOS MÉDICOS

GNP satisface las necesidades de aseguramiento de clientes multinacionales con operaciones en México, mediante una relación comercial con los principales corredores de seguros del mundo y a través de convenios de cooperación con reconocidas redes internacionales integradas por empresas aseguradoras y reaseguradoras de primer nivel en Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia. Esta red atiende negocios en un mercado de seguros cada vez más globalizado.

Nuestro alto compromiso de servicio y atención ha permitido que GNP se posicione como el único socio en México de la International Network of Insurance (INI) y de la Red Internacional de Aseguradoras (RIDA).

Asimismo, hemos desarrollado varias iniciativas para cambiar los modelos actuales de prestación de servicios de salud privados.

Revisar que los productos que utilizamos sean de materiales biodegradables, además de ser amigable con el medio ambiente es más saludable para el organismo.



Colocar una cubeta debajo de la regadera permite recolectar solo 80% del agua.





EFICIENCIA OPERATIVA

Como parte de los esfuerzos de eficiencia permanentes en la gestión de gastos, en el 2016 se concluyó la revisión de las áreas de negocio y de canales de venta y se inició con las áreas de soporte. Como resultado de este análisis, durante 2016 se avanzó en 6.6% en la eficiencia en el costo de nómina, que continuará en 2017.

Además, se analizaron los procesos de operación con el apoyo de una consultoría externa, para monitorear la productividad y fortalecer los esquemas de supervisión. Con esto se logró una eficiencia de \$1.5 millones de dólares que, al cierre del año, representa un avance del 3.3% de la nómina total de servicio y operaciones.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

En el 2016, logramos modernizar las telecomunicaciones y la infraestructura de cómputo. Las plataformas de *hardware* y *software* sobre las cuales funcionan nuestros dos principales sistemas —Info y Evolución— fueron completamente renovadas. Con esta modernización, se eliminaron problemas de operación ocasionados por falta de potencia de cómputo en los sistemas.

Asimismo, se robusteció y se mejoró la calidad de la operación al reducir el número de incidencias operativas de sistemas en 36%. Un logro importante consistió en la adopción de la plataforma de colaboración de Google desde julio del 2016, que incluye nuevas herramientas de comunicación y de colaboración: mensualmente se lleva a cabo un promedio de 1,880 videoconferencias a nivel nacional. Esta plataforma ha permitido mejorar la comunicación de los empleados.

**EL ANÁLISIS DE PROCESOS DE OPERACIÓN PERMITIÓ
MONITOREAR LA PRODUCTIVIDAD Y FORTALECER LOS
ESQUEMAS DE SUPERVISIÓN QUE LOGRÓ UNA EFICIENCIA
DE 1.5 MILLONES DE DÓLARES.**

RESULTADO TÉCNICO

El resultado técnico consolidado del ejercicio fue de \$884 mdp, que representa un incremento real de 183.6% en relación al año anterior, en donde destaca el buen resultado de los ramos de Vida Grupo, Gastos Médicos y Daños.

Estos resultados, son producto de una menor siniestralidad, mejoramiento del control de pago a proveedores y a la correcta estrategia de reaseguro.

GNP: RESULTADO TÉCNICO POR RAMO				
Ramo	2016	2015	Variación Nominal	Variación Real
			%	%
Vida Individual	-710	-2,131	(66.7)	(67.8)
Resto de los ramos	1,478	1,076	37.4	32.7
Total GNP*	884	-1,021	(186.6)	(183.6)

(*) El total GNP considera el Resultado Técnico Consolidado.

EL RESULTADO TÉCNICO TUVO UN INCREMENTO DE 183.6%,
DESTACANDO EL BUEN RESULTADO DE VIDA GRUPO,
GASTOS MÉDICOS Y DAÑOS.



Cambiar tu calentador de gas por uno solar, ¡Ayudará a aprovechar la energía solar y sus beneficios! Ya que no generan Dioxido de Carbono (CO₂).







INVERSIONES

A lo largo de 2016, se cumplió con la Política de Inversión de la empresa. El portafolio de inversión se desempeñó de manera defensiva ante un entorno macroeconómico muy volátil. Se mantuvo el calce de las obligaciones en plazo (82% en largo plazo y 18% en corto plazo), moneda (64% en dólares y 36% en pesos) y un bajo apetito de riesgo, con una cartera en instrumentos gubernamentales (80%) y corporativos (20%) con alto grado de calificación de inversión.

DURANTE 2016, GNP CUMPLIÓ CON LA POLÍTICA DE INVERSIÓN DE LA EMPRESA, MANTENIÉNDOSE ESTABLE ANTE UN ENTORNO MACROECONÓMICO VOLÁTIL.

Reciclar materiales como vidrio reduce el consumo de nueva materia prima, lo que disminuye el uso de energía, reduce la contaminación del aire y del agua.

RESULTADOS Y SOLVENCIA

La rentabilidad total de la compañía fue de 31.6% lo que representa un incremento de 23 puntos respecto al año anterior y con un patrimonio de \$11,335 mdp.

El resultado de GNP y Filiales fue de \$2,124 mdp, que comparada con la obtenida el año anterior de \$168 mdp representa un incremento de 1,121.2% dicha utilidad contiene un efecto de \$718 mdp producto de la nueva Ley.

Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el margen de solvencia se vio beneficiado al eliminar requisitos legales excesivos de capital del régimen anterior.

Nuestro margen de solvencia fue de \$3,676 mdp vs \$221 mdp reportados en 2015, esto representa un incremento de 1,506.5%.

En este año, la calificadora Standard & Poor's nos ratificó la calificación de solidez financiera "mxAAA" en escala nacional y mantenemos la nota a "BBB+" en escala global con perspectiva estable. Por su parte, AM BEST mantuvo la calificación de "Excelente" en escala nacional ("aa+MX") y en escala internacional "A-(Excelente)", por lo que la perspectiva permanece positiva. Esto refleja la fuerte posición competitiva y de liderazgo, así como una sana composición de negocio.

LA RENTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA TUVO UN INCREMENTO DE 23% RESPECTO AL AÑO PASADO. LOS RESULTADOS REFLEJAN LA FUERTE POSICIÓN COMPETITIVA DE GNP FRENTE AL MERCADO.



Usar una cubeta de agua para lavar el automóvil, contribuye al ahorro de más de 500 litros de agua.



¡Tener plantas dentro de casa! purifica el ambiente ya que absorben el dióxido de carbono y lo transforman en oxígeno.





PROGRAMAS SOCIALES

“GOL POR MÉXICO”

Este programa ha hecho posible que más de 615,000 estudiantes cuenten con diversos apoyos para continuar con sus estudios a través de becas, bibliotecas escolares, aulas con internet, entre otros. También ha permitido que más de 300,000 niños y sus familias cuenten con apoyo nutricional; por otro lado, se ha logrado que más de 22,000 familias dispongan de una vivienda digna.

Esta iniciativa también ha brindado apoyo a más de 176,000 personas afectadas por desastres naturales y ha logrado mejorar la salud de más de 9,000 personas mediante operaciones de cataratas, trasplantes de córnea y riñón, aparatos auditivos y prótesis, estudios de mastografía, así como seguimiento médico y dental.

“VIVIR ES INCREÍBLE AYUDANDO A LOS DEMÁS”

A lo largo de 4 años, nuestro programa social “Vivir es increíble ayudando a los demás” ha creado un vínculo entre las personas y las organizaciones socialmente responsables. Ha apoyado a la difusión de más de 200 organizaciones sociales en toda la República Mexicana, además de hacerles donativos en especie que les permiten continuar emprendiendo acciones a favor de los sectores más frágiles de la sociedad.

Durante 2016, apoyamos a organizaciones sociales que sostienen diferentes causas entre las que destacan las siguientes: salud, atención integral a personas de escasos recursos, educación, desarrollo social y económico, así como programas específicos de inclusión laboral, arte y cultura, derechos humanos y civiles, medio ambiente, inclusión social, vivienda, filantropía y voluntariado.

“LULI Y GABO”

GNP Seguros lanzó la primera serie animada dirigida a niños y enfocada en la prevención de accidentes: Luli y Gabo nace del compromiso de GNP con el bienestar y la seguridad de las familias mexicanas. Busca sensibilizar a los niños y a sus padres sobre los riesgos a los que se exponen cotidianamente, principalmente en sus hogares y dar a conocer las medidas de prevención para proteger su salud y su integridad física.

**GNP CONTINÚA SUS ACCIONES A FAVOR DE MÉXICO,
CREANDO INICIATIVAS QUE BENEFICIAN A LOS SECTORES
MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD MEXICANA.**

RESPONSABILIDAD SOCIAL

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Por decimotercer año consecutivo, recibimos el distintivo de Empresa Socialmente Responsable que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía a aquellas empresas que demuestran su compromiso con la sociedad y el medio ambiente.

ORGANIZACIÓN SALUDABLEMENTE RESPONSABLE

Por quinto año consecutivo, el Consejo Empresarial de Salud y Bienestar (CESB) otorgó a GNP este reconocimiento por ser una empresa líder en la construcción del movimiento de salud y bienestar en México, así como por promover y apoyar con iniciativas y programas que ayudan a mejorar la salud y el bienestar de sus 3,000 colaboradores.

EMPRESA COMPROMETIDA CON LA EDUCACIÓN DE SUS TRABAJADORES

Al ser GNP reconocida por parte del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) como una Empresa Comprometida con la Educación de sus Trabajadores, en 2016 mantuvimos el programa de apoyo para concluir la educación primaria y secundaria de los trabajadores.

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Por sexto año consecutivo, GNP obtuvo nivel "A+ GRI Checked", esto es, el puntaje máximo de la guía del Global Reporting Initiative (GRI) en la emisión del sexto Informe de Responsabilidad Social Empresarial.





NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

En este año, GNP fue certificada en la nueva Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación en sus oficinas de Plaza GNP, Puebla, Mérida, Guadalajara y Monterrey. Se le reconoció como una empresa que cuenta con prácticas para la igualdad laboral y no discriminación dentro de sus procesos de gestión y recursos humanos. Con base en el informe entregado, se obtuvo la certificación de las 5 oficinas con un puntaje de 88 puntos de 100 posibles.

EMPRESA INCLUYENTE “GILBERTO RINCÓN GALLARDO”

Al igual que el año anterior, GNP fue reconocida con este distintivo otorgado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y que la acredita como una empresa con buenas prácticas laborales en igualdad de oportunidades, inclusión y desarrollo, sin discriminación hacia las personas en situación de vulnerabilidad.

EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

Por segunda ocasión, GNP recibe de manos del Subsecretario de Trabajo el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable (DEFER), que la acredita como una empresa promotora de buenas prácticas laborales en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades y prevención del hostigamiento sexual y de la violencia laboral.

GNP SIGUE SIENDO RECONOCIDA COMO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE Y SE DESTACA POR SUS ACCIONES INCLUYENTES Y DE COMPROMISO SOCIAL.



Depositar las pilas alcalinas en contenedores especiales promueve el mejoramiento al medio ambiente y es un compromiso que todos podemos adoptar.

CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD

En 2016, GNP continuó resaltando los mensajes positivos y de amor por la vida a través de sus diferentes campañas sociales y de publicidad. Su mensaje “Vivir es increíble” se plasmó de manera memorable en las diferentes acciones que se llevaron a cabo.

Obtuvimos el Effie de oro a la mejor campaña de publicidad por “Amarás tenerlos cerca”, lanzada en 2015, que resalta la importancia de la labor de los agentes de seguros en el resguardo de la seguridad de las familias mexicanas.

LANDMARK VIVIR ES INCREÍBLE

Con la firme convicción de que la filosofía de “Vivir es increíble” debe ser difundida en todos los medios posibles, GNP la ha convertido en la plataforma de comunicación que rige todos sus mensajes, dentro y fuera de la organización, con lo que fomenta una comunicación positiva.

GNP Seguros creó el landmark “Vivir es increíble”, una pieza única que ha sido considerada como el anuncio más grande en su tipo y el único que comparte un pensamiento positivo de celebrar la vida. Esta pieza ubicada en la Autopista México – Querétaro en el Km 79 cuenta con características únicas que la convierten en una pieza emblemática.

PATROCINIOS CON CAUSA SOCIAL

GNP Driving School

En GNP sabemos que la prevención es la mejor forma de cuidar lo que más queremos; por ello, sumamos esfuerzos para ayudar a disminuir los accidentes viales fomentando una cultura de responsabilidad vial. A través de GNP Driving School fomentamos una conducción responsable, recreando condiciones de manejo extremo que ayuden a desarrollar habilidades de conducción para reducir o prevenir accidentes viales.

Zona DMX

GNP Seguros participa en el proyecto Zona DMX para contribuir a que México sea un país más saludable. Asimismo, organiza eventos y actividades físicas que ayudan a la población a tener una vida más activa.

Zona DMX es el primer centro de bienestar en la Ciudad de México para realizar ejercicio, convivir y practicar un estilo de vida saludable de forma simple, segura, efectiva y divertida.

VIVIR ES INCREÍBLE SE HA CONVERTIDO EN LA ESENCIA DE LAS CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD DE GNP, CONTAGIANDO A TODOS DE UNA FILOSOFÍA DE VIDA POSITIVA, ALEGRE, ÚNICA E INCREÍBLE.



Reemplazar los focos incandescentes por ahorradores de energía, consume 75% menos energía eléctrica generando un ahorro considerable que apoya al planeta y la economía.



FILIALES

CRÉDITO AFIANZADOR, S.A., COMPAÑÍA MEXICANA DE GARANTÍAS (CASA)

CASA ejecutó satisfactoriamente el Gobierno Corporativo que la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas exige para el sector asegurador y afianzador.

En 2016, la autoridad determinó los criterios de valuación de las reservas. Los efectos determinados por el cambio de los métodos de valuación representaron una liberación neta antes de impuestos de \$40.8 mdp. En dicha liberación se incluye la Reserva de Fianzas en Vigor por \$11.0 mdp y la Reserva de Contingencia por \$29.7 mdp.

En consecuencia y en conjunto con los buenos resultados de la operación los cuales fueron superiores a lo presupuestado, para el cierre de 2016, el patrimonio contable de la empresa es de \$137.1 mdp.

La calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación corporativa “AA- (mex)” en escala nacional; la perspectiva de la calificación es estable.

VALMEX, SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. (VALMEX)

Durante 2016, alcanzamos una utilidad después de ISR de \$12.8 mdp, aumentando un 34.6% con respecto al año anterior, debido principalmente al incremento de los ingresos por intereses de nuestras operaciones de financiamiento e ingresos no financieros. Mantenemos un portafolio sano con un índice de cartera vencida del 0.38%. Al cierre del ejercicio contamos con un índice de capitalización del 30.0%, lo que demuestra su fortaleza financiera.

En el ejercicio mantuvimos nuestra filosofía de una administración de riesgos conservadora, la seguridad es un eje fundamental para la operación.

En el renglón de gastos, continuamos con una estricta política de control, lo que ha significado un 10.2% de ahorro sobre el presupuesto.

Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de VALMEX en “A+(mex)” y “F1(mex)” respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo se mantiene estable.

MÉDICA MÓVIL

Durante 2016, Médica Móvil se renovó en varios aspectos relacionados con la atención médica prehospitalaria. Se atendieron más de 62,000 llamadas, y se ofrecieron 7,240 consultas médicas a domicilio y 4,824 servicios de ambulancia.

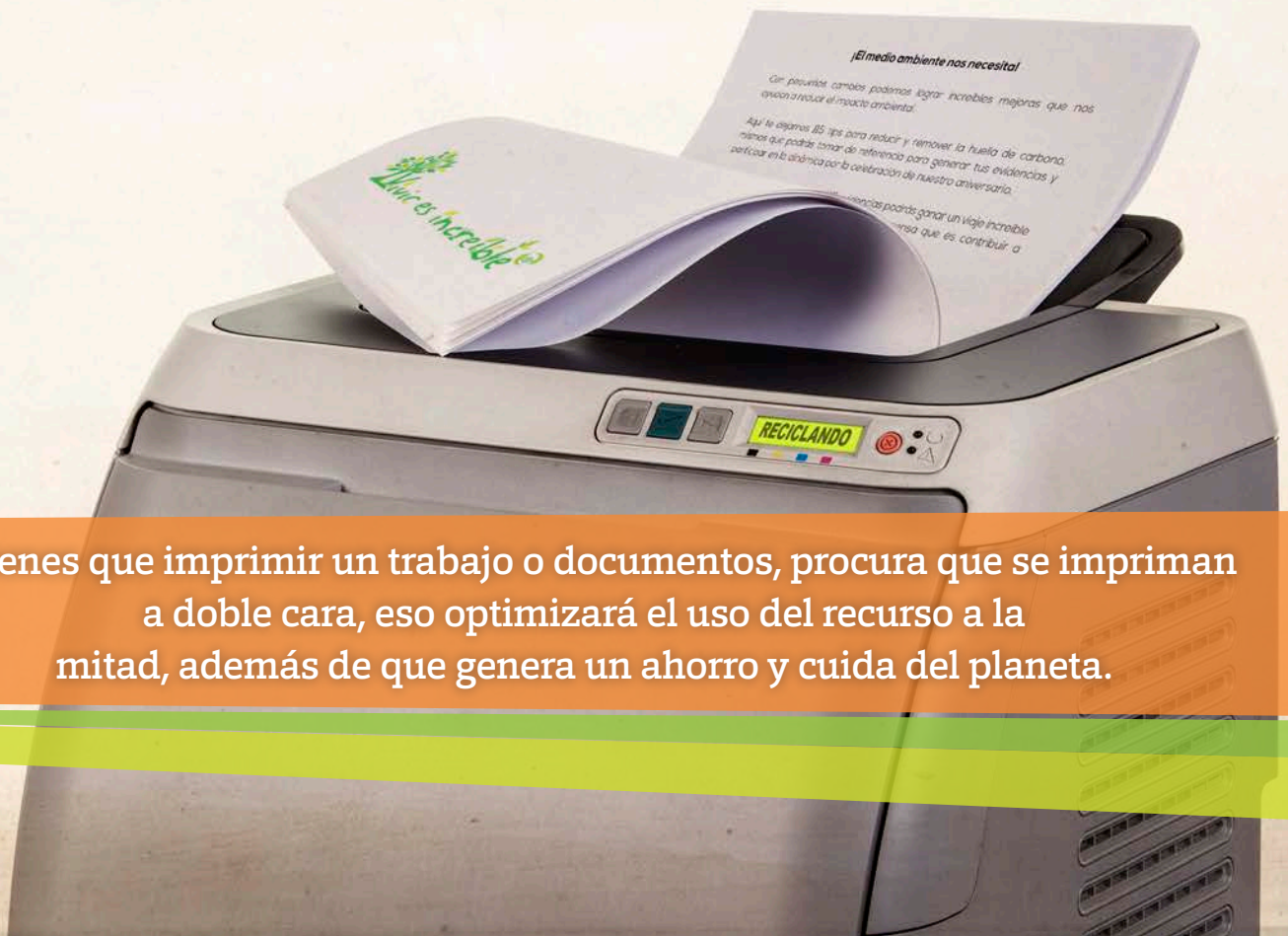


En el periodo, se realizó una campaña dirigida a asegurados del ramo de autos; se obtuvo un incremento del 54% para el segundo semestre y se alcanzó un índice neto de satisfacción del 94%.

Con el programa GNP Cuida Tu Salud, se realizó el estudio de tamizaje a 4,945 personas de 16 empresas a lo largo del país. Logrando detectar 777 casos de alto riesgo con lo que ayudamos a prevenir problemas de salud.

La manera de comunicarnos con nuestros clientes también evolucionó. Se rediseñó el sistema de respuesta automática, logrando que los clientes sean atendidos de manera más rápida y sencilla por nuestra cabina médica telefónica. Con esto se logró reducir en 50% la transferencia de llamadas.

CON UN COMPROMISO FIRME HACIA SUS CLIENTES, LAS EMPRESAS FILIALES CONTINÚAN MEJORANDO PARA MANTENERSE SIEMPRE A LA VANGUARDIA.



Si tienes que imprimir un trabajo o documentos, procura que se impriman a doble cara, eso optimizará el uso del recurso a la mitad, además de que genera un ahorro y cuida del planeta.


Señores consejeros:

Sin duda alguna, estos avances nos alientan y nos comprometen a seguir trabajando con empeño ante una economía incierta, a mantener la rentabilidad de los negocios, los estándares de calidad y servicio para seguir siendo la mejor empresa de seguros en el mercado nacional.

Agradezco la invaluable confianza depositada por nuestros clientes y reconozco el gran trabajo y entrega de todos nuestros colaboradores para lograr estos resultados. Asimismo, expreso mi gran reconocimiento al apoyo brindado por el Presidente y por los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.



Mario A. Vela Berrondo
DIRECTOR GENERAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.



Vivir es increíble®



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE			
Alberto Baillères González			
CONSEJEROS PROPIETARIOS		CONSEJEROS SUPLENTE	
Alberto Baillères González Presidente del Consejo de Grupo Nacional Provincial, Grupo Profuturo, Industrias Peñoles, Fresnillo plc, Grupo Palacio de Hierro y Tane	(A) (B) (C) (1)	Alejandro Paredes Huerta Director General de Área de Planeación y Evaluación de Técnica Administrativa Bal	(3)
Fernando Senderos Mestre Presidente del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Grupo Kuo y Dine	(2)	Emilio Carrillo Gamboa Socio Fundador de Bufete Carrillo Gamboa, S. C.	(2)
Norberto Augusto Domínguez Amescua (+) Patrono Presidente de Asociación Mexicana de la Cruz Blanca Neutral	(2)	Luis A. Aguilar y Bell Consultor Independiente	(2)
Raúl Baillères Gual Gerente de Proyectos Especiales de Técnica Administrativa Bal	(3)	Alejandro Noriega Director General de Desarrollo Organizacional de Técnica Administrativa Bal	(3)
Juan Bordes Aznar Director Corporativo de Grupo Bal	(A) (B) (C) (3)	Juan Ignacio Gil Antón Director de Planeación, Desarrollo y Jurídico Grupo Nacional Provincial	(3)
Arturo Manuel Fernández Pérez Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México	(A) (B) (C) (3)	Alejandro Hernández Delgado Vicerrector del Instituto Tecnológico Autónomo de México	(3)
Alejandro Baillères Gual Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Bal	(A) (C) (3)	Andreas M. Raczynski von Oppen Asesor de la Presidencia de Grupo Bal	(3)
Héctor Rangel Domene Presidente BCP Securities México	(2)	Tomás Lozano Molina Notario Público No. 10 de la Ciudad de México	(D) (2)
Alberto Tiburcio Celorio Consultor Independiente	(D) (2)	Fernando Ruíz Sahagún Asesor de Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S.C.	(2)
José Luis Alfonso Simón Havaux Director General de Formas y Sistemas Mexicanos, Formas para Negocios y Compañía Litográfica y Tipográfica América	(2)	Raúl Obregón del Corral Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo	(D) (2)
Jaime Lomelín Guillén Director Corporativo de Grupo Bal	(A) (C) (3)	Gabriel Kuri Labarthe Director General de Actividades Financieras de Técnica Administrativa Bal	(3)
Jose Octavio Figueroa García Director Corporativo de Grupo Bal	(A) (C) (3)	Mario Antonio Vela Berrondo Director General de Grupo Nacional Provincial	(3)
José Eduardo Silva Director General de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.	(A) (C) (3)	Carlos A. Zozaya Gorostiza Director de Área de Técnica Administrativa Bal	(3)
COMISARIO PROPIETARIO Guillermo Babatz García		COMISARIO SUPLENTE Jorge Rico Núñez	
SECRETARIO Gerardo Carreto Chávez			

- (A) Comité Ejecutivo
- (B) Comité de Nominación, Evaluación y Compensación
- (C) Comité de Finanzas y Planeación
- (D) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

- (1) Consejero Patrimonial Relacionado
- (2) Consejero Independiente
- (3) Consejero Relacionado



FUNCIONARIOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Don Alberto Baillères González

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA

Alejandro Baillères Gual

DIRECTOR GENERAL

Mario Antonio Vela Berrondo

DIRECTORES

Florencio García Buxo
Canal Corredores y Gobierno

Luis Raúl Kuri Hernández
Canal Agentes

Germán Arturo Aguado Vanegas
Canal Masivo

Diana Noemí Wright Rebolledo
Servicio y Operaciones

Juan Ignacio Gil Antón
Planeación, Desarrollo y Jurídico

Jesús Alfonso Zúñiga San Martín
Administración Integral de Riesgos

José Luis Gutiérrez Aguilar
Finanzas

Enrique Gabriel Ibarra Anaya
Sistemas

Diego Velázquez Graham
Oficial de Cumplimiento

Jaime Ignacio García Jiménez
Auditoría Interna

C. P. Guillermo Babatz

INFORME DEL COMISARIO

H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias Presente.

En mi carácter de Comisario de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen que comprende el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, y el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de variaciones en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Como parte de mis responsabilidades de Comisario efectué entre otros, los siguientes procedimientos: i) asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fui convocado, ii) obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; iii) revisé con el alcance que determiné necesario en las circunstancias, el dictamen que sin salvedades rindieron en esta fecha, los auditores financieros externos Mancera, S.C., en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, y iv) revisé con el alcance que determiné necesario en las circunstancias, los dictámenes que sin salvedades rindieron, los auditores actuariales externos Mancera, S.C. y KPMG Cárdenas Dosal, S.C., respecto de las reservas técnicas de la Institución, al 31 de diciembre de 2016.

En mi opinión, los estados financieros consolidados de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias que se presentan en esta asamblea, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de Seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

C.P. Guillermo Babatz García

COMISARIO

Ciudad de México,
20 de febrero de 2017



COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017.

**Al Consejo de Administración de
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Presente.**

Estimados miembros del Consejo:

A nombre de los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la "Sociedad"), tengo el agrado de presentar ante ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, previsto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y por la legislación en materia de seguros en cuanto al sistema de gobierno corporativo.

El Comité analizó los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad, preparados por la administración y presentados por el Director General en su informe anual, así como la opinión sin salvedades expresada por los Auditores Externos en su dictamen (preparado con base en las nuevas normas de auditoría), sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2016. Con base en dicha información y de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, la opinión del Comité sobre el contenido del Informe del Director General es: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera, según se presentan en el informe correspondiente y que son incluidas en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuadas y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma; (ii) dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad, y; (iii) como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por lo tanto, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio fiscal de 2016, así como las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Por otra parte, el Comité evaluó el Plan Anual del Auditor Externo, así como el desempeño de la firma de auditores externos que presta los servicios de auditoría externa en materia financiera así como el de los actuarios independientes que prestan servicios en materia de dictaminación de reservas técnicas, considerando que reúnen los requisitos necesarios para realizar el trabajo que les fue encomendado y que los servicios adicionales recibidos, cumplieron con los objetivos establecidos.

El Comité aprobó el Plan Anual del Auditor Interno y revisó sus informes sobre los aspectos importantes en cuanto al Sistema de Control Interno, observados durante la ejecución de su Plan Anual, así como aquellos que fueron corregidos durante el año y los que quedaron pendientes, considerando adecuado su desempeño. De la misma forma, el Comité analizó las observaciones sobre el Control Interno reportadas por el Auditor Externo de la Sociedad.

No se tuvo conocimiento de que Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general, cualquier tercero, hubieren formulado observaciones respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2016 sobre hechos irregulares en la administración. Oportunamente fuimos informados sobre el cumplimiento del Código de Ética y Conducta y de las denuncias recibidas mediante el mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.

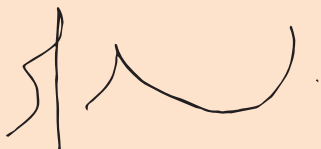
El Comité revisó los informes: (i) del encargado de la función de Administración Integral de Riesgos, (ii) del Comité de Inversiones, (iii) del encargado de la función de Control Interno, (iv) del encargado de la función de Contratación de Servicios con Terceros, (v) del Comité de Reaseguro, (vi) del Oficial de Cumplimiento Regulatorio el cual incluye los Programas de Autocorrección y Planes de Regularización y su seguimiento que fueron presentados a la Autoridad, así como temas de prevención de lavado de dinero, (vii) del encargado de Sistemas de Tecnología de la Información, (viii) del encargado de la función Actuarial y (ix) el Dictamen de Reservas Técnicas (Carta Dictamen) de los actuarios independientes.

De conformidad con la Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración, se informó al Comité que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2016 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2016 analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

De acuerdo con la información proporcionada por la administración, las operaciones más significativas realizadas con personas relacionadas durante el ejercicio de 2016, corresponden, entre otras, a la venta de pólizas de seguros, operaciones de siniestros y prestación de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte la Sociedad, haciendo notar que las mismas se realizaron a precios de mercado y que la gran mayoría cuenta con estudios de precios de transferencia realizados por terceros especialistas.

A nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias,



C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.



POLITICAS CONTABLES GENERALES PARA EL REGISTRO Y VALUACIÓN DE LAS OPERACIONES Y PREPARACIÓN Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 28 fracción III inciso h) de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración debe aprobar las políticas contables de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), mismas que se ajustan a las Normas de Información Financiera reconocidas o expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general. Además, es responsabilidad del Comité de Auditoría de conformidad con el Título 3 y capítulo 3.8 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), proponer los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro y valuación de los rubros de los estados financieros, y la presentación y revelación de información, a fin de que ésta sea correcta, suficiente, confiable, consistente y oportuna.

2. OBJETIVO

Establecer los criterios contables importantes que la administración de GNP considera como los más apropiados en las circunstancias para registrar, valorar presentar y revelar razonablemente la información financiera contenida en los estados financieros consolidados básicos y sus notas.

3. POLÍTICAS

3.1 MARCO NORMATIVO CONTABLE

- 3.1.1 Los estados financieros y sus notas consolidados de GNP deben prepararse de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. Estos lineamientos contables se encuentran establecidos en:
- i. La Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y anexo 22.1.2 de la CUSF vigentes, emitidos por la CNSF y,
 - ii. Las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.
- 3.1.2 Supletoriedad: Cuando la administración de GNP considere que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la CNSF, se deben aplicar las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, (ejem. Normas Internacionales de Información Financiera), considerando:
- i. Que en ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones de Seguros según CUSF y el anexo 22.1.2 de la CUSF.
 - ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la CNSF, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.
- 3.1.3 Normas particulares: GNP debe observar, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:
- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
 - ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
 - iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
 - iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la CNSF, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.
- 3.1.4 Para el registro y clasificación contable de las operaciones, GNP debe contar con un catálogo de cuentas que se ajuste a las disposiciones establecidas en la CUSF y Anexo 22.1.2. vigente.

3.2 Bases de Operación

3.2.1 Estructura básica de los estados financieros

Los estados financieros básicos consolidados (balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el capital contable) y sus correspondientes notas, deben estructurarse con base a los criterios establecidos en las disposiciones de la CUSF y Anexo 22.1.2., vigente.

3.2.2 Entorno Inflacionario

Los estados financieros consolidados deben prepararse con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso deben incorporar los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo al marco normativo contable, bajo un entorno económico inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, GNP debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral establecido en las NIF. Ante un cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

3.2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados deben incluir las compañías sobre las que se tiene control (subsidiarias).

Los estados financieros consolidados deben corresponder a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Controladora y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias serán preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias serán eliminados en estos estados financieros consolidados.

3.2.4 Inversiones de valores

Este rubro debe incluir las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga GNP respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se deben clasificar de la siguiente forma:

- i. Para financiar la operación: Deben corresponder a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- ii. Disponibles para la venta: Deben corresponder a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe realizar como sigue:

i. Títulos de Deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Diariamente, los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.



Los títulos de deuda se deben clasificar y valorar como se indica a continuación:

- a. Para financiar la operación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no podrá capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- b. Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se deben valorar a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente deben ser reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registraran en el resultado del periodo.
- c. Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se deben valorar a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

ii. Títulos de Capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se deben registrar a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se deben reconocer en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se deben clasificar y valorar como se indica a continuación:

- a. Para financiar la operación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no debe capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo.
- b. Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.
- c. Los dividendos de los títulos de capital con fines negociación y disponibles para su venta se debe reconocer, contra resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

iii. Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones deben registrarse inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se deben valorar a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que GNP tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene GNP en la asociada.

Para la valuación de las acciones que GNP tiene con CASA, se considera el capital contable.

Reportos

En la fecha de contratación, se debe registrar el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se debe reconocer como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

3.2.5 Préstamos

Los préstamos o créditos deben registrarse lo efectivamente otorgado a acreditado, así como los intereses devengados. Sólo podrá diferirse las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta

Préstamos sobre póliza

- a. Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tendrán como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:
 - i. A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
 - ii. De forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.
- b. Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se deben incluir como parte al adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortizará durante la vida del préstamos (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, mensualmente, se debe calcular y registrar la estimación preventiva para riesgos crediticios, como una cuenta complementaria de activo contra el resultado del periodo.

3.2.6 Inmuebles

Los inmuebles se deben registrar a su costo de adquisición y ajustarse, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de Crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se debe calcular sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, no debe aplicarse las disposiciones establecidas en el boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), debe reconocerse en el estado de resultados del periodo.

3.2.7 Disponibilidades

En este rubro deben reconocerse los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

En su reconocimiento inicial, el efectivo y todos los equivalentes de efectivo, se debe valorar a su valor nominal y reconocerse a su costo de adquisición.



Los rendimientos que se generen en estos rubros, se deben reconocer en los resultados conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deben registrar en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios debe reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

3.2.8 Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

GNP debe realizar estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, de los siguientes rubros:

Cuentas por cobrar

Para este tipo de saldos, se constituirán estimaciones como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituirán una estimación por el importe total por los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No debe constituirse estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Se debe registrar en cuentas de orden, el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados.

3.2.9 Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo, se debe registrar a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se deben reconocer en el estado de resultados en la medida en que se incurrir.

La depreciación del mobiliario y equipo se debe determinar utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Transporte	4 años
Equipo Diverso	10 años
Equipo de Computo	3.2 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos archivos

3.2.10 Arrendamientos

Arrendamientos capitalizables. Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo deben clasificarse como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos. Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasificará como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargarán a resultados conforme se incurran.

3.2.11 Activos Intangibles

Sólo debe reconocerse activos intangibles, que sean identificables, que carezcan de sustancia física, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, debe reconocerse los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registraran en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

El reconocimiento de activos intangibles debe realizarse con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF.

Los activos intangibles deben ser reconocidos inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) deben amortizarse mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

Los activos intangibles (vida indefinida), debe revisarse al menos anualmente, si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconocerá como una pérdida por deterioro.

Los activos intangibles de vida indefinida, no deben amortizarse y al menos anualmente debe o en el momento en que se presente indicios de deterioro, su valor debe sujetarse a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración".

3.2.12 Reservas Técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se debe considerar:

- La constitución y valuación de las reservas debe realizarse mensualmente con base en los lineamientos y principios establecidos en LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) deben registrarse como un pasivo. Se debe registrar en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neto de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas deben de considerar las estimaciones por incumplimiento.
- Las reservas en moneda extranjera deben ser registrados en esa moneda y revaluarse a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso

Esta reserva debe representar la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por GNP y autorizados por la CNSF.



La reserva de riesgos en curso debe incluir, el monto de las primas emitidas por anticipado (emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponderá al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

La reserva de riesgos en curso debe registrarse como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

- **Seguros de vida a largo plazo**

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen de riesgo.

Las variaciones entre la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado deben registrarse como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación disminuido de su correspondiente impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos; debe reconocerse en el capital contable como superávit o déficit por valuación.

- **Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen de riesgo.

- **Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de GNP más el margen de riesgo.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por GNP, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a GNP (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), deben reconocerse contra el resultado del período, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determinará de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Por siniestros ocurridos no reportados

Debe representar la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a GNP o completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación debe determinarse con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por GNP y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por Dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que GNP se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se debe incluir los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva debe reconocerse como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Debe representar la obligación de GNP de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo debe considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el ISR por los intereses ganados cuando existen retiros. Los depósitos para inversión se deben registrar como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

- i. Están representadas por las entradas de efectivo por concepto de:
 - Pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente
 - Pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación y,
- ii. Todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de GNP, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.
- iii. Las primas en depósito deben reconocerse como un pasivo y disminuirse cuando se realice su aplicación contra los rubros de primas por cobrar

Reservas de previsión**Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

Debe representar las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de GNP, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y debe incrementarse mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de GNP y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

3.2.13 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de GNP deben ser valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.



Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos debe presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de GNP, deben reconocerse, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- i. Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- ii. Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- iii. La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones debe ser objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes, no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no deben reconocerse en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, debe reconocerse cuando se generen las pérdidas.

3.2.14 Fondos Especiales

GNP debe constituir Fondos Especiales de Seguros de Vida y de no Vida, como se establece en el Título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de Vida y el 0.06% de las primas emitidas de los ramos de No Vida. El tope para la constitución de las primas totales de Vida es hasta el 4%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de No Vida.

3.2.15 Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar GNP debe seguir:

- a. Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, deben registrarse con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, así como debe considerar lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados, excepto las primas emitidas por anticipado.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho GNP a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se deben registrar al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinara la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes anuales se registraran con base en la vigencia y los montos establecidos en los contratos.

Participación de reaseguradores en reservas técnicas. Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, GNP reconocerá mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

- b. Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores deben registrarse en el balance general consolidado, en los rubros establecidos en el criterio B-9 de la CUSF.
- c. Los importes recuperables de reaseguro deben de considerar las estimaciones por incumplimiento. Por lo menos una vez al año debe realizarse un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.
- d. Las operaciones en moneda extranjera deben ser registrados en esa moneda y revaluarse a la fecha del balance del periodo.

3.2.16 Beneficios a los empleados

Los Beneficios a los empleados deben corresponder a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

GNP debe reconocer pasivos por Beneficio a los empleados (Beneficios directos a corto o largo plazo, Beneficios por Terminación y Beneficios Post empleo), si reúne todos los siguientes:

- a. Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- b. La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a:
 - i. Servicios ya prestados o
 - ii. A la ocurrencia de un evento
- c. Es probable el pago de los beneficios; y
- d. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

- a. A corto plazo. Se valúa en proporción a los servicios prestados en el periodo y debe reconocerse como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- b. A largo Plazo. Puede valuarse bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios Post- Empleo

- a. GNP otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se debe valorar las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.
- b. Las pensiones deben determinarse con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en GNP y su edad al momento del retiro.
- c. Las primas de antigüedad que se cubran al personal deben determinarse con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
- d. Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocerán anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
- e. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, deben formar parte de otros resultados integrales.

Beneficios por terminación

- a. Los costos deben reconocerse como un pasivo y /o un gasto directamente.

3.2.17 Impuesto a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

- a. Debe determinarse con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y reconocerse en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo.
- b. Los pagos anticipados se reconocen, en el rubro de Otros activos.
- c. Los saldos a favor, se reconocen en el Balance General, en el rubro de Otros activos.

Impuesto a la utilidad diferido

- a. Debe calcularse con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 Impuesto a la Utilidad. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales



se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

- b. Cuando se presenten pérdidas fiscales, el impuesto correspondiente debe formar parte del impuesto sobre la renta diferido (activo).
- c. El impuesto sobre la renta diferido activo debe reconocerse en el Balance General en el rubro de Otros activos y el impuesto sobre la renta diferido pasivo en el rubro de Créditos diferidos.

Estimación para impuestos diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se deben evaluar periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

3.2.18 Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Causada

- a. Se debe determinar con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente.
- b. Se debe presentar en el balance general como un pasivo.
- c. Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se deben presentar como parte del rubro de Gasto de Operación Neto en el estado de resultados del periodo.

PTU diferida

- a. Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a Empleados. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

Estimación para PTU diferida activo no recuperable

Los activos por PTU diferida se deben valorar periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

3.2.19 Cuentas de orden

Deben registrarse los valores que no afectan de manera directa, el Balance General y Estado de resultados y sirven para el control administrativo y recordatorio y se deben agrupar como lo establece las CUSF

Operación fiduciaria

- i. GNP actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se deben manejar a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.
- ii. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

3.2.20 Ingresos por Contratos de Seguro

Primas devengadas de retención

Estos ingresos deben representar los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que deben reconocerse:

- a. las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- b. la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- c. la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales nos son sujetas a cancelación), cesarán los

efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

- i. Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas deben corresponder al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.
- ii. Los recargos sobre primas deben reconocerse en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocerán en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

3.2.21 Costo neto de adquisición

- i. Deben representar los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidas de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.
- ii. Estos costos deben reconocerse en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales deben registrarse cuando se cumplan las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI) y las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

3.2.22 Costo neto de siniestralidad

- i. Deben representar los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por GNP.
- ii. La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), deben reconocerse, cuando el siniestro es reportado. Los vencimientos cuando son exigidos de acuerdo a las condiciones contractuales.

3.2.23 Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, deben valorar conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se deben valorar al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo.

3.2.24 Coaseguro

Las operaciones de Coaseguro (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se deben reconocer en el estado de resultados del periodo, solo la participación de GNP en los contratos de seguro celebrados con Coaseguradores.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la Administración de las operaciones de Coaseguro debe registrarse en el estado de resultados del periodo.



Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores deben registrarse en las cuentas de activo (Deudores por Operaciones de Coaseguro) y pasivo (acreedores por operaciones de Coaseguro) con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF.

Se debe evaluar periódicamente la recuperación de las cuentas por cobrar con los Coaseguradores y constituir las estimaciones para cuentas de cobro dudoso en caso de existir problemas de recuperación con algún Coasegurador.

3.2.25 Operaciones Análogas y Conexas

Los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales deben de registrarse como un pasivo (Fondos Recibidos en Administración de Pérdidas), al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de GNP, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, deben registrarse estas operaciones en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, deben registrarse en el estado de resultados del periodo, en que son incurridos.

3.2.26 Principales revelaciones a los estados financieros consolidados básicos

GNP debe realizar revelaciones a los estados financieros básicos consolidados anuales, a través de notas, considerando lo siguiente:

- i. Las notas a los Estados Financieros consolidados deben representar aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables, así como deben representar la difusión de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios tomen decisiones.
- ii. Las revelaciones deben considerar aspectos de “importancia relativa” de las operaciones y de los rubros de los estados financieros.
- iii. Deben ser lo suficientemente claras, con el objetivo de facilitar su comprensión ante los usuarios.
- iv. Cada nota debe ser identificada claramente y presentada dentro de una secuencia lógica, guardando en lo posible el orden de los rubros de los estados financieros con la finalidad de poder relacionarlos.

Las notas deben incluir al menos:

- i. La identificación de la empresa y su actividad económica (objeto).
- ii. La autorización y aprobación de los estados financieros por funcionarios de GNP, Consejo de Administración y CNSF.
- iii. La declaración sobre el cumplimiento del marco normativo contable emitido por la CNSF.
- iv. La descripción de eventos relevantes que afecten o puedan afectar en forma significativa la situación financiera de GNP, como: cambios en las disposiciones legales, cambios a los Criterios contables (NIF's) y eventos económicos del país.
- v. La descripción de las políticas contables importantes utilizadas por GNP para la preparación de los estados financieros (Efectos de la inflación, Consolidación, Inversiones en valores, disponibilidades, Préstamos, Deudores, Cuentas por cobrar, Reaseguradores, Reservas técnicas, impuestos, Ingresos por venta de seguros, costos de adquisición y siniestralidad, beneficios a los empleados y utilidad por acción, información por segmentos).
- vi. Notas de carácter específico de los rubros importantes de los estados financieros: Inversiones, Inmuebles, Préstamos, Deudor por prima, Reaseguradores, Partes relacionadas, Otros activos (intangibles), Reservas técnicas, Beneficios a los Empleados, Posición en Moneda Extranjera, Impuesto a la Utilidad, Capital Contable, Primas emitidas, Costos de adquisición y Siniestralidad y Cuentas de orden.
- vii. Otras notas de carácter financiero o no financiero requeridas por los criterios contables establecidos en la CUSF (revelaciones mínimas capítulo 23.1.14, 24.1.2, 24.1.3 y 24.1.4) o las NIF's, y aquellas que a juicio de la Administración de GNP, se consideren necesarias para un adecuado entendimiento de la situación financiera (utilidad por acción, información por segmentos, Requerimientos de coberturas de reservas técnicas, Capital mínimo de garantía y nivel de Fondos Admisibles, Capital mínimo pagado, Contingencias y Compromisos, Comisiones contingentes agentes, Nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia que le otorgue una Institución Calificadora de Valores).

3.2.27 Uso de estimaciones

GNP en la preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. GNP debe realizar sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable (calidad) disponible, cuando se formulan los estados financieros. Asimismo, GNP debe efectuar oportunamente los ajustes a los estados financieros y realizar revelaciones necesarias (notas), cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de GNP. Dichos cambios, GNP debe reflejarlos en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a. *Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo*

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros serán sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejen la mejor estimación de GNP de los flujos de efectivo futuros.

b. *Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades*

El principal supuesto de las técnicas a utilizar es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c. *Beneficios al retiro*

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someterán a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

AUTORIZADO POR:

Consejo de Administración

En sesión celebrada el 11 de Octubre de 2016

REVISADO


Mario Antonio Vela Berrondo
DIRECTOR GENERAL


Jose Luis Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR DE FINANZAS

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2016 con informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	56
BALANCE GENERAL	60
ESTADO DE RESULTADOS	61
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	62
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	63
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	64

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (“la Compañía”), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de variaciones en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de Seguros, emitido por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas (“CNSF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

- Reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro

Como se describe en la Nota 3k de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”) los cuales representan el 89% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2016. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Compañía utiliza modelos de valuación para determinar estos pasivos por contratos de seguros y los importes recuperables de reaseguro que les son relativos. Consideramos un asunto clave de auditoría esta área debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, mortalidad, morbilidad, comportamiento de la cartera, gastos, etc., los cuales requieren un alto nivel del juicio de la administración para su determinación.

Como parte de los procedimientos se realizaron cálculos independientes sobre los montos de las reservas y los importes recuperables de reaseguro, se evaluaron las metodologías utilizadas por la Compañía considerando su apego a la regulación de la CNSF aplicable. Se probaron los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas y se evaluaron lo adecuado de dichos datos. Se evaluó, el Juicio Actuarial utilizado por la administración, conforme a las reglas de la CNSF aplicables. En la ejecución de estos procedimientos estuvieron directamente involucrados nuestros propios especialistas actuariales para las reservas de la Operación de Daños (OD) y otros actuarios independientes, para las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades (OVAE), quienes consistentes con la regulación de la CNSF, con fecha 14 de febrero de 2017, emitieron sus dictámenes sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de “OD” y “OVAE” de la Compañía. En el caso de la participación de otros actuarios independientes, evaluamos su independencia y capacidad profesional, el alcance de su revisión, analizamos su programa de trabajo y los resultados y conclusiones, apoyados en nuestros especialistas actuariales.



- Reconocimiento de cambios contables derivado de la nueva regulación

Como se menciona en la Nota 5 de los estados financieros consolidados adjuntos, a partir del 1 de enero de 2016, la Compañía adoptó cambios contables derivados de modificaciones en ciertas reglas establecidas por la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitidas por CNSF. Los principales cambios impactaron la valuación de inversiones en valores clasificadas para mantener a vencimiento, la valuación de las reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro, las primas emitidas y deudores por primas correspondientes a los seguros de vida de largo plazo, y sus respectivos impactos en impuestos a la utilidad, participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), resultados del periodo y capital contable (superávit). Consideramos esta área como una cuestión clave debido a la importancia de los cambios contables en la información financiera de la Compañía.

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados para las reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro, descritos en la sección anterior, se enfocaron en los nuevos modelos desarrollados por la Compañía aplicables para las reservas de riesgos en curso y para siniestros ocurridos y no reportados de todas las operaciones (OD y OVAE). Realizamos pruebas al cambio en la clasificación y valuación de las inversiones en valores.

Analizamos la determinación y reconocimiento contable del ajuste de primas de seguros de vida de largo plazo anualizadas y probamos las partidas significativas considerando la integridad de los montos reconocidos y evaluamos su efecto en la determinación de la reserva de riesgos en curso. Revisamos la determinación de los efectos de todos estos cambios en impuestos a la utilidad y PTU y su adecuado reconocimiento en capital (superávit) y resultados del periodo.

- Requerimiento de capital de solvencia

Como se menciona en la Nota 26 de los estados financieros consolidados adjuntos, a partir del 1 de enero de 2016, se estableció la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia, en sustitución del mecanismo anterior denominado Capital Mínimo de Garantía. Consideramos ésta área como una cuestión clave por la complejidad en la determinación, dado que se basa en modelos y supuestos similares a los utilizados en la determinación de las reservas técnicas.

Nuestros procedimientos fueron consistentes con lo descrito en la sección de *“Reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro”*. Probamos los datos utilizados por la Compañía para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia y su aplicación en el Modelo estándar diseñado por la CNSF.

- Cancelación de contratos de seguros

Como se menciona en la Nota 3 de los estados financieros adjuntos, cuando las pólizas de seguros no son pagadas por los contratantes en ciertos plazos y circunstancias, los derechos y obligaciones de los contratos cesan sus efectos legales, motivo por el cual las reglas contables de la CNSF requieren la cancelación contable de dichos contratos y sus efectos relacionados (primas, comisiones, reservas técnicas, reaseguro, etc.). Hemos considerado este tema como un asunto clave de auditoría debido a la complejidad en la identificación de las pólizas de seguros que deben de ser canceladas, el volumen de partidas que conforman la cuenta y a la magnitud financiera potencial de los efectos en los distintos renglones de los estados financieros involucrados.

Evaluamos el proceso de la Compañía para la identificación y cancelación contable de pólizas, evaluamos los riesgos y controles involucrados, analizamos las pólizas no canceladas consideradas por la Compañía al cierre del ejercicio (analizamos su antigüedad y comparamos con evidencia soporte selectiva), probamos selectivamente los cobros posteriores al 31 de diciembre de 2016 de las pólizas pendientes de cobro. Evaluamos las excepciones identificadas y analizamos la conciliación realizada por la Compañía sobre el impacto financiero bruto y neto en el balance general y en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2016.

- Impuestos a la utilidad y Participación a los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU fueron significativos para la auditoría debido a que el monto es significativo para los estados financieros, su determinación involucró un nivel alto de juicio de la administración respecto de disposiciones legales aplicables y la validación del apego a las circunstancias de la compañía.

Involucramos a nuestros especialistas en la materia fiscal y de PTU para analizar los juicios realizados por la administración y los supuestos utilizados, analizamos las conclusiones de sus asesores externos en estas materias (fiscal y PTU); comparamos los supuestos de los análisis legales de la Compañía con la evidencia soporte selectiva, evaluamos el estado actual y evolución de auditorías, revisiones o litigios que pudieran estar relacionados con la determinación de impuestos a la utilidad y PTU. Evaluamos la consistencia en la aplicación de los criterios de la administración en la determinación del impuesto a la utilidad y la PTU causada y diferida. Revisamos los montos reportados por impuestos a la utilidad y PTU corrientes y diferidos, y consideramos las revelaciones en los estados financieros según los requerimientos contables aplicables.

Otra información

La otra información comprende la información incluida en el informe anual de 2016 “Reporte anual” presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información. Se espera que dicha información nos sea proporcionada por la Administración después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione algún grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos el Reporte anual, si concluimos que existe una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2a y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las Subsidiarias o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos que los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

**Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited**

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

Ciudad de México
20 de febrero de 2017

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO		PASIVO	
Inversiones (nota 5)		Reservas técnicas (nota 3k)	
Valores		De riesgos en curso (nota 13)	
Gubernamentales	\$ 83,936	Seguros de vida	\$ 81,359
Empresas privadas - tasa conocida	16,034	Seguros de accidentes y enfermedades	6,195
Empresas privadas - renta variable	734	Seguros de daños	9,346
Extranjeros	2,020	De fianzas en vigor	1
Valores restringidos	1		96,901
	102,725	Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	
Deudor por reporto	2,468	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	15,120
Cartera de crédito (neto)		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (nota 13)	1,751
Cartera de crédito vigente	2,380	Por fondos en administración	1,487
Cartera de crédito vencida	34	Por primas en depósito	682
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(11)		19,040
	2,403		
Inmuebles (neto) (nota 6)	1,297	Reserva de contingencia	38
Total inversiones	108,893	Reservas de riesgos catastróficos	578
Inversiones para obligaciones laborales	1,023	Total reservas técnicas	116,557
Disponibilidad		Reserva para obligaciones laborales (nota 16)	992
Caja y bancos	828	Acreeedores (nota 14)	
Deudores		Agentes y ajustadores	2,188
Por primas (nota 7)	14,766	Fondos en administración de pérdidas	198
Agentes y ajustadores	70	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	4
Otros (nota 8)	1,492	Diversos	2,913
Estimación para castigos	(158)		5,304
	16,171	Reaseguradores y reafianzadores	
Reaseguradores y reafianzadores (neto) (nota 9)		Instituciones de seguros y fianzas	1,146
Instituciones de seguros y fianzas	377	Depósitos retenidos	65
Importes recuperables de reaseguro	11,784	Otras participaciones	1
Estimación para castigos	(19)		1,211
	12,141	Otros pasivos	
Inversiones permanentes (nota 10d)		Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	343
Asociadas	228	Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	1,052
Otros activos		Otras obligaciones (nota 15)	2,535
Mobiliario y equipo (neto)	353	Créditos diferidos (nota 19)	2,929
Activos adjudicados (neto)	9		6,859
Diversos (nota 11)	1,069	Suma del pasivo	130,922
Activos intangibles amortizables (netos)	93	Capital contable (nota 20)	
Activos intangibles de larga duración (netos) (nota 12)	1,449	Capital contribuido	
	2,973	Capital social pagado	
		Capital social	3,996
		Capital social no suscrito	(1,953)
		Acciones propias recompradas	(1)
			2,042
		Capital ganado	
		Reservas	
		Legal	821
		Otras	499
			1,320
		Superávit por valuación (nota 20d)	3,539
		Resultados de ejercicios anteriores	2,209
		Resultado del ejercicio	2,124
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	100
			9,293
		Participación controladora	11,334
		Participación no controladora	1
		Suma del capital	11,335
Suma del activo	\$ 142,257	Suma del pasivo y capital	\$ 142,257

CUENTAS DE ORDEN

Fondos en administración (nota 24)	\$ 8,582
Responsabilidad por fianzas en vigor	678
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	604
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	1
Reclamaciones pagadas	18
Reclamaciones canceladas	3
Pérdida fiscal por amortizar	(12)
Cuentas de registro	17,273
Operaciones con valores otorgadas en préstamo	1,286
Reclamaciones contingentes	1

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Primas	
Emitidas	\$ 54,701
Cedidas	(3,858)
De retención	50,843
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(7,708)
Primas de retención devengadas	43,135
Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	5,250
Compensaciones adicionales a agentes	2,260
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	12
Comisiones por reaseguro cedido	(438)
Cobertura de exceso de pérdida	976
Otros (nota 21)	3,996
	12,056
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 22)	
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	31,795
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(1,600)
	30,195
Utilidad técnica	884
Incremento neto de otras reservas técnicas	
Reserva para riesgos catastróficos	(21)
Resultado de operaciones análogas y conexas	390
Utilidad bruta	1,254
Gastos de operación netos	
Gastos administrativos y operativos	1,097
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,744
Depreciaciones y amortizaciones	176
	3,017
Pérdida de la operación	(1,764)
Resultado integral de financiamiento	
De inversiones	3,964
Por venta de inversiones	(112)
Por valuación de inversiones	397
Por recargo sobre primas	359
Intereses por créditos	216
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(2)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(13)
Resultado cambiario	162
	4,971
Participación en el resultado de inversiones permanentes	6
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,214
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 18)	1,090
Utilidad del ejercicio	\$ 2,124
Participación controladora	2,124
Participación no controladora	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

(Nota 20)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit por valuación	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,042	\$ 1,303	\$ 2,581	\$ 168	\$ 100	\$ 35	\$ 6,228
Movimientos a ejercicios anteriores (nota 20e)			(204)				(204)
Efecto de adopción de nuevas reglas contables (nota 4)				515		2,395	2,910
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Pago de dividendos (nota 20b)			(319)				(319)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		17	151	(168)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio (incluye liberación en el periodo de reservas por \$231 y operaciones del periodo por \$1,378) (nota 5)				1,609			1,609
Cambio en el superávit del periodo (nota 20d)						1,109	1,109
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,042	\$ 1,320	\$ 2,209	\$ 2,124	\$ 100	\$ 3,539	\$ 11,334

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	\$	2,124
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		(138)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		80
Depreciaciones y amortizaciones		156
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		24,516
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		(1,102)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		6
		23,518
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores		(28,809)
Cambio en deudores por reporto		702
Cambio en préstamos de valores (activo)		1,631
Cambio en primas por cobrar		(2,989)
Cambio en deudores		(388)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores		(9,362)
Cambio en otros activos operativos		(779)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		10,783
Cambio en otros pasivos operativos		3,719
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(25,492)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		(74)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(74)
Actividades de financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo		(319)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(319)
Incremento o disminución neta de efectivo		(243)
Efectos por cambios en el valor del efectivo		207
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		864
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$	828

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en millones de pesos)



1. OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, el 20 de febrero de 2017. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. MARCO NORMATIVO CONTABLE

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2016 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.36%. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2016 fue de 9.87%, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías sobre las que se tiene control (subsidiarias).

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Controladora y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica.

Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

La tenencia accionaria de la Institución, en compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2016 se detalla en la Nota 10d.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe realizar como sigue:

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Diariamente, los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no podrá capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente deben ser reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registrarán en el resultado del periodo.
- Los títulos de deuda con fines de negociación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no debe capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.

Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se debe reconocer, en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se deben valuar a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.



Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

c) Préstamos

En los préstamos o créditos se registra lo efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se podrán diferir las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tendrán como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- a. A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- b. De forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte al adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortizará durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de Crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

En su reconocimiento inicial, el efectivo y todos los equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal y reconocen a su costo de adquisición.

Los rendimientos que se generen en estos rubros, se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se registran en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos son registrados en una cuenta de estimación para cobro dudoso que afectan directamente a los resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, de los siguientes rubros:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Cuentas por cobrar

Para este tipo de saldos, se constituirán estimaciones como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituirán una estimación por el importe total por los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Se registran en cuentas de orden, el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurrir.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo	6 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos archivos.

Al 31 de diciembre de 2016 la depreciación del ejercicio asciende a \$118. Al 31 de diciembre de 2016 no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

h) Activos Adjudicados

- **Reconocimiento y valuación**

La Institución reconoce y valúa los bienes, derechos, títulos o valores, cuando se reciben en pago de adeudos o por adjudicación en remate dentro de juicios relacionados con Créditos a su favor, o al ejercitar los derechos que les confieren las operaciones que celebren conforme a la LISF, bajo las siguientes reglas:

- a) Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, deben registrarse a partir de la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.
- b) Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación deben registrarse, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.
- c) El valor de reconocimiento de los Bienes Adjudicados debe ser igual a su Valor de Adjudicación deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación.
- d) Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación.
- e) Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

- **Venta de los Bienes adjudicados**

La venta de los Bienes Adjudicados se realiza conforme a los siguientes plazos a partir de su fecha de adquisición:

- a) Un año cuando se trate de títulos o bienes muebles
- b) Dos años Cuando se trate de inmuebles urbanos
- c) Tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos.

Estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta. Expirados los plazos o, en su caso, las renovaciones que de ellos se concedan, la CNSF rematará los bienes, derechos, títulos o valores que no hubieren sido vendidos.



Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce en el resultado resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- **Traspaso los bienes adjudicados para uso**

Cuando se toma la opción de traspasar los bienes adjudicados para uso de la institución, se debe efectuar dicho traspaso a su valor de adjudicación en el rubro del Balance General que le corresponda según el activo de que se trate, siempre y cuando se cumpla con el hecho de que los bienes sean utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con las estrategias de inversión y fines que se encuentren previamente establecidas en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

- i) **Arrendamientos**

Arrendamientos capitalizables. Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos. Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasificará como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargarán a resultados conforme se incurran.

- j) **Activos intangibles**

Sólo se reconocen activos intangibles, que sean identificables, que carezcan de sustancia física, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registrarán en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

Los activos intangibles (vida indefinida), se revisan al menos anualmente, si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconocerá como una pérdida por deterioro.

Los activos intangibles de vida indefinida, no se amortizan y al menos anualmente debe o en el momento en que se presente indicios de deterioro, su valor debe sujetarse a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración".

Al 31 de diciembre de 2016 no existieron indicios de deterioro en los activos intangibles.

- k) **Reservas técnicas**

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registra como un pasivo. Se registra en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registrados en esa moneda y revaluarse a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

- k.1) **Reserva de riesgos en curso**

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento del capital de solvencia.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

• **Seguros de vida a largo plazo**

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen de riesgo.

Las variaciones entre la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación, disminuido de su correspondiente impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos.

• **Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen de riesgo.

• **Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

k.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen contra el resultado del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.



Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación en la cuenta de deudor por prima.

k.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

k.4) Reserva de fianzas en vigor

La Institución debe constituir la reserva de fianzas en vigor para: a) financiar el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas contratadas en vigor, mientras se lleva a cabo el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por los fiados y, b) respaldar obligaciones de pago por responsabilidades vigentes provenientes de fianzas contratadas que no requirieron el otorgamiento de garantías de recuperación.

Su constitución e incremento, debe determinarse mensualmente y consiste en la aplicación de un factor a las responsabilidades vigentes que tiene la institución con sus afianzados, de conformidad con las reglas emitidas por la CNSF.

k.5) Reserva de contingencia

La reserva de contingencia de fianzas constituye el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Crédito Afianzador debe constituir esta reserva al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes de los CETES a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La Institución puede disponer, previa autorización de la CNSF, de la reserva de contingencia cuando reporten, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica. En este caso, podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica. Debe entenderse que existen reclamaciones pagadas extraordinarias cuando se presenten incrementos en el número o monto de las reclamaciones que se desvíen estadísticamente de los patrones de pago de reclamaciones que ha tenido participación de reafianzadores en reservas técnicas.

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución, reconocerá como un activo la porción de la reserva de fianzas en vigor y para reclamaciones que tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los afianzados.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:

- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes, no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

m) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la Institución debe seguir:

a) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y adendums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, así como debe considerar lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.

Participación de reaseguradores en reservas técnicas. Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconocerá mensualmente como un activo la porción de las reservas de riesgos en curso.

b) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general consolidado, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

c) Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, en conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

d) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

n) Beneficios a los empleados

Los Beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por Beneficio a los empleados (Beneficios directos a corto o largo plazo, Beneficios por Terminación y Beneficios Post empleo), si reúne todos los siguientes:



- a) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- b) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

- a) A corto plazo. Se valúa en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconoce como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- b) A largo Plazo. Puede valuarse bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios Post- Empleo

- a) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.
- b) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.
- c) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
- d) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
- e) Las remediciones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios por terminación

- a) Los costos se reconocen como un pasivo y /o un gasto directamente.

ñ) Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

- a) Se determinan con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconocen en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo.
- b) Los pagos anticipados se reconocen, en el rubro de Otros activos.
- c) Los saldos a favor, se reconocen en el Balance General, en el rubro de Otros activos.

Impuesto a la utilidad diferido

- a) Se calculan con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 Impuesto a la Utilidad. Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.
- b) Cuando se presenten pérdidas fiscales, el impuesto correspondiente forma parte del impuesto sobre la renta diferido activo.
- c) El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce en el Balance General en el rubro de Otros activos y el impuesto sobre la renta diferido pasivo en el rubro de Créditos diferidos.

Estimación para impuestos diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

o) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Causada

- Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente.
- Se presenta en el balance general como un pasivo.
- Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como parte del rubro de Gasto de Operación Neto en el estado de resultados del periodo.

Diferida

Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. Conforme a este método, se determinan todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

Estimación para PTU diferida, activo no recuperable

Los activos por PTU diferida se valúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el Balance General y Estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

- La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.
- Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

Responsabilidades por fianzas en vigor:

Las responsabilidades a cargo de la Institución por las fianzas emitidas en vigor se disminuyen hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación, presentando solo las responsabilidades vigentes

Garantías por recuperación de fianzas expedidas:

La Institución registra las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios al momento de la emisión de las fianzas correspondientes. Las garantías por recuperación de fianzas expedidas se disminuyen hasta el momento de la cancelación de la fianza o en el que se ejerce la recuperación de la garantía, representan las garantías que respaldan las responsabilidades vigentes.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:

La Institución registra el importe de las reclamaciones recibidas en proceso de que se determine su procedencia, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la fianza. Las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación se disminuirán cuando:

- Se determine la procedencia o no de la reclamación.
- Exista desistimiento por parte del beneficiario.
- Se cancele por resolución dictada por la autoridad competente a favor la Institución

q) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que deben reconocerse:

- las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales no son sujetas a cancelación), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).



Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

- Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.
- Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

r) Ingresos por Contratos de Fianzas

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de fianzas y reafianzamiento interrelacionados, de tal forma que se deben reconocer en el estado de resultados al momento de suscripción del contrato de fianzas:

- a) Las primas a cargo del cliente (primas directas de afianzamiento) disminuidas de las primas devueltas, contra el rubro de primas por cobrar de fianzas expedidas.
- b) La porción de las primas emitidas que la Institución se obligó a ceder a sus reafianzadores (primas de afianzamiento cedidas) contra el rubro de instituciones de fianzas (pasivo).
- c) La constitución o incremento de la reserva de fianzas en vigor, de acuerdo a las responsabilidades vigentes por fianzas contratadas, contra el pasivo de Reservas Técnicas (Fianzas en vigor).
- d) El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

s) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro y fianzas, éstas últimas se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reafianzamiento.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales se registran cuando se cumplan las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI) y las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

t) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen, cuando el siniestro es reportado. Los vencimientos cuando son exigidos de acuerdo a las condiciones contractuales.

u) Reclamaciones

Las reclamaciones deben representar las estimaciones de las obligaciones derivadas de los contratos de fianzas por eventualidades previstas en los mismos contratos y determinadas como procedentes dentro de los sesenta días siguientes a ser recibidas. La Institución reconoce estas obligaciones, constituyendo un pasivo (Acreedores por responsabilidades de Fianzas) con cargo a resultados por el importe reclamado, disminuido de su reafianzamiento.

v) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, se valúan conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo.

w) Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados correspondientes a la participación de la Institución.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro deben registrarse en el estado de resultados del periodo.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores deben registrarse en las cuentas de activo (Deudores por Operaciones de Coaseguro) y pasivo (acreedores por operaciones de Coaseguro) con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de Coaseguro que mensualmente son remitidos.

x) Operaciones Análogas y Conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el estado de resultados del periodo, en que son incurridos.

y) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, Asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza revelaciones necesarias (notas), cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2016 en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros serán sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejen la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someterán a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

z) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

aa) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

ab) Pronunciamientos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

Mejoras a las NIF 2016

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y la NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo*, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo.



También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, *Estado de Flujos de Efectivo*.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

Estas mejoras no tuvieron efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

Boletín C-2, Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones (DA) al Boletín C-2), NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

La definición de instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta establecida en el Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), se modificó para igualarse con la que establece el Boletín C-2.

Se incorporaron algunas precisiones al DA, respecto de los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, con lo cual se estará en convergencia con la normatividad internacional.

Se incorporó en el Boletín C-2 y su DA, así como en el Boletín C-9, el concepto *costos de transacción* de acuerdo con la normatividad internacional, en sustitución del término *gastos de compra*.

El Boletín C-2 y su DA, se modificaron para establecer que los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros deben reconocerse en el estado de resultado integral afectando la utilidad o pérdida neta del período o, en su caso reconociendo una partida dentro de los otros resultados integrales, según corresponda.

Respecto de los instrumentos financieros disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, el DA se modificó para especificar, que la fluctuación cambiaria generada y el REPOMO deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta.

Se modificó el DA, para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento por ser convergente con la normatividad internacional.

Estas mejoras no tuvieron efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, *Beneficios a los empleados* la cual sustituye a la NIF D-3 *Beneficios a los empleados* emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como *remediones* en los resultados integrales, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) *Techo de los Activos del Plan (AP)* – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) *Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)*- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados,

d) Tasa de descuento- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

La administración de la Institución registró los efectos en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF D-3, Beneficios a los empleados

a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establecía: “La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno”.

Con base en ciertos comentarios recibidos, el CINIF modificó la NIF D-3 para permitir utilizar de forma opcional la tasa de bonos gubernamentales o la tasa de bonos corporativos.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

En su análisis, el CINIF puntualiza que la NIF D-3 requiere en dicho párrafo 45.5.9 el uso de las tasas mencionadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que son tasas que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo y, por lo tanto, se considera que ambas representan el valor del dinero en el tiempo. Bajo este argumento, el CINIF concluyó que la información determinada con cualquiera de las dos tasas mencionadas anteriormente debería ser confiable y, consecuentemente, útil.

Las disposiciones de estas Mejoras entran en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada.

b) Tratamiento de las remediones del PNBD o ANBD

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establecía: “al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7”.

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediones.

Las disposiciones de estas Mejoras entran en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

La administración de la Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

La administración de la Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de estas Normas.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016 (la CNSF no permite su aplicación anticipada), siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-9, C-3 y C-20. Esta NIF conjuntamente con la NIF C-9 deja sin efecto el Boletín C-9.

Todos los pasivos financieros deben ser reconocidos inicialmente a valor razonable de la contraprestación por pagar y, subsecuentemente, a su costo amortizado.

Un Instrumento Financiero por Pagar (IFP) debe reconocerse inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. Cuantificando el valor razonable de los bienes, servicios o financiamiento recibidos restando los pagos efectuados por costos de transacción y adicionando cualquier monto adicional a pagar;
2. determinando el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales.
3. determinando la tasa de interés efectiva del IFP, considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores.
4. reconociendo inicialmente el IFP con el monto determinado en el paso 1, o si se procede con el ajuste del paso 4 que es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva determinada en el paso 3 o la ajustada en el paso 4.
5. evaluando si la tasa de interés efectiva así determinada se encuentra dentro del mercado. Si la tasa de interés de mercado es sustancialmente distinta a la contractual, el monto a pagar se ajusta con base en la tasa de interés de mercado.

Los pasivos deben presentarse en el estado de situación financiera separando los que se originan por transacciones comerciales (proveedores) y otra operaciones (cuentas por pagar, retenciones de impuestos) de los que se originan por financiamiento los cuales deben segregarse los que se valúan a valor razonable y si se valúan a costo amortizado deben presentarse netos de los costos por amortizar.

La entidad debe presentar en un rubro por separado la utilidad o pérdida neta:

- a) el interés efectivo en el rubro de gastos por intereses.
- b) la diferencia cambiaria en el rubro de fluctuaciones cambiarias.
- c) las diferencias por bajas de pasivos en un rubro específico de la utilidad o pérdida neta y,
- d) las variaciones en el valor razonable de un IFP en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) o en un rubro específico de la utilidad o pérdida neta.



NIF C-3, Cuentas por cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-20, Instrumentos Financieros por Cobrar.

Para determinar la estimación por incobrabilidad, la administración de la entidad debe efectuar, utilizando su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera u otra unidad de intercambio debe reconocerse inicialmente a moneda funcional utilizando el tipo de cambio con el cual la entidad pudo haber realizado las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de la transacción.

Considerando su plazo de recuperación las cuentas por cobrar deben clasificarse en corto y largo plazo, salvo que la entidad considere que una presentación diferente proporciona mejor información.

Dentro del estado de resultado integral, la entidad debe presentar, en rubros que forman parte de la utilidad neta:

- a) bonificaciones, descuentos y devoluciones.
- b) interés efectivo devengado en el periodo.
- c) fluctuaciones cambiarias

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y dejan sin efecto a las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre u cuando se haga junto con la aplicación de las NIF C-3.

Un Instrumento de Financiamiento por Cobrar (IDFC) generado por una venta o préstamo debe reconocerse inicialmente a valor razonable de los flujos de efectivo estimados que se recibirán por principal e intereses, aplicando los siguientes pasos:

- 1) debe cuantificar el monto neto financiado.
- 2) debe determinarse el monto de los flujos de efectivo futuros estimados.
- 3) debe determinarse la tasa de interés que será efectiva del financiamiento calculada considerando la relación entre los montos de los incisos anteriores.
- 4) la tasa así determinada debe evaluarse para determinar si se encuentra dentro del mercado. En caso de que la tasa contractual sea menor, la tasa de mercado debe ser la tasa a utilizar en la valuación del monto neto financiado.
- 5) el monto del paso 1 o, en caso de proceder, el monto determinando considerando el ajuste del paso 4, representa el costo amortizado por cobrar, que debe reconocerse inicialmente como IDFC, siendo este importe la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva del paso 3 o la ajustada en el paso 4.

4. EFECTOS DE LA ADOPCIÓN DE LA NUEVA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

En abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), asimismo, en diciembre de 2014 fue publicada la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF); estas disposiciones entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Mediante la disposición transitoria décimo segunda, la CNSF determinó la entrada en vigor, a partir del 1 de enero del 2016, de los títulos correspondientes a temas contables, valuación de reservas y revelación de información.

Con fecha 1 de Noviembre de 2016 la CNSF publicó la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF, en la cual dio a conocer los criterios contables aplicables a partir del ejercicio 2016 para que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros e Instituciones de Fianzas presenten adecuadamente sus activos, pasivos, capital, resultados y cuentas de orden.

En el Anexo 22.1.2 de la CUSF Serie I, la CNSF estableció criterios relativos al esquema general de la contabilidad, considerando éste como el esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1), la aplicación de normas particulares (A-2), la aplicación de normas generales (A-3).

En la Serie II, la CNSF estableció los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas. En la Serie III se establecen los criterios relativos a los estados financieros básicos consolidados, de los cuales los que tuvieron mayor impacto en su implementación son los siguientes: préstamos (B-5), reservas técnicas (B-11), primas (B-13), seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles (B-22) y operaciones de coaseguro (B-24).

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

La CNSF consideró impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la LISF. Por lo tanto la CNSF determinó que los registros contables que las Instituciones realicen con motivo de la aplicación de estos criterios, no deben tener efecto en los rubros de resultados de ejercicios anteriores, resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes. A continuación presentamos los principales efectos de adopción que se generaron en el balance general al 31 de diciembre de 2015 y en el estado de resultados de 2016:

Balance general consolidado

Concepto	Saldo al 31/12/15	Efectos de adopción			Saldo al 31/12/2015 nuevas reglas
		Inversiones	Reservas técnicas	Anualización de primas	
Inversiones	\$ 86,952	\$ 1,777	\$ -	\$ -	\$ 88,729
Reaseguradores	3,769	-	(9)	-	3,760
Otros activos	17,902	-	-	1,536	19,438
Total del activo	\$ 108,623	\$ 1,777	\$ (9)	\$ 1,536	\$ 111,927
Reservas técnicas	\$ 93,002	\$ -	\$ (2,796)	\$ 1,220	\$ 91,426
Impuestos a la utilidad	23	-	236	8	244
Impuestos diferidos	265	480	519	9	1,275
PTU	108	-	75	3	178
PTU diferida	111	177	200	-	488
Otros pasivos	8,946	-	-	264	9,239
Total del pasivo	102,455	657	(1,766)	1,504	102,850
Capital social	2,042	-	-	-	2,042
Reservas	1,303	-	-	-	1,303
Superávit valuación de pasivos	-	-	2,000	24	2,024
Superávit de inversiones	35	1,777	-	-	1,812
Impuestos diferidos	-	(657)	(741)	(9)	(1,407)
Resultado de ejercicios anteriores	2,619	-	-	-	2,619
Resultado del ejercicio	169	-	498	17	684
Total capital	6,168	1,120	1,757	32	9,077
Suma pasivo más capital	\$ 108,623	\$ 1,777	\$ (9)	\$ 1,536	\$ 111,927

Estado de resultados consolidado

Concepto	Efectos de adopción en 2016			Saldos al 31/12/16
	Reservas técnicas	Anualización técnicas	Operaciones el ejercicio	
Primas retenidas	\$ -	\$ 1,476	\$ 49,367	\$ 50,843
Incremento neto de la reserva a riesgos en curso	(1,255)	1,243	7,720	7,708
Primas de retención devengadas	1,255	233	41,647	43,135
Costo neto de adquisición	-	201	11,855	12,056
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	155	-	30,040	30,195
Utilidad (pérdida) técnica	1,100	32	(248)	884
Incremento neto de otras reservas técnicas	(54)	-	75	21
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	390	390
Utilidad (pérdida) bruta	1,154	32	67	1,254
Gastos de operación netos	111	6	2,900	3,017
Utilidad (pérdida) de la operación	1,043	26	(2,883)	(1,764)
Resultado integral de financiamiento	-	-	4,971	4,971
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-	6	6
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	1,043	26	2,144	3,214
Impuestos a la utilidad	313	9	768	1,090
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ *730	\$ 17	\$ 1,377	\$ 2,124

*Incluye efecto inicial de \$498 y \$232 de liberaciones de reservas diferidas.



a) Reclasificación de inversiones de conservar a vencimiento a disponibles para la venta: La categoría de Inversiones para conservar a vencimiento fue reclasificado a la categoría de Inversiones disponibles para la venta, en apego a los criterios contables emitidos por la CNSF CUSF 22.1.2 y en concordancia con las NIF. Asimismo, esto originó realizar la valuación a mercado, lo que representó un importe de superávit por valuación de \$1,777, mismos que fueron reconocidos en el activo en la cuenta de Inversiones, Capital Contable en la cuenta de superávit por valuación de inversiones con sus respectivos ISR y PTU diferidos por \$480 y \$177, respectivamente, tanto en el Capital como en el Pasivo. (Este saldo no es sujeto de capitalización ni de decreto de pago de dividendos).

b) Anualización de primas de vida a largo plazo: La CNSF mediante la Circular Modificatoria 21/16 cláusula primera modificó la disposición 5.1.3, en la que determinó el criterio para la Anualización de Primas de Vida a largo plazo que antes se registraban con base en la forma de pago, esto solo fue aplicable a los productos tradicionales esto es, se hizo una excepción a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.

Los principales efectos de la anualización fueron: un incremento en la emisión de \$1,476 correspondido contra el deudor por prima, el cual también incluye recargo por devengar por \$60 (registrado contra otros pasivos) sumando un total de \$1,536, por otra parte hubo una constitución de la reserva técnica neta de superávit por tasa libre de riesgo por \$1,220, reconocidas en los resultados del ejercicio \$1,243 y en el superávit del capital contable \$24, comisiones por devengar por \$201 reconocidas en costo neto de adquisición y en otros pasivos, un ISR por pagar de \$8, impuesto diferido pasivo de \$9 y PTU por pagar de \$3.

c) Cambio en metodologías de valuación de reservas técnicas: A través de la CUSF en los títulos 5 y 22, la CNSF determinó los criterios de valuación de las reservas (ver nota 3k). Los efectos determinados por el cambio de los métodos de valuación representaron una liberación neta de \$2,746 constituida por:

Concepto	Monto
Liberación de valuación a tasa libre de riesgos de RRC reconocida en el superávit por valuación del capital contable	\$ 2,000
Liberación de reserva de riesgos en curso por valuación a tasa técnica pactada (TTP)	1,614
*Liberación de TTP por amortizar en 24 meses	(737)
Liberación de la RRC de responsabilidad civil catastrófica	24
Constitución de reserva de siniestros ocurridos no reportados	(155)
Liberación de la reserva de fianzas en vigor	50
Total	\$ 2,796

*con base en la Circular Modificatoria 1/16 de la Única de Seguros y Fianzas publicada en el DOF del 28 de enero del 2016, en la cual se adicionó la Disposición SEPTUAGÉSIMA Transitoria, en la que se establece la opción de reconocer en los resultados el efecto neto de las liberaciones de reservas, siempre y cuando se determine un saldo en exceso, en caso contrario se requiere la constitución en los resultados de forma inmediata. El plazo permitido para el reconocimiento en los resultados es hasta en 24 meses. En apego a lo anterior, se determinó un importe a liberar hasta en 24 meses de \$737. Al cierre del ejercicio 2016 se han reconocido 12/24 por \$368 (neto de impuestos \$232) y se mantiene un saldo por amortizar de \$369, mismo que será reconocido en los Resultados del ejercicio 2017, esta amortización origina una diferencia en los efectos de primera que se muestran en el balance general y el estado de resultados ya que este último ya incluye la amortización que se llevó a cabo en el año.

Los efectos en impuestos fueron los siguientes ISR diferido pasivo por \$519, impuesto por pagar por \$236, PTU diferida pasiva por \$200 y PTU por pagar por \$75.

Los efectos determinados por el cambio de los métodos de valuación representaron una liberación neta de \$40. En dicha liberación se incluye reserva de fianzas en vigor por \$10 y la reserva de contingencia por \$30, sus efectos en impuestos diferidos fue de \$1.

5. INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

Al 31 de diciembre de 2016

Inversión	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
Valores:			
Gubernamentales	\$ 1,740	\$ 82,196	\$ 83,936
Empresas privadas tasa conocida	770	15,264	16,034
Empresas privadas renta variable	734	-	734
Extranjeros	595	1,425	2,020
Valores restringidos	-	1	1
Subtotal	3,939	98,886	102,725
Deudor por reporto	-	2,468	2,468
Total	\$ 3,839	\$ 101,354	\$ 105,193

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2016

	Costo	Interés	Valuación	Total
Con fines de negociación:				
A plazo menor de un año	\$ 2,807	\$ 7	\$ 469	\$ 3,283
Plazo de uno a cinco años	490	2	9	501
Plazo de cinco a diez años	35	-	(1)	34
Plazo de diez a veinte años	30	-	(9)	21
	\$ 3,362	\$ 9	\$ 468	\$ 3,839
Disponibles para su venta:				
A plazo menor de un año	\$ 15,625	\$ 31	\$ 45	\$ 15,701
Plazo de uno a cinco años	15,384	701	340	16,425
Plazo de cinco a diez años	22,349	308	(951)	21,706
Plazo de diez a veinte años	27,729	433	4,764	32,926
Plazo mayor a veinte años	15,326	687	(1,417)	14,596
Total	\$ 99,775	\$ 2,169	\$ 3,249	\$ 105,193

c) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2016 los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

d) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$45,759 y se integra como sigue:

Emisora	Serie	Monto	%
UMS20F	2020F	\$ 7,253	6.91%
UMS22F	2022F	3,653	3.48%
UMS31F	2031F	6,246	5.95%
UMS33F	2033F	8,458	8.05%
UMS34F	2034F	9,330	8.88%
MEXC15	231002	4,279	4.07%
MEXA89	250130	3,381	3.22%
UDIBONO	171214	3,159	3.01%
Total de la cartera		\$ 45,759	

6. INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

Concepto	Importe
Terrenos	\$ 542
Edificios	766
Instalaciones especiales	160
Depreciación acumulada	(171)
Total de inmuebles, neto	\$ 1,297

Al 31 de diciembre de 2016 la depreciación del ejercicio asciende a \$16.



7. DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$727, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, los saldos mayores a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, ascienden a \$0, los cuales no son sujetos a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

El saldo del deudor por prima representa el 10% del activo.

8. OTROS DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Siniestros pagados por recuperar en convenio con otras aseguradoras	\$ 180
Pago de comisiones sobre primas	283
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir	291
Impuesto al Valor Agregado pendiente de acreditar	167
Deudores por servicios análogos y conexos	200
Otros	371
Total otros deudores	\$ 1,492

Las estimaciones para cobro dudoso al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$158, que se presenta en la cuenta de Estimación para castigos en el rubro de Deudores. En el ejercicio 2016 no hubo quebranto.

9. REASEGURADORES

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la institución cedente, que sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de importes recuperables de reaseguro se integra como sigue:

Concepto	Autos		Daños		Vida individual		Vida grupo		Total
Siniestros pendientes:									
Reaseguro proporcional	\$	1	\$	9,112	\$	42	\$	134	\$ 9,289
Reaseguro no proporcional		-		1,034		576		-	1,610
Siniestros ocurridos no reportados		-		(174)		12		130	(32)
Reserva de riesgos en curso		7		707		293		-	917
Liberación por aplicar de reservas (nota 13)						(90)		-	(90)
Total	\$	8	\$	10,679	\$	833	\$	264	\$ 11,784

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Durante 2016 se realizó quebrantos correspondientes a la estimación para cuentas de cobro dudoso por \$5 de los saldos por cobrar y por pagar con diversos reaseguradores.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

10. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Corporativos BAL*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2016, se tuvieron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Parte relacionada	Ingresos	Egresos
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 436	\$ 9
El Palacio de Hierro y filiales	127	81
Administración de Riesgos BAL	9	45
Servicios Corporativos BAL	5	497
Otras	85	92
Total	\$ 662	\$ 724

c) Saldos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución presenta otros saldos por pagar con partes relacionadas por \$1.

d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2016
Subsidiarias:	
Médica Móvil	99.9%
Crédito Afianzador	99.7%
GNP Administración de Venta Masiva	99.9%
Valmex Soluciones Financieras	99.9%
Servicios Especializados en Venta de Seguros	99.0%
Corporación GNP	99.9%
Asociadas:	
Administración de Riesgos Bal	35.0%
Servicios Administrativos en Reclamaciones	43.1%
Aerovics	18.6%

Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones que mantiene la Institución en subsidiarias y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	Inversión inicial	Valor contable	Participación en el resultado del ejercicio
Asociadas:			
Aerovics	\$ 271	\$ 199	\$ 10
Administración de Riesgos Bal	4	6	-
Otros	3	23	(4)
Total	\$ 278	\$ 228	\$ 6



e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de las siguientes partes relacionadas:

Compañía	Importe
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,279
El Palacio de Hierro y filiales	567
Otros	3
Total	\$ 3,849

f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2016, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos, ascendieron a \$87. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución se encuentra en proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia.

11. OTROS ACTIVOS (DIVERSOS)

Al 31 de diciembre de 2016, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:

Concepto	Importe
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 252
Pagos anticipados	92
Impuesto sobre la renta por acreditar por dividendos (nota 18d)	304
ISR diferido	30
PTU diferida	5
Pagos provisionales de impuesto sobre la renta (nota 18)	198
Fideicomiso Corporación GNP	188
Total	\$ 1,069

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos que reflejan los estados financieros correspondientes a activos intangibles se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Total
Monto original	\$ 3,369
Amortización acumulada	1,920
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,449

	Desarrollos de sistemas en		Total
	Operación	Proceso	
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,938	\$ 1,353	\$ 3,291
Adiciones	-	78	78
Trasposos	1,381	(1,381)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3,319	50	3,369
Amortización:			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(1,880)		(1,880)
Amortización del ejercicio	(40)		(40)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(1,920)		(1,920)
Valor en libros neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	58	1,353	1,411
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,399	\$ 50	\$ 1,449

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Los desarrollos de sistemas en operación corresponden en su mayoría al proyecto de evolución operativa y tecnológica que desarrolló la Institución con el objetivo de generar una visión única para el proceso de emisión, actualización de datos y renovación de pólizas, esta plataforma tiene un valor neto libros al cierre de diciembre 2016 por \$1,321, asimismo se determinó una vida útil y un período de amortización de 10 años para este desarrollo.

13. RESERVAS TÉCNICAS

A continuación se presenta los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso y siniestros ocurridos y no reportados:

Rubro	Liberación por aplicar	Mejor estimador	Ajuste por TLR	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso					
Vida	\$ 220	\$ 80,702	\$ (3,375)	\$ 3,811	\$ 81,359
Accidentes y enfermedades	54	6,100		41	6,195
Daños	4	9,240		102	9,346
Fianzas		1			1
Total	278	96,043	(3,375)	3,954	96,901
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir					
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago		15,120			15,120
Siniestros ocurridos y no reportados		1,682			1,751
Por fondos en administración		1,487			1,487
Total				69	18,358
Reserva de contingencia		38			38
Reserva de riesgos catastróficos		578			578
Total reservas técnicas	\$ 278	\$ 114,948	\$ (3,375)	\$ 4,023	115,840
Primas en depósito					682
Total reserva técnicas y primas en depósito					\$ 116,557

La liberación por aplicar considera \$278 y \$90 registrada en importes recuperables de reaseguro (nota 9) que representa el 50% del saldo determinado a la adopción de los cambios por \$737 (ver nota 4).

En el activo se registró el ajuste por tasa libre de riesgo por \$7, para conformar el total de \$3,381, registrado en el superávit (nota 20d).

14. ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Comisiones por devengar	\$ 1,044
Compensaciones adicionales a agentes	920
Agentes cuenta corriente	224
Total agentes y ajustadores	2,188
Fondos para la administración de pérdidas	198
Acreeedores por intermediación de otros servicios	964
Cheques expedidos no cobrados	24
Acreeedores por registros bancarios	644
Provisiones para obligaciones diversas	643
Cuentas por pagar a proveedores	271
Otros	372
Total diversos	2,918
Total acreedores	\$ 5,304



15. OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)	\$ 1,556
Remuneraciones al personal pendientes de pago	451
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	212
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)	218
Aportaciones de Seguridad Social	45
Otros	53
Total otras obligaciones	\$ 2,535

16. BENEFICIOS AL RETIRO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DE EMPLEADOS

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigor la nueva Norma de Información Financiera (NIF D-3) Beneficios a los Empleados que sustituye la NIF con el mismo nombre emitida en 2008. Esta nueva NIF ya no permite diferir el reconocimiento contable de las partidas pendientes de amortizar de las modificaciones al plan (servicios pasados) y Ganancias o Pérdidas Actuariales.

De acuerdo a los estudios actuariales del 2015 y 2016 realizado por consultores actuariales independientes, se reconocieron las partidas pendientes de amortizar de la siguiente forma:

Se incrementó el pasivo por el registro del saldo acumulado al 1 de enero de 2016 de las Pérdidas actuariales por un monto de \$98, disminuyendo el Capital Contable mediante la afectación de una nueva cuenta denominada Otros Resultados Integrales (ORI).

De acuerdo a esta NIF D-3, este monto reconocido en Otros Resultados Integrales por \$98, deben registrarse en la utilidad o pérdida neta de cada año de acuerdo a la Vida Laboral Remanente Promedio de los empleados en que se esperan reciban los beneficios del plan. El monto que se registró en los resultados del 2016 fue de \$9, por lo que el efecto neto es de \$89.

Al 31 de diciembre de 2016, las reservas para obligaciones laborales en el balance general, se integran como sigue.

Concepto	Contribución definida	Beneficio definido	Pasivo
Plan de contribución definida	\$ 293		\$ 293
Plan beneficio definido		\$ 699	699
Subtotal			992
Provisión para otras obligaciones		178	178
Total	\$ 293	\$ 877	\$ 1,170

Al 31 de diciembre de 2016, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan se integran como sigue:

a) Costo neto del período

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización	Total
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 30	\$ 5	\$ 12	\$ 47
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	1	113	114
Costo por Intereses de la OBD	58	4	6	68
Ingresos por intereses de los AP	(51)	(4)	-	(54)
Costo neto del periodo a reconocer en resultados	37	6	131	175
(Ganancias) / pérdidas en la OBD	5	-	(1)	4
(Ganancias) / pérdidas de los AP	4	-	-	4
Remediones de (P)/ANBD a reconocer en ORI	9	1	(1)	8
Costo de ingreso de beneficios definidos	\$ 46	\$ 7	\$ 130	\$ 183
Vida laboral remanente promedio	16.10	9.80	6.56	

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD):	\$ (744)	\$ (52)	\$ (81)	\$ (877)
Activos del plan (AP)	628	39	-	667
Pasivo neto proyectado	\$ (116)	\$ (13)	\$ (81)	\$ (210)

c) Activos del plan

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización	Total
Activos del plan (AP):				
AP al 1 de enero de 2016	\$ 698	\$ 49	\$ -	\$ 747
Aportaciones al fondo	(29)	-	-	(29)
Beneficios pagados	(64)	(11)	-	(75)
Rendimiento esperado de los activos del plan	51	3	-	54
Ganancias/pérdidas actuariales	(28)	(2)	-	(30)
AP al 31 de diciembre de 2016	\$ 628	\$ 39	\$ -	\$ 667

d) El pasivo neto proyectado actual

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización	Total
Provisiones para:				
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2016	\$ 790	\$ 56	\$ 86	\$ 932
Costo del servicio actual	30	5	12	47
Costo financiero	58	4	6	68
Beneficios pagados	(64)	(11)	(123)	(198)
Efecto de liquidación anticipada	-	1	113	114
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	(70)	(3)	(13)	(86)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2016	\$ 744	\$ 52	\$ 81	\$ 877

e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial:

Tasa utilizada	2016
Tasa de descuento	8.75%
Tasa de incremento del salario	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%

f) Características de los planes de beneficios definidos:

- Grupo Elegible: Todo el personal de planta al servicio de Grupo Nacional Provincial, S. A. B., cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.
- Sueldo para efectos del plan: Por sueldo se entiende el sueldo nominal mensual más: aguinaldo, compensación por antigüedad y prima vacacional.
- Sueldo pensionable: El promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación.
- Edad de retiro:
 - Normal: 65 años
 - Anticipada: Desde los 50 años siempre y cuando lo autorice el comité técnico.
- Monto del beneficio: La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$\bullet 0.2\% \times SP \times (AS+3)$$
 Donde: SP = Sueldo pensionable y AS = Servicio pensionable.
- Pensión mínima: En ningún caso el monto constitutivo actuarialmente no podrá ser menor al monto constituido por 3 meses de sueldo más 20 días por año de servicio del sueldo definido para efectos del plan.
- Forma de Pago: La pensión que se otorgue bajo la fórmula del plan será de forma vitalicia con cobertura de 13 pagos al año, garantía de 20 años, mancomunada al 100% con el cónyuge; suponiendo que éste tiene 3 años menos que el titular. Las tablas de mortalidad para efectos de cálculo serán EMSSAH97 (Hombres), EMSSAM97 (Mujeres).



g) Características de los planes de contribución definida:

1. Grupo elegible: Todo el personal de planta al servicio de Grupo Nacional Provincial, S. A. B., cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.
2. Requisitos de elegibilidad: Se deberá llenar un documento indicando:
 - a. El porcentaje de ahorro que destinará a un instrumento de inversión para su jubilación.
 - b. La designación de sus beneficiarios contingentes para la entrega de los beneficios correspondientes en caso de fallecimiento o incapacidad jurídica.
3. Sueldo para Efectos del Plan: Sueldo Base Nominal.
4. Contribuciones al plan:
 - a. Contribuciones de los empleados: Los empleados participantes deberán realizar contribuciones equivalentes como mínimo, al 1.0% del sueldo base nominal y como máximo el 8.33%, las cuales se aportarán a un vehículo de ahorro a largo plazo que será seleccionado por parte del Comité Técnico.
 - b. Contribuciones de la empresa: La Compañía realizará contribuciones con base a las aportaciones que realice el empleado en función a sus servicio pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de servicio	% de Contribuciones de la Compañía
0 - 4.99	50%
5.00 - 9.99	75%
10.00 en adelante	100%

- c. El monto máximo para aplicar el porcentaje de contribuciones de GNP previsto por la tabla será el mínimo que resulte de aplicar las siguientes fórmulas:
 - 3% del sueldo base nominal que no exceda 25 veces el salario mínimo más 9.5% del sueldo que exceda 25 veces el salario mínimo.
 - 5% del sueldo definido para efectos del componente de Contribución Definida.
5. Servicio Pensionable: 1/12 de año por cada mes de servicios continuos que un empleado haya prestado a la Compañía desde la fecha de contratación y hasta la fecha de su jubilación, fallecimiento o declaración de un estado de invalidez total y permanente.
6. Política de Adquisición de Derechos: El participante o sus beneficiarios según sea el caso, tendrán derecho a recibir el monto acumulado de las contribuciones que la Compañía haya efectuado aplicando las siguientes reglas:
 - a. Jubilación, fallecimiento o invalidez total y permanente: 100% del saldo total.
 - b. Renuncia voluntaria: dependerá del servicio pensionable de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla:

Años de servicio	% de Contribuciones de la Compañía
0 - 4.99	0%
5.00 - 9.99	50%
6.00 - 6.99	60%
7.00 - 7.99	0.7
8.00 - 8.99	80%
9.00 - 9.99	90%
10.00 en adelante	100%

- c. Despido injustificado: 50% del beneficio previsto para el caso de renuncia voluntaria.
- d. Despido justificado: No se tiene derecho a beneficio alguno.

g) Hipótesis actuariales

La NIF D-3 establece, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo; la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. La moneda y el plazo de los bonos utilizados para obtener la tasa de descuento deben ser consistentes con la moneda y plazo estimado para el pago de las obligaciones por beneficio definido. La entidad debe justificar el uso de una determinada tasa y, en el caso de que se lleve a cabo un cambio de la misma, también debe justificar este hecho.

La Institución consistentemente ha determinado la tasa de descuento calculada mediante una metodología que toma como referencia de mercado los bonos gubernamentales.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Esta tasa de Descuento, se determina siguiendo una metodología en la que se construye una curva de bonos gubernamentales cupón cero en donde cada flujo de pago es descontado con la tasa cupón cero. Para la primera parte de la curva, se considera bonos cupón cero con plazos menores a 1 año (CETES). Para la segunda parte de la curva (plazos mayores a 328 días) se utilizan bonos gubernamentales cuponados, los cuales mediante la metodología "Bootstrapping" son convertidos a bonos cupón cero (tasas "spot") en periodo de 6 meses hasta 30 años. Cada flujo de pago es descontado con la tasa cupón cero "spot" aplicable de acuerdo al tiempo en que el pago se esté realizando, entonces la tasa de descuento representa la tasa única cuyo valor presente de flujos es igual al obtenido con las tasas cupón cero.

La duración del pasivo de GNP es de 7.30 años.

Por lo anterior, la Institución decidió utilizar la tasa equivalente a bonos corporativos porque garantizan rendimientos en el largo plazo.

h) Instrumentos financieros de los activos del plan

Concepto	Importe
Valores gubernamentales	\$ 629
Valores de empresas privadas	50
Préstamos hipotecarios	20
Total	\$ 699

i) Aportaciones esperadas para el 2017

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Aportaciones estimadas al fondo	\$ 41	\$ 6	\$ -	\$ 47
Pagos estimados al fondo	86	6	-	92
Pagos estimados a la reserva	-	-	21	21

17. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$20.62 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos resultando una posición larga ya que el activo cubre el pasivo contraído. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera:

Rubro	Dólares (millones)
Activos:	
Inversiones	\$ 3,349
Disponibilidades	4
Deudores	110
Reaseguradores	518
Total	3,981
Pasivos:	
Reservas técnicas	3,557
Reaseguradores	24
Otros	32
Total	3,613
Posición larga	\$ 368

Al 15 de febrero de 2017, el tipo de cambio es de \$20.35 pesos, por cada dólar.

18. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio de 2016, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

b) Impuesto por pagar

A continuación se muestra el impuesto por pagar efectivo.



Concepto	Importe
ISR causado	\$ 1,052
Acreditamiento de ISR sobre dividendos (nota 18d)	(284)
Pagos provisionales (nota 11)	(198)
ISR por pagar	\$ 570

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

Concepto	Importe
ISR causado	\$ 1,052
Ajuste de ISR de años anteriores	19
ISR diferido	19
Total	\$ 1,090

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el rubro de créditos diferidos en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

Rubros	Importe
Activos por impuestos diferidos:	
Primas en depósito	\$ 37
Comisiones y bonos por devengar	697
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	126
Provisiones y otros	423
Productos cobrados por anticipado	22
Provisión PTU	70
Pérdida fiscal por amortizar	(14)
Total activos	1,361
Pasivos por impuestos diferidos:	
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	427
Inventario de salvamentos	76
Terrenos y construcciones	347
Pagos anticipados y otros	15
Reserva de riesgos en curso y Beneficios Empleados (NIF D-3)	890
Inversiones	1,361
Total pasivos	3,116
Total Impuesto diferido (pasivo) activo	\$ (1,755)

Al 31 de diciembre de 2016, el ISR diferido registrado en los resultados del ejercicio y en el capital, se integra como se muestra a continuación:

ISR diferido registrado en:	Importe
Resultados	\$ 19
Capital	1,499
Total	\$ 1,518

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	Importe
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,214
Diferencias permanentes:	
Ajuste anual por inflación	(157)
Gastos no deducibles	391
Inversiones	164
Otras partidas permanentes	33
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	3,645
Efecto neto de actualización y amortización de pérdidas fiscales	(12)
Utilidad después de amortizaciones	3,633
Tasa estatutaria del ISR	30%
Total Impuestos a la utilidad	\$ 1,090
Tasa efectiva del ISR	34%

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

d) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas en 2016, a que se refiere la Nota 20b), fue a cargo de la Institución y ascendió a \$135. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

A continuación se muestra una conciliación de ISR a cargo de la Institución por dividendos pagados, sus aplicaciones, el saldo remanente por utilizar y año de expiración:

Año de generación	Saldo final 2015	Aumentos (ISR sobre dividendos 2016)	Aumentos Cambio en el ISR acreditado en 2015	Disminución estimación del ISR por irrecuperabilidad	Disminuciones de ISR a acreditar de utilidad fiscal 2016	Saldo final 2016
2013	\$ 16	\$ -	\$ 4	\$ (20)	\$ -	\$ -
2015	149	-	-	-	(149)	-
2016	-	135	-	-	(135)	-
Totales	\$ 165	\$ 135	\$ 4	\$ (20)	\$ (284)	\$ -

19. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Impuesto sobre la renta diferido	\$ 1,785
Recargos sobre primas por cobrar	401
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	670
Productos cobrados por anticipado	73
Total créditos diferidos	\$ 2,929

20. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebrada el 26 de Abril de 2016, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 26 de Abril de 2016, se decretó un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de \$1.44 pesos por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto total de \$319. Como se indica en la Nota 18d el ISR causado por estos dividendos, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$135.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 31 de diciembre de 2016 el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$1,915.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2016, la CUCA asciende a \$1,660.



d) Superávit por valuación

A continuación se muestra la integración de superávit por valuación:

	Valuación	ISR diferido	PTU diferida	Neto
Superávit por inversiones	\$ (34)	\$ 12	\$ 3	\$ (19)
Superávit por inmuebles	54			54
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 20	\$ 12	\$ 3	\$ 35
Efectos adopción primera vez				
Reservas técnicas	\$ 2,024	\$ (546)	\$ (202)	\$ 1,276
Inversiones	1,777	(480)	(178)	1,119
Subtotal	3,801	(1,026)	(380)	2,395
Movimientos del año				
Reservas técnicas	1,357	(367)	(136)	854
Inversiones	449	(122)	(44)	283
Inmuebles	40	(8)	(4)	28
Obligaciones laborales	(88)	24	8	(56)
Total movimientos	\$ 1,758	\$ (473)	\$ (176)	\$ 1,109
Reservas técnicas	\$ 3,381	\$ (913)	\$ (338)	\$ 2,130
Inversiones	2,192	(590)	(219)	1,383
Inmuebles	94	(8)	(4)	82
Obligaciones laborales	(88)	24	8	(56)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 5,579	\$ (1,487)	\$ (553)	\$ 3,539

e) Movimientos en resultados de ejercicios anteriores

Durante 2016, se aplicaron directamente a resultados de ejercicios anteriores: (i) \$168 por el cambio en el método para determinar el costo amortizado de los instrumentos cupón cero de largo plazo para aplicar el método de interés efectivo en lugar de línea recta, (ii) efectos de la NIF-D3 por \$57, neto de efectos de impuestos por \$21.

21. OTROS COSTOS DE ADQUISICIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el renglón de "otros" dentro del rubro de "costo neto de adquisición" en el estado de resultados, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 1,770
Remuneraciones y prestaciones al personal	399
Publicidad y propaganda	384
Honorarios	475
Arrendamiento	151
Convenciones y seminarios	199
Otros	440
Participación de utilidades en contratos de reaseguro	178
Total	\$ 3,996

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

22. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2016, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:

Concepto	Importe
Seguro directo:	
Siniestros	\$ 30,332
Siniestros por beneficios adicionales	354
Rescates	4,419
Incremento a la reserva para dividendos	132
Otros	4,023
	39,260
Reaseguro cedido:	
Siniestros recuperados de contratos proporcionales	(7,533)
Reaseguro tomado:	
Siniestros del reaseguro tomado	68
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)	31,795
Reaseguro no proporcional:	
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales	(1,600)
Total del costo neto de siniestralidad	\$ 30,195

El concepto de seguro directo incluye \$11 por concepto de reclamaciones de fianzas directas.

23. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2016, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Importe
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 2,124
Promedio ponderado de acciones	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	\$ 9.48

24. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de fondos en administración en las cuentas de orden se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,365
Grupo Nacional Provincial	699
Instituto Mexicano del Petróleo	476
El Palacio de Hierro y filiales	523
Conservas La Costeña	656
Nestlé México	516
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	388
Otros	1,959
Total	\$ 8,582

25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera.

A continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2016 sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 21,890	\$ 16,156	\$ 11,617	\$ 1,181	\$ 50,843
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(6,375)	(117)	(1,287)	70	(7,708)
Primas de retención devengadas	15,515	16,039	10,331	1,251	43,135
Costo neto de adquisición	4,956	3,330	3,437	333	12,056
Costo neto de siniestralidad	11,003	11,624	7,046	522	30,195
Gastos de operación, netos e incremento de otras reservas	1,359	774	222	293	2,648
Resultado de operación	(1,804)	310	(374)	103	(1,764)
Productos financieros netos y otros	4,120	247	608	2	4,978
Utilidad antes de impuestos	\$ 2,317	\$ 557	\$ 235	\$ 105	\$ 3,214

26. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al cierre de 2016 ascienden a \$11,334 mientras que el RCS de diciembre asciende a \$7,658, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$3,677.

	Cobertura de requerimientos estatutarios	
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
	Ejercicio actual 2016	
Reservas técnicas	\$ 8,561	1.07 ¹
Requerimiento de capital de solvencia	3,676	1.48 ²
Capital mínimo pagado	10,171	82.70 ³

b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al cierre de 2016 ascienden a \$133 mientras que el RCS de Diciembre asciende a \$3, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$130.

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios	
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
	Ejercicio actual 2016	
Reservas técnicas	\$ 133	4.54 ¹
Requerimiento de capital de solvencia	130	38.73 ²
Capital mínimo pagado	71	2.09 ³

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$125 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,872 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$10,171 al 31 de diciembre de 2016.

b) Crédito Afianzador

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a \$66 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$85 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$71, al 31 de diciembre de 2016.

27. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros**

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

28. PRIMAS ANTICIPADAS

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas). A continuación se presentan los efectos de dichas primas anticipadas en el balance general y estado de resultados:

Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2016, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 2,157	\$ 50	\$ 753	\$ 21	\$ 2,981
Recargos sobre primas por cobrar	(16)	(1)	(2)	(1)	(20)
IVA por devengar	(297)	(7)	(104)	-	(408)
Comisiones a agentes por devengar	(71)	(5)	(95)	(1)	(172)
Uso de instalaciones por devengar	(377)	-	-	-	(377)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(13)	-	-	(13)
Reservas de riesgos en curso	(1,368)	(18)	(539)	(19)	(1,944)
Utilidad del ejercicio	(28)	(6)	(13)	-	(47)

Los efectos reconocidos en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 1,764	\$ 41	\$ 635	\$ 20	\$ 2,460
Derechos de pólizas	80	1	12	-	94
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(1,368)	(18)	(539)	(19)	(1,944)
Comisiones a agentes	(71)	(6)	(95)	(1)	(173)
Uso de instalaciones	(377)	-	-	-	(377)
Primas del reaseguro cedido	-	(18)	-	-	(18)
Comisiones de reaseguro cedido	-	5	-	-	5
Efecto en los resultados del periodo	\$ 28	\$ 6	\$ 13	\$ -	\$ 47

29. COMISIONES CONTINGENTES

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:



La Institución mantuvo acuerdos durante 2016, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2016 a \$3,847, representando el 7% de las primas emitidas para el ejercicio.

La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) *Compensaciones*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza de ventas de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2016, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$958, y pagos a personas morales por \$1,133.

b) *Pagos realizados por convenios especiales*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora, sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2016, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$40 y, pagos a personas morales por \$142.

c) *Personas físicas y morales "otros"*: En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$124, en 2016.

Asimismo, durante 2016, se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$1,450.

Los accionistas de la Institución mantienen participación en el capital social de El Palacio de Hierro, con el que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2016, los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a \$48.

30. NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

a) Inversiones

Operaciones con instrumentos derivados

Durante el ejercicio de 2016 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados por las que no se generaron utilidades o pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2016, no se mantienen instrumentos derivados.

b) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la CONDUSEF, que al 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$17, así como los que se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

c) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la Nota 3. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

c.1) Reservas técnicas

La reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, se determinan en apego a las metodologías registradas antes la CNSF y apegadas a las disposiciones establecidas en la LISF y CUSF. Estas reservas se componen del cálculo del mejor estimador de las obligaciones futuras más el correspondiente margen de riesgo que se obtiene a partir del cálculo del requerimiento de capital de solvencia del modelo establecido por la CNSF.

• Reserva de Riesgos en Curso (RRC)

La RRC tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y estas incluyen el monto de las primas emitidas por anticipado.

El monto de la RRC es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de la cartera en vigor, con su correspondiente margen de riesgo y el monto de las primas futuras y de pólizas anticipadas descontadas de sus costos de adquisición directos.

La mejor estimación es para las pólizas en vigor (anuales y multianuales) igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, fueron definidas por un actuario certificado y registradas en notas técnicas ante la CNSF.

En el caso las anualidades futuras de pólizas multianuales, se calcula como las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza.

Para las primas emitidas por anticipado, la RRC corresponde al monto bruto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva, y dicha reserva de riesgos en curso se constituye desde la emisión hasta el momento en que las pólizas inicien su período de vigencia. En tanto las pólizas no inicien su período de vigencia el margen de riesgo será igual a cero.

El margen de riesgo se obtiene del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que puedan tener las obligaciones futuras retenidas por riesgos en curso como se establece en la normatividad (CUSF 5.4.4) y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y una tasa de 10% de costo de capital definido en la CUSF.

Se desarrollaron tantas metodologías como grupos homogéneos de riesgos hay en la cartera de la compañía, siguiendo lo establecido en el capítulo 5.1.3 numeral IX de la CUSF. En estas metodologías se especifican los criterios de verificación de la calidad de la información, y los métodos de cálculo de cada hipótesis actuarial y las metodologías de las pruebas retrospectivas (prueba de back-testing) para verificar que los saldos y modelos de estimación de reservas hayan sido adecuados.

Para el caso particular de los seguros de vida a largo plazo se realiza una valuación a tasa técnica pactada, que dependiendo de la fecha de emisión se utiliza diferente tasa: para las pólizas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, se valúan con la tasa con la que se valuaba antes de la entrada en vigor de la nueva regulación; para los negocios emitidos a partir del 1° de enero de 2016 se valúa con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios correspondientes al último día del mes en que se emitieron las pólizas.

• **Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados**

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados, es para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo, que se obtiene del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de acuerdo a la normatividad y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y el costo de capital de 10% definido en la CUSF.

Las metodologías de reservas por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados con sus hipótesis y procedimientos fueron elaboradas por un actuario certificado, revisadas por un actuario independiente y registradas ante la CNSF.

Adicional a lo anterior, el cálculo de ambas reservas, se hace en apego a los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios en materia de constitución y valuación de las Reservas Técnicas, que se especifican en el capítulo 5.17 de la CUSF.

c.2) Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Capital	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,996
Capital no suscrito	(263)	(1,690)	(1,953)
Acciones propias recompradas	(1)	-	(1)
Reservas:			
Legal	1,111	(290)	821
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	3,700	(161)	3,539
Subsidiarias	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	3,589	(1,380)	2,209
Resultado del ejercicio	2,125	(1)	2,124
Exceso en la actualización del capital contable	-	100	100
Total del capital	\$ 11,335	\$ -	\$ 11,335

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.



d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

Políticas contables relativas a las inversiones

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la Nota 3.

Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

- *Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación:* La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.
- *Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento:* Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mejor “calce” posible entre activos y pasivos.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento:* Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- *Inversiones permanentes:* Son inversiones en subsidiarias y asociadas.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.

Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la calificación de los instrumentos:

Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total (no auditado)
Privado	Aa1.mx	\$ 24	\$ 401	\$ 425	0.40%
	AAA(mex)	-	846	846	0.81%
	mxAAA	915	1,592	2,507	2.39%
	mxCCC	-	22	22	0.02%
	F1+(mex)	300	-	300	0.29%
	mxA-1+	748	-	748	0.71%
	A+(mex)	-	150	150	0.14%
	Aa2.mx	-	31	31	0.03%
	mxA-	-	80	80	0.08%
	mxAA+	-	84	84	0.08%
	mxAA-	-	90	90	0.09%
	AA(mex)	39	266	306	0.29%
	Aa3.mx	-	937	937	0.89%
	Baa1	-	5,005	5,005	4.77%
	Baa3	-	4,468	4,468	4.25%
	L-MXAAA-SP	23	-	23	0.02%
	sin calificación	12	-	12	0.01%
		2,061	13,972	16,034	15.27%
Gubernamental	mxAAA	3,961	15,276	19,237	18.32%
	mxA-1+	8,506	-	8,506	8.10%
	AAA(mex)	579	-	579	0.55%
	BBB+	-	55,445	55,445	52.80%
	sin calificación	154	15	169	0.16%
		13,200	70,736	83,936	79.93%
Extranjero	Baa1	50	431	481	0.46%
	A3	199	54	253	0.24%
	mxAAA	-	905	905	0.86%
	sin calificación	256	125	381	0.36%
		506	1,515	2,020	1.92%
Reportos	mxA-1	36	-	36	0.03%
	F1+(mex)	770	-	770	0.73%
	mxA-1+	892	-	892	0.85%
	F2(mex)	385	-	385	0.37%
	F1(mex)	385	-	385	0.37%
		2,468	-	2,468	2.35%
Préstamo de valores		-	-	-	0.00%
Renta Variable	SC	107	-	107	0.10%
	AAA/3	2	-	2	0.00%
	AAA/4(mex)	3	-	3	0.00%
	AAA/6(mex)	11	-	11	0.01%
	AAA/7(mex)	4	-	4	0.00%
	sin calificación	607	-	607	0.58%
		735	-	735	0.70%
Total general		\$ 18,970	\$ 86,223	\$ 105,193	100%

e) Asuntos pendientes de resolución

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.



f) Reaseguro financiero

Durante 2016, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

g) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

h) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2016, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Durante el ejercicio 2015 la Institución se adjudicó la licitación de Comisión Federal de Electricidad (CFE) que está integrado por dos coberturas:

- a) Deducible Agregado Anual hasta 80 millones de dólares
- b) Exceso del Deducible Agregado hasta 400 millones de dólares

Al cierre del ejercicio 2016, el registro contable del Deducible Agregado Anual se realizó en las cuentas de Análogas y Conexas en apego a las disposiciones aplicables (Administración de Pérdidas) y el registro del Exceso del Deducible Agregado se realizó como un seguro tradicional.

La Compañía identificó que para las líneas de planes de Platino, Privilegio y Vida Mujer, para efectos de valuación, no consideraba el importe de la suma asegurada adicional a que tiene derecho el asegurado adicionalmente, para efectos de determinar la edad de cálculo, la Compañía no había reconocido la disminución en dicha edad por la condición de género (3 años), ni por condición de no fumador (2 años). Al considerar estas condiciones se generó una liberación de la reserva por \$114.

i) Calificación de calidad crediticia

La Institución obtuvo en el 2016 las siguientes calificaciones de calidad crediticia que le otorgaron las siguientes calificadoras:

- Standard & Poor's otorgó una calificación de BBB+(Negativo) en una escala global y mxAAA(estable) en escala nacional.
- A.M. Best otorgó una calificación de aa+.MX (positiva)

j) Siniestros relevantes:

En el mes de julio del 2016 la Institución recibió y registró un siniestro del asegurado Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V., por la cobertura de Incendio a continuación se presentan los efectos en el balance general:

Concepto	Importes	
	Dólares (millones)	Pesos
Estimación del siniestro	US\$ 427	\$ 8,804
Coaseguro	(66)	(1,361)
Reserva de siniestros pendientes	361	7,443
Importes recuperables de reaseguro:		
Reaseguro proporcional	(313)	(6,454)
Reaseguro no proporcional	(47)	(969)
Retención	UU\$ 1	\$ 20

Se reconoció el costo de reinstalación de la cobertura de reaseguro por \$60, en los resultados del periodo.

C. P. Guillermo Babatz

INFORME DEL COMISARIO

**H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Presente.**

En mi carácter de Comisario de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (“la compañía”), rindo a ustedes mi dictamen que comprende el balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2016, y el estado no consolidado de resultados, de variaciones no consolidado en el capital contable y el estado no consolidado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Como parte de mis responsabilidades de Comisario efectué entre otros, los siguientes procedimientos: i) asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias a las que fui convocado, ii) obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar; iii) revisé con el alcance que determiné necesario en las circunstancias, el dictamen que sin salvedades rindieron en esta fecha, los auditores financieros externos Mancera, S.C., en relación con los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, y iv) revisé con el alcance que determiné necesario en las circunstancias, los dictámenes que sin salvedades rindieron, los auditores actuariales externos Mancera, S.C. y KPMG Cárdenas Dosal, S.C., respecto de las reservas técnicas de la Institución, al 31 de diciembre de 2016.

En mi opinión, los estados financieros no consolidados de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. que se presentan en esta asamblea, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de Seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

C.P. Guillermo Babatz García

COMISARIO

Ciudad de México,
20 de febrero de 2017

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2016 con informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	104
BALANCE GENERAL	106
ESTADO DE RESULTADOS	107
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	108
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	109
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	110

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (“la Compañía”), que comprenden el balance general no consolidado al 31 de diciembre de 2016, el estado no consolidado de resultados, el estado de variaciones no consolidado en el capital contable y el estado no consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de Seguros, emitido por la Comisión Nacional Seguros y Fianzas (“CNSF”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la nota 3, los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad jurídica independiente y, por lo tanto, la inversión en acciones de sus subsidiarias se valúa a través del método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, sobre los cuales, en esta misma fecha, emitimos una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 3 y que es aplicable a las instituciones de seguros, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

Ciudad de México
 20 de febrero de 2017

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

BALANCE GENERAL NO CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

ACTIVO		PASIVO	
Inversiones (nota 5)		Reservas técnicas (nota 3j)	
Valores		De riesgos en curso (nota 13)	
Gubernamentales	\$ 83,782	Seguros de vida	\$ 81,359
Empresas privadas - tasa conocida	16,008	Seguros de accidentes y enfermedades	6,195
Empresas privadas - renta variable	735	Seguros de daños	9,346
Extranjeros	2,020		96,900
Valores restringidos	1		
	102,546		
Deudor por reporto	2,468	Reserva de obligaciones pendientes de cumplir	
Cartera de crédito (neto)		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de Pago	15,120
Cartera de crédito vigente	2,037	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (nota 13)	1,751
Cartera de crédito vencida	34	Por fondos en administración	1,487
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(11)	Por primas en depósito	682
	2,060		19,040
Inmuebles (neto) (nota 6)	1,297	Reserva de contingencia	4
Total Inversiones	108,371	Reservas de riesgos catastróficos	578
		Total reservas técnicas	116,522
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	1,022	Reserva para obligaciones laborales (nota 16)	992
Disponibilidad		Acreeedores (nota 14)	
Caja y bancos	600	Agentes y ajustadores	2,183
Deudores		Fondos en administración de pérdidas	197
Por primas (nota 7)	14,762	Diversos (nota 14)	2,737
Agentes y ajustadores	70		5,117
Otros (nota 8)	1,454	Reaseguradores y reafianzadores	
Estimación para castigos	(153)	Instituciones de seguros y fianzas	1,145
	16,133	Depósitos retenidos	65
		Otras participaciones	1
Reaseguradores y reafianzadores (neto) (nota 9)			1,211
Instituciones de seguros y fianzas	376	Otros pasivos	
Importes recuperables de reaseguro	11,784	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	336
Estimación para castigos	(19)	Provisión para impuestos a la utilidad (nota 18)	1,021
	12,141	Otras obligaciones (nota 15)	2,420
		Créditos diferidos (nota 19)	2,928
Inversiones permanentes (nota 10d)			6,705
Subsidiarias	891	Suma del pasivo	130,547
Asociadas	30	Capital contable (nota 20)	
	921	Capital contribuido	
Otros activos		Capital social	3,996
Mobiliario y equipo (neto)	343	Capital social no suscrito	(1,953)
Activos adjudicados (neto)	2	Acciones propias recompradas	(1)
Diversos (nota 11)	818		2,042
Activos intangibles amortizables (netos)	74	Capital ganado	
Activos intangibles de larga duración (netos) (nota 12)	1,457	Reservas	
	2,694	Legal	821
		Otras	499
			1,320
		Superávit por valuación (nota 20d)	3,539
		Resultados de ejercicios anteriores	2,208
		Resultado del ejercicio	2,126
		Resultado por tenencia de activos no monetarios	100
Suma del activo	\$ 141,882	Total capital ganado	9,293
		Suma del capital	11,335
		Suma del pasivo y capital	\$ 141,882

CUENTAS DE ORDEN

Fondos en administración (nota 24)	\$ 8,582
Responsabilidad por fianzas en vigor	19
Cuentas de registro	14,991
Operaciones con valores otorgadas en préstamo	1,286

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADO NO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 4)

Primas	
Emitidas	\$ 54,685
Cedidas	(3,853)
De retención	50,832
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(7,722)
Primas de retención devengadas	43,110
Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	5,250
Compensaciones adicionales a agentes	2,260
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	12
Comisiones por reaseguro cedido	(436)
Cobertura de exceso de pérdida	975
Otros (nota 21)	4,016
	12,077
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 22)	
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	31,865
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(1,600)
	30,265
Utilidad técnica	768
Incremento neto de otras reservas técnicas	
Reserva para riesgos catastróficos	(21)
Resultado de operaciones análogas y conexas	390
Utilidad bruta	1,138
Gastos de operación netos	
Gastos administrativos y operativos	1,149
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,674
Depreciaciones y amortizaciones	170
	2,993
Pérdida de la operación	(1,855)
Resultado integral de financiamiento	
De inversiones	3,957
Por venta de inversiones	(115)
Por valuación de inversiones	397
Por recargo sobre primas	359
Intereses por créditos	241
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(13)
Resultado cambiario	161
	4,987
Participación en el resultado de inversiones permanentes	49
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,181
Provisión para impuestos a la utilidad (nota 18)	1,055
Utilidad del ejercicio	\$ 2,126

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADO NO CONSOLIDADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

(Nota 20)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit por valuación	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,042	\$ 1,304	\$ 2,580	\$ 167	\$ 100	\$ 35	\$ 6,228
Movimientos a ejercicios anteriores (nota 20e)			(204)				(204)
Efecto de adopción de nuevas reglas contables (nota 4)				487		2,395	2,882
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Pago de dividendos (nota 20b)			(319)				(319)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		17	151	(167)			-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado del ejercicio (incluye liberación en el periodo de reservas por \$231 y operaciones del periodo por \$1,408) (nota 5)				1,639			1,639
Cambio en el superávit del periodo (nota 20d)						1,109	1,109
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,042	\$ 1,320	\$ 2,208	\$ 2,126	\$ 100	\$ 3,539	\$ 11,335

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

ESTADO NO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	\$ 2,126
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(400)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	81
Depreciaciones y amortizaciones	149
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	24,567
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(1,095)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	49
	23,351
Actividades de operación	
Cambio en inversiones en valores	(28,929)
Cambio en deudores por reporto	702
Cambio en préstamos de valores (activo)	1,631
Cambio en primas por cobrar	(2,989)
Cambio en deudores	(324)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(9,371)
Cambio en otros activos operativos	233
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	10,783
Cambio en otros pasivos operativos	3,734
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	947
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(898)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(898)
Actividades de financiamiento:	
Pagos de dividendos en efectivo	(319)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(319)
(Disminución) neta de efectivo	(271)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	207
Efectivo al inicio del período	664
Efectivo al final del período	\$ 600

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2016
(Cifras en millones de pesos)



1. OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

2. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros no consolidados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y las notas correspondientes fue autorizada por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar, el 20 de febrero de 2017. Estos estados financieros no consolidados deberán ser aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, también podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. MARCO NORMATIVO CONTABLE

Los estados financieros no consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2016 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.36%. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2016 fue de 9.87%, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales aplicables a la Institución, como una entidad jurídica independiente; por lo tanto, las inversiones en acciones de sus compañías subsidiarias se valoraron a través del método de participación. Por separado se presentan los estados financieros consolidados. En la nota 26 se presenta un resumen de la información financiera consolidada.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

La tenencia accionaria de la Institución, en compañías sobre las que ejerce control al 31 de diciembre de 2016, se detalla en la nota 10d.

b) Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe realizar como sigue:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Títulos de deuda

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no podrá capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente deben ser reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente, en el capital contable, se registrarán en el resultado del periodo.
- Los títulos de deuda con fines de negociación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no debe capitalizarse, ni repartirse como dividendos a sus accionistas hasta que no se realicen en efectivo.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.

Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se debe reconocer, en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se deben valorar a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

Se consideran subsidiarias aquellas entidades que son controladas por otra entidad; la subsidiaria puede tener una forma jurídica similar o diferente a la de la controladora.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la institución en la asociada.

Reportos

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.



c) Préstamos

En los préstamos o créditos se registra lo efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se podrán diferir las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- a) A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- b) De forma automática (préstamos automáticos), para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte al adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado correspondientes, éstos se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortizará durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas según avalúos que practiquen anualmente peritos de instituciones de crédito o corredores públicos.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual debe ser registrado en el capital contable (superávit por revaluación de inmuebles), neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por la CNSF, para este rubro no se aplican las disposiciones establecidas en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

e) Disponibilidades

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

En su reconocimiento inicial, el efectivo y todos los equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal y reconocen a su costo de adquisición.

Los rendimientos que se generen en estos rubros, se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se registran en deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos son registrados en una cuenta de estimación para cobro dudoso que afectan directamente a los resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, de los siguientes rubros:

Cuentas por cobrar

Para este tipo de saldos, se constituirán estimaciones como sigue:

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituirán una estimación por el importe total por los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Se registran en cuentas de orden, el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados.

g) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurrían.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

Tipo	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo	6 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo debe revisarse, cuando existan indicios de deterioro en el valor de dichos archivos.

Al 31 de diciembre de 2016 la depreciación del ejercicio asciende a \$114. Al cierre del ejercicio no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

h) Arrendamientos

Arrendamientos capitalizables. Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos. Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasificará como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargarán a resultados conforme se incurran.

i) Activos intangibles

Sólo se reconocen activos intangibles, que sean identificables, que carezcan de sustancia física, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles (software) desarrollados internamente, se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registrarán en el estado de resultados del periodo en que se incurran.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa autorización y de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles (vida definida) se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil definida estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años.

Los activos intangibles (vida indefinida), se revisan al menos anualmente, si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconocerá como una pérdida por deterioro.

Los activos intangibles de vida indefinida, no se amortizan y al menos anualmente debe evaluarse en el momento en que se presente indicios de deterioro, su valor debe sujetarse a lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración".

Al 31 de diciembre de 2016 no existieron indicios de deterioro en los activos intangibles.



j) Reservas técnicas

Para valuación y registro contable de las reservas técnicas se considera:

- La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.
- Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registra como un pasivo. Se registra en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda.
- Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.
- Las reservas en moneda extranjera son registrados en esa moneda y revalúan a la fecha del balance del periodo.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

j.1) Reserva de riesgos en curso

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y autorizadas por la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restándoles los costos de adquisición y sin margen de riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato.

La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitirse la póliza.

• Seguros de vida a largo plazo

Esta reserva de riesgos en curso, representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen de riesgo.

Las variaciones entre la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la Reserva de Riesgos en Curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación, disminuido de su correspondiente impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos.

• Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen de riesgo.

• Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

j.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos

Por siniestros y vencimientos

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen contra el resultado del periodo, cuando el siniestro es reportado.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Por siniestros ocurridos no reportados

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la institución y autorizadas por la CNSF, para cada ramo u operación.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de derechos y/u obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Fondos en administración

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

Primas en depósito

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, cuyo origen no haya sido identificado y corresponda al cobro de primas.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra deudor por prima.

j.3) Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

k) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones

Los pasivos de la Institución son valuados y reconocidos en el balance general, los cuales deben cumplir con las características de ser una obligación presente, la transferencia de activos o prestación de servicios sea ineludible y surja de un evento pasado.

Las ganancias o pérdidas de la extinción de pasivos se presentan formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo.

Las provisiones de la Institución, se reconocen, cuando se cumplan las tres condiciones siguientes:



- Existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado,
- Es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

Los activos y pasivos contingentes, no deben reconocerse en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

l) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar

Para valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar la Institución debe seguir:

- a) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y aden-
dums de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de Reaseguro, así como debe
considerar lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabilice el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron, el siniestro fue reportado y validado su procedencia. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados se determinará la participación de los reaseguradores se realizará con base en la Nota técnica aprobada por la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales. La provisión de la prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se registran mensualmente durante la vigencia del contrato.

- b) Las cuentas por cobrar y pagar con Reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general no consolidado, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

- c) Los importes recuperables de reaseguro se calculan respecto a los contratos que implican una transferencia cierta de riesgo de seguro, de conformidad a lo establecido en el artículo 230 de la LISF.

- d) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas al cierre del periodo.

m) Beneficios a los empleados

Los Beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si reúne todos los siguientes:

- a) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- b) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados están devengados por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Beneficios directos a corto o largo plazo

- a) Corto plazo. Se valúa en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconoce como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

b) Largo Plazo. Puede valuarse bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios Post- Empleo

- a) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para el resto del personal se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.
- b) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.
- c) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
- d) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
- e) Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte de otros resultados integrales.

Beneficios por terminación

- a) Los costos se reconocen como un pasivo y un gasto directamente.

n) Impuestos a la utilidad

Impuesto a la utilidad causado en el año

- a) Se determinan con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconocen en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo.
- b) Los pagos anticipados se reconocen, en el rubro de otros activos.
- c) Los saldos a favor, se reconocen en el Balance General, en el rubro de otros activos.

Impuesto a la utilidad diferido

- a) Se calculan con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 Impuesto a la Utilidad. Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.
- b) Cuando se presenten pérdidas fiscales, el impuesto correspondiente forma parte del impuesto sobre la renta diferido activo.
- c) El impuesto sobre la renta diferido activo se reconoce en el Balance General en el rubro de Otros activos y el impuesto sobre la renta diferido pasivo en el rubro de Créditos diferidos.

Estimación para impuesto diferido activo no recuperable

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

o) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Causada

- a) Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente.
- b) Se presenta en el balance general como un pasivo.
- c) Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como parte del rubro de Gasto de Operación Neto en el estado de resultados del periodo.

Diferida

Se determina bajo el método de activos y pasivos con base en lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a los Empleados. Conforme a este método, se determinan todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.



Estimación para PTU diferida, activo no recuperable

Los activos por PTU diferida se valúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

p) Cuentas de orden

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el Balance General y Estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

Operación fiduciaria

- La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.
- Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

q) Ingresos por contratos de seguros

Primas devengadas de retención

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que deben reconocerse:

- a) las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- b) la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- c) la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando pólizas gubernamentales las cuales nos son sujetas a cancelación), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

- Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.
- Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

r) Costo neto de adquisición

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidas de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos agentes, los cuales se registran cuando se cumplan las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI) y las coberturas de exceso de pérdida se registran de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos con Reaseguradores.

s) Costo neto de siniestralidad

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la institución.

La constitución e incremento a la reserva y la participación de los reaseguradores (cuando proceda), se reconocen, cuando el siniestro es reportado. Los vencimientos cuando son exigidos de acuerdo a las condiciones contractuales.

t) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)

A la fecha de celebración de las transacciones en moneda extranjera y en UDI, se valúan conforme al tipo de cambio y valor de las UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera o UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio o valor de la UDI entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera o UDI a la fecha del balance general, se registran en el estado de resultados del periodo.

u) Coaseguro

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados correspondientes a la participación de la Institución.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro deben registrarse en el estado de resultados del periodo.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores deben registrarse en las cuentas de activo (Deudores por Operaciones de Coaseguro) y pasivo (acreedores por operaciones de Coaseguro) con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de Coaseguro que mensualmente son remitidos.

v) Operaciones Análogas y Conexas

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de Pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el estado de resultados del periodo, en que son incurridos.

w) Uso de estimaciones

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones de los estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros. Asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza revelaciones necesarias (Notas), cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2016 en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros serán sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejen la mejor estimación de la institución de los flujos de efectivo futuros.

b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

c) Beneficios al retiro

Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someterán a una revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

x) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.



y) Información por segmentos

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones.

z) Pronunciamentos normativos

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

Mejoras a las NIF 2016

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y la NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo*, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, *Estado de Flujos de Efectivo*.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

Estas mejoras no tuvieron efectos significativos en los estados financieros de la institución.

Boletín C-2, Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones (DA) al Boletín C-2), NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

La definición de instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta establecida en el Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA), se modificó para igualarse con la que establece el Boletín C-2.

Se incorporaron algunas precisiones al DA, respecto de los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, con lo cual se estará en convergencia con la normatividad internacional.

Se incorporó en el Boletín C-2 y su DA, así como en el Boletín C-9, el concepto costos de transacción de acuerdo con la normatividad internacional, en sustitución del término gastos de compra.

El Boletín C-2 y su DA, se modificaron para establecer que los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros deben reconocerse en el estado de resultado integral afectando la utilidad o pérdida neta del período o, en su caso reconociendo una partida dentro de los otros resultados integrales, según corresponda.

Respecto de los instrumentos financieros disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, el DA se modificó para especificar, que la fluctuación cambiaria generada y el REPOMO deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta.

Se modificó el DA, para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento por ser convergente con la normatividad internacional.

Estas mejoras no tuvieron efectos significativos en los estados financieros de la institución.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

El CINIF emitió una nueva NIF D-3, *Beneficios a los empleados* la cual sustituye a la NIF D-3 *Beneficios a los empleados* emitida en 2008, los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como *remediciones* en los resultados integrales, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta, b) *Techo de los Activos del Plan (AP)* – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) *Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)*- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados, d) *Tasa de descuento*- se establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y e) *Beneficios por terminación*- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

La administración de la Institución registró los efectos en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

a) Tasa de descuento de pasivos por beneficios a los empleados

La NIF D-3, en su párrafo 45.5.9 establecía: “La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe determinarse utilizando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto, debe tomar como referencia la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno”.

Con base en ciertos comentarios recibidos, el CINIF modificó la NIF D-3 para permitir utilizar de forma opcional la tasa de bonos gubernamentales o la tasa de bonos corporativos.

En su análisis, el CINIF puntualiza que la NIF D-3 requiere en dicho párrafo 45.5.9 el uso de las tasas mencionadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que son tasas que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo y, por lo tanto, se considera que ambas representan el valor del dinero en el tiempo. Bajo este argumento, el CINIF concluyó que la información determinada con cualquiera de las dos tasas mencionadas anteriormente debería ser confiable y, consecuentemente, útil.

Las disposiciones de estas Mejoras entran en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada.

b) Tratamiento de las remediciones del PNBD o ANBD

La NIF D-3, en su párrafo 45.4.4 c) establecía: “al comparar el PNBD o ANBD final del inciso b) con la expectativa del PNBD o ANBD del inciso a) deben reconocerse las diferencias resultantes como remediciones del PNBD o ANBD en Otro Resultado Integral (ORI), considerando lo dispuesto en la sección 45.7”.

El CINIF modificó la NIF D-3 para permitir que las remediciones mencionadas en el párrafo 45.4.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

El CINIF consideró que este cambio proporciona un manejo más práctico de las remediciones.

Las disposiciones de estas Mejoras entran en vigor a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

La administración de la institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de esta Norma.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016. (La CNSF no permite su aplicación anticipada).

La administración de la Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrán en sus estados financieros la adopción de estas Normas.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

NIF C-19, *Instrumentos Financieros por Pagar*

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016 (la CNSF no permite su aplicación anticipada), siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-9, C-3 y C-20. Esta NIF conjuntamente con la NIF C-9 deja sin efecto el Boletín C-9.

Todos los pasivos financieros deben ser reconocidos inicialmente a valor razonable de la contraprestación por pagar y, subsecuentemente, a su costo amortizado.

Un Instrumento Financiero por Pagar (IFP) debe reconocerse inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. cuantificando el valor razonable de los bienes, servicios o financiamiento recibidos restando los pagos efectuados por costos de transacción y adicionando cualquier monto adicional a pagar;
2. determinando el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales.
3. determinando la tasa de interés efectiva del IFP, considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores.



4. reconociendo inicialmente el IFP con el monto determinado en el paso 1, o si se procede con el ajuste del paso 4 que es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva determinada en el paso 3 o la ajustada en el paso 4.
5. evaluando si la tasa de interés efectiva así determinada se encuentra dentro del mercado. Si la tasa de interés de mercado es sustancialmente distinta a la contractual, el monto a pagar se ajusta con base en la tasa de interés de mercado.

Los pasivos deben presentarse en el estado de situación financiera separando los que se originan por transacciones comerciales (proveedores) y otra operaciones (cuentas por pagar, retenciones de impuestos) de los que se originan por financiamiento los cuales deben segregarse los que se valúan a valor razonable y si se valúan a costo amortizado deben presentarse netos de los costos por amortizar.

La entidad debe presentar en un rubro por separado la utilidad o pérdida neta:

- a) el interés efectivo en el rubro de gastos por intereses.
- b) la diferencia cambiaria en el rubro de fluctuaciones cambiarias.
- c) las diferencias por bajas de pasivos en un rubro específico de la utilidad o pérdida neta y,
- d) las variaciones en el valor razonable de un IFP en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) o en un rubro específico de la utilidad o pérdida neta.

NIF C-3, Cuentas por Cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF C-20, Instrumentos Financieros por Cobrar.

Para determinar la estimación por incobrabilidad, la administración de la entidad debe efectuar, utilizando su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera u otra unidad de intercambio debe reconocerse inicialmente a moneda funcional utilizando el tipo de cambio con el cual la entidad pudo haber realizado las cuentas por cobrar comerciales a la fecha de la transacción.

Considerando su plazo de recuperación las cuentas por cobrar deben clasificarse en corto y largo plazo, salvo que la entidad considere que una presentación diferente proporciona mejor información.

Dentro del estado de resultado integral, la entidad debe presentar, en rubros que forman parte de la utilidad neta:

- a) bonificaciones, descuentos y devoluciones.
- b) interés efectivo devengado en el periodo.
- c) fluctuaciones cambiarias

NIF C-20, Instrumentos Financieros por Cobrar

Las disposiciones de esta NIF entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y dejan sin efecto a las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre u cuando se haga junto con la aplicación de las NIF C-3.

Un Instrumento de Financiamiento por Cobrar (IDFC) generado por una venta o préstamo debe reconocerse inicialmente a valor razonable de los flujos de efectivo estimados que se recibirán por principal e intereses, aplicando los siguientes pasos:

- 1) debe cuantificar el monto neto financiado.
- 2) debe determinarse el monto de los flujos de efectivo futuros estimados.
- 3) debe determinarse la tasa de interés que será efectiva del financiamiento calculada considerando la relación entre los montos de los incisos anteriores.
- 4) la tasa así determinada debe evaluarse para determinar si se encuentra dentro del mercado. En caso de que la tasa contractual sea menor, la tasa de mercado debe ser la tasa a utilizar en la valuación del monto neto financiado.
- 5) el monto del paso 1 o, en caso de proceder, el monto determinando considerando el ajuste del paso 4, representa el costo amortizado por cobrar, que debe reconocerse inicialmente como IDFC, siendo este importe la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva del paso 3 o la ajustada en el paso 4.

4. EFECTOS DE LA ADOPCIÓN DE LA NUEVA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

En abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), asimismo, en diciembre de 2014 fue publicada la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF); estas disposiciones entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Mediante la disposición transitoria décimo segunda, la CNSF determinó la entrada en vigor, a partir del 1 de enero del 2016, de los títulos correspondientes a temas contables, valuación de reservas y revelación de información.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Con fecha 1 de noviembre de 2016 la CNSF publicó la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros y Fianzas mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF, en la cual dio a conocer los criterios contables aplicables a partir del ejercicio 2016 para que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros e Instituciones de Fianzas presenten adecuadamente sus activos, pasivos, capital, resultados y cuentas de orden.

En el Anexo 22.1.2 de la CUSF Serie I, la CNSF estableció criterios relativos al esquema general de la contabilidad, considerando éste como el esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1), la aplicación de normas particulares (A-2), la aplicación de normas generales (A-3).

En la Serie II, la CNSF estableció los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas. En la Serie III se establecen los criterios relativos a los estados financieros básicos consolidados, de los cuales los que tuvieron mayor impacto en su implementación son los siguientes: préstamos (B-5), reservas técnicas (B-11), primas (B-13), seguros dotales a corto plazo y de planes de seguros flexibles (B-22) y operaciones de coaseguro (B-24).

La CNSF consideró impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la LISF. Por lo tanto la CNSF determinó que los registros contables que las Instituciones realicen con motivo de la aplicación de estos criterios, no deben tener efecto en los rubros de resultados de ejercicios anteriores, resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes. A continuación presentamos los principales efectos de adopción que se generaron en el balance general al 31 de diciembre de 2015 y en el estado de resultados de 2016:

Balance general

Concepto	Saldo al 31/12/15	Efectos de adopción			Saldo al 31/12/2015 nuevas reglas
		Inversiones	Reservas técnicas	Anualización de primas	
Inversiones	\$ 86,506	\$ 1,777	\$ -	\$ -	\$ 88,283
Reaseguradores	3,759	-	-	-	3,759
Otros activos	18,037	-	-	1,536	19,573
Total del activo	\$ 108,302	\$ 1,777	\$ -	\$ 1,536	\$ 111,615
Reservas técnicas	\$ 92,917	\$ -	\$ (2,746)	\$ 1,220	\$ 91,391
Impuestos a la utilidad	-	-	224	8	232
Impuestos diferidos	267	480	518	9	1,274
PTU	100	-	75	3	178
PTU diferida	111	177	200	-	488
Otros pasivos	8,679	-	-	264	8,943
Total del pasivo	102,074	657	(1,729)	1,504	102,506
Capital social	2,141	-	-	-	2,141
Reservas	1,303	-	-	-	1,303
Superávit valuación de pasivos	-	-	2,000	24	2,024
Superávit de inversiones	35	1,777	-	-	1,812
Impuestos diferidos	-	(657)	(740)	(9)	(1,406)
Resultado de ejercicios anteriores	2,580	-	-	-	2,580
Resultado del ejercicio	169	-	469	17	655
Total capital	6,228	1,120	1,729	32	9,109
Suma pasivo más capital	\$ 108,302	\$ 1,777	\$ -	\$ 1,536	\$ 111,615



Estado de resultados

Concepto	Efectos de adopción en 2016			Saldos al 31/12/16
	Reservas técnicas	Anualización técnicas	Operaciones el ejercicio	
Primas retenidas	\$ -	\$ 1,476	\$ 49,356	\$ 50,832
Incremento neto de la reserva a riesgos en curso	(1,244)	1,243	7,723	7,722
Primas de retención devengadas	1,244	233	41,633	43,110
Costo neto de adquisición		201	11,876	12,077
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	155	-	30,110	30,265
Utilidad (pérdida) técnica	1,089	32	(353)	768
Incremento neto de otras reservas técnicas	(24)	-	45	21
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	390	390
Utilidad (pérdida) bruta	1,113	32	(8)	1,137
Gastos de operación netos	111	6	2,875	2,992
Utilidad (pérdida) de la operación	1,002	26	(2,883)	(1,855)
Resultado integral de financiamiento	-	-	4,987	4,987
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-	49	49
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,002	26	2,153	3,181
Impuestos a la utilidad	301	9	745	1,055
Utilidad neta	\$ *701	\$ 17	\$ 1,408	\$ 2,126

*Incluye efecto inicial de \$469 y \$232 de liberaciones de reservas diferidas.

a) Reclasificación de inversiones de conservar a vencimiento a disponibles para la venta: La categoría de Inversiones para conservar a vencimiento fue reclasificada a la categoría de Inversiones disponibles para la venta, en apego a los criterios contables emitidos por la CNSF CUSF 22.1.2 y en concordancia con las NIF. Asimismo, esto originó realizar la valuación a mercado, lo que representó un importe de superávit por valuación de \$1,777, mismos que fueron reconocidos en el activo en la cuenta de inversiones y en el capital contable en la cuenta de superávit por valuación de inversiones con sus respectivos ISR y PTU diferidos por \$480 y \$177, respectivamente, tanto en el capital como en el pasivo. (Este saldo no es sujeto de capitalización ni de decreto de pago de dividendos hasta que se realicen).

b) Anualización de primas de vida a largo plazo: La CNSF mediante la Circular Modificatoria 21/16 cláusula primera modificó la disposición 5.1.3, en la que determinó el criterio para la Anualización de Primas de Vida a largo plazo que antes se registraban con base en la forma de pago, esto solo fue aplicable a los productos tradicionales esto es, se hizo una excepción a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.

Los principales efectos de la anualización fueron: un incremento en la emisión de \$1,476 correspondido contra el deudor por prima, el cual también incluye recargo por devengar por \$60 (registrado contra otros pasivos) sumando un total de \$1,536, por otra parte hubo una constitución de la reserva técnica neta de superávit por tasa libre de riesgo por \$1,220, reconocidas en los resultados del ejercicio \$1,244 y en el superávit del capital contable \$24, comisiones por devengar por \$201 reconocidas en costo neto de adquisición y en otros pasivos, un ISR por pagar de \$8, impuesto diferido pasivo de \$9 y PTU por pagar de \$3.

c) Cambio en metodologías de valuación de reservas técnicas: A través de la CUSF en los títulos 5 y 22, la CNSF determinó los criterios de valuación de las reservas (ver nota 3k). Los efectos determinados por el cambio de los métodos de valuación representaron una liberación neta de \$2,746 constituida por:

Concepto	Monto
Liberación de valuación a tasa libre de riesgos de RRC reconocida en el superavit por valuación del capital contable	\$ 2,000
Liberación de reserva de riesgos en curso por valuación a tasa técnica pactada (TTP)	1,614
*Liberación diferida de TTP por amortizar en 24 meses (nota 13)	(737)
Liberación de la RRC de responsabilidad civil catastrófica	24
Constitución de reserva de siniestros ocurridos no reportados	(155)
Total	\$ 2,746

* Con base en la Circular Modificatoria 1/16 de la Única de Seguros y Fianzas publicada en el DOF del 28 de enero del 2016, en la cual se adicionó la Disposición SEPTUAGÉSIMA Transitoria, en la que se establece la opción de reconocer en los resultados el efecto neto de las liberaciones de reservas, siempre y cuando se determine un saldo en exceso, en caso contrario se requiere la constitución en los resultados de forma inmediata. El plazo permitido para el reconocimiento en los resultados es hasta en 24 meses. En apego a lo anterior, se determinó un importe a liberar hasta en 24 meses de \$737. Al cierre del ejercicio 2016 se han reconocido 12/24avos por \$368 (neto de impuestos \$232) y se mantiene un saldo por amortizar de \$369, mismo que será reconocido en los Resultados del ejercicio 2017, esta amortización origina una diferencia en los efectos de la primera aplicación que se muestra en el balance general y el estado de resultados ya que este último ya incluye la amortización que se llevó a cabo en el año.

Los efectos en impuestos fueron los siguientes ISR diferido pasivo por \$518, impuesto por pagar por \$224, PTU diferida pasiva por \$200 y PTU por pagar por \$75.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

5. INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efecto de su valuación:

Al 31 de diciembre de 2016

Inversión	Con fines de negociación		Disponibles para su venta		Total
Valores:					
Gubernamentales	\$	1,586	\$	82,196	\$ 83,782
Empresas Privadas Tasa Conocida		757		15,251	16,008
Empresas Privadas Renta Variable		734		-	734
Extranjeros		595		1,425	2,020
Valores Restringidos		-		2	2
Subtotal		3,672		98,874	102,546
Deudor por Reporto		-		2,468	2,468
Total	\$	3,672	\$	101,342	\$ 105,014

b) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones:

Al 31 de diciembre de 2016

	Costo		Interés		Valuación		Total
Con fines de negociación							
A plazo menor de un año	\$	2,642	\$	7	\$	468	\$ 3,117
Plazo de uno a cinco años		490		2		10	500
Plazo de cinco a diez años		35		-		(1)	34
Plazo de diez a veinte años		30		-		(9)	21
Plazo mayor a veinte años		-		-		-	-
Disponibles para su venta:							
A plazo menor de un año		15,612		31		44	15,687
Plazo de uno a cinco años		15,384		701		340	16,425
Plazo de cinco a diez años		22,349		308		(951)	21,706
Plazo de diez a veinte años		27,729		433		4,764	32,927
Plazo mayor a veinte años		15,326		687		(1,417)	14,597
Total	\$	99,597	\$	2,169	\$	3,248	\$ 105,014

c) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2016 los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

d) Inversiones que representan más del 3% del portafolio total de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$45,759 y se integra como sigue:



Emisora	Serie	Monto	%
UMS20F	2020F	\$ 7,253	6.91%
UMS22F	2022F	3,653	3.48%
UMS31F	2031F	6,246	5.95%
UMS33F	2033F	8,458	8.05%
UMS34F	2034F	9,330	8.88%
MEXC15	231002	4,279	4.07%
MEXA89	250130	3,381	3.22%
UDIBONO	171214	3,159	3.01%
Total de la cartera		\$ 45,759	

6. INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de inmuebles se integra como sigue:

Concepto	Importe
Terrenos	\$ 542
Edificios	766
Instalaciones especiales	160
Depreciación acumulada	(171)
Total de inmuebles, neto	\$ 1,297

Al 31 de diciembre de 2016 la depreciación del ejercicio asciende a \$16.

7. DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$727, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, los saldos mayores a 45 días, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, ascienden a \$0, los cuales no son sujetos a cancelación de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a la Institución.

El saldo del deudor por prima representa el 10% del activo.

8. OTROS DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Siniestros pagados por recuperar en convenio con otras aseguradoras	\$ 180
Pago de comisiones sobre primas	283
Cobranza realizada con tarjetas de crédito por recibir	291
Impuesto al valor agregado pendiente de acreditar	163
Deudores por servicios análogos y conexos	200
Otros	337
Total otros deudores	\$ 1,454

Las estimaciones para cobro dudoso al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$153, que se presenta en la cuenta de estimación para castigos en el rubro de Deudores. En el ejercicio 2016 no hubo quebrantos.

9. REASEGURADORES

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la institución cedente, que sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de importes recuperables de reaseguro se integra como sigue:

Concepto	Autos	Daños	Vida individual	Vida grupo	Total
Siniestros pendientes:					
Reaseguro proporcional	\$ 1	\$ 9,112	\$ 42	\$ 134	\$ 9,289
Reaseguro no proporcional	-	1,034	576	-	1,610
Siniestros ocurridos no reportados	-	(174)	12	130	(32)
Reserva de riesgos en curso	7	707	293	-	917
Liberación por aplicar de reservas (nota 13)			(90)	-	(90)
Total	\$ 8	\$ 10,679	\$ 833	\$ 264	\$ 11,784

Estimación para cuentas de cobro dudoso

Durante 2016 se realizó quebrantos correspondientes a la estimación para cuentas de cobro dudoso por \$5 de los saldos por cobrar y por pagar con diversos reaseguradores.

10. PARTES RELACIONADAS

a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Industriales Peñoles*: Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.
- *El Palacio de Hierro*: Presta a la Institución servicios de ventas de seguros.
- *Administración de Riesgos BAL*: Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Médica Móvil*: Presta a la Institución servicios médicos de diversas categorías, que incluyen traslados programados o de emergencia y consultas médicas a domicilio proporcionados a los asegurados.
- *Servicios Corporativos BAL*: Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.
- *GNP Administración de Venta Masiva*: Presta a la Institución servicios de administración y manejo de personal, principalmente para servicios de asesoría y promoción de productos en mercados masivos.
- *Servicios Administrativos en Reclamaciones*: Presta a la Institución servicios de administración y manejo de personal, principalmente para el ajuste y dictaminación de siniestros.
- *Servicios Especializados en Venta de Seguros*: Presta a la Institución servicios de administración y manejo de personal, principalmente para la venta de seguros por agentes.

b) Operaciones

Al 31 de diciembre de 2016, se tuvieron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Parte relacionada	Ingresos	Egresos
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 436	\$ 9
El Palacio de Hierro y filiales	127	81
Administración de Riesgos BAL	9	45
Médica Móvil	4	82
Servicios Corporativos BAL	5	497
GNP Administración de Venta Masiva	1	230
Servicios Administrativos en Reclamaciones	-	380
Servicios Especializados en Venta de Seguros	-	69
Otras	123	125
Total	\$ 705	\$ 1,518



c) Saldos por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución presenta saldos por cobrar por \$339, con Valmex Soluciones Financieras, por concepto de descuentos y redescuentos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 la Institución presenta otros saldos por pagar con partes relacionadas por \$18.

d) Tenencia accionaria en subsidiarias y asociadas

La tenencia accionaria de la Institución en subsidiarias directas y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	2016
Subsidiarias:	
Médica Móvil	99.9%
Crédito Afianzador	99.7%
GNP Administración de Venta Masiva	99.9%
Valmex Soluciones Financieras	99.9%
Servicios Especializados en Venta de Seguros	99.0%
Corporación GNP	99.9%
Asociadas:	
Administración de Riesgos Bal	35.0%
Servicios Administrativos en Reclamaciones	43.1%

La Institución posee el 43.1% de las acciones de Servicios Administrativos en Reclamaciones y mediante Médica Móvil el 56.9% de las acciones, por lo que ésta consolida los estados financieros de Servicios Administrativos en Reclamaciones.

Costo de adquisición y valor contable de las inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones que mantiene la Institución en subsidiarias y asociadas se muestra a continuación:

Compañía	Inversión inicial	Valor contable	Participación en el resultado del ejercicio
Subsidiarias:			
Médica Móvil	\$ 312	\$ 293	\$ 10
Crédito Afianzador	22	137	7
GNP Administración de Venta Masiva	5	36	6
Valmex Soluciones Financieras	53	222	16
Servicios Especializados en Venta de Seguros	-	16	1
Corporación GNP	185	187	3
Subtotal	577	891	43
Asociadas:			
Servicios Administrativos en Reclamaciones	2	24	6
Administración de Riesgos Bal	4	6	-
Subtotal	6	30	6
Total	\$ 583	\$ 921	\$ 49

e) Fondos de pensiones o jubilaciones de fideicomisos en administración

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución administra fondos de pensiones o jubilaciones de las siguientes partes relacionadas:

Compañía	Importe
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$ 3,279
El Palacio de Hierro y filiales	567
Otros	3
Total	\$ 3,849

f) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La estructura organizacional de la Institución al 31 de diciembre de 2016, se encuentra integrada por el director general y directores de primer nivel. El importe de los beneficios a corto plazo otorgados a dichos directivos, ascendieron a \$87. No existen beneficios basados en el pago con acciones.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

En relación con los beneficios por terminación y post-retiro, existen dos planes de pensiones y prima de antigüedad (un plan tradicional y otro plan híbrido), los beneficios de estos planes, se determinaron en conjunto con el total de los empleados activos, con base en un estudio actuarial, en el mismo, no se contempla la segmentación o separación de empleados de primer y segundo nivel respecto del resto del personal.

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución se encuentra en proceso de preparación de sus estudios de precios de transferencia

11. OTROS ACTIVOS (DIVERSOS)

Al 31 de diciembre de 2016, el renglón de diversos dentro del rubro de "otros activos" se integra como sigue:

Concepto	Importe
Inventariode salvamentos por realizar	\$ 252
Pagos anticipados	89
Impuesto sobre la renta por acreditar por dividendos (nota 18)	304
Impuestos pagados por anticipado (nota 18)	173
Total	\$ 818

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos y movimientos correspondientes a desarrollos de sistemas se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Total
Monto original	\$ 3,369
Amortización acumulada	1,912
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,457

	Desarrollos de sistemas en		
	Operación	Proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 1,938	\$ 1,353	\$ 3,291
Adiciones		78	78
Bajas/traspasos	1,381	(1,381)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 3,319	\$ 50	\$ 3,369
Amortización:			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (1,871)		\$ (1,871)
Amortización del ejercicio	(41)		(41)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(1,912)		(1,912)
Valor en libros neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	67	\$ 1,353	1,420
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,407	\$ 50	\$ 1,457

Los desarrollos de sistemas en operación corresponden en su mayoría a la plataforma de evolución operativa y tecnológica que ejecuto la Institución con el objetivo de generar una visión única para el proceso de emisión, actualización de datos y renovación de pólizas, este desarrollo tiene un valor neto libros al cierre de diciembre 2016 por \$1,321, asimismo se determinó una vida útil y un período de amortización de 10 años para este desarrollo.

13. RESERVAS TÉCNICAS

A continuación se presenta los componentes de las reservas técnicas de riesgos en curso y siniestros ocurridos y no reportados:



Rubro	Liberación por aplicar	Mejor estimador	Ajuste por TLR	Margen por riesgo	Total
Reserva de riesgos en curso:					
Vida	\$ 220	\$ 80,702	\$ (3,375)	\$ 3,811	\$ 81,359
Accidentes y enfermedades	54	6,100	-	41	6,195
Daños	4	9,240	-	102	9,346
Total	278	96,042	(3,375)	3,954	96,900
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:					
Por pólizas vencidas y siniestro ocurridos pendientes de pago		15,120			15,120
Siniestros ocurridos y no reportados		1,682		69	1,751
Por fondos en administración		1,487			1,487
Total		18,289		69	18,358
Reserva de contingencia		4			4
Reserva de riesgos catastróficos		578			578
Total reservas técnicas	\$ 278	\$ 114,913	\$ (3,375)	\$ 4,023	115,840
Primas en depósito					682
Total reserva técnicas y primas en depósito					\$ 116,522

La liberación por aplicar considera \$278 y \$90 registrada en importes recuperables de reaseguro (nota 9) que representa el 50% del saldo determinado a la adopción de los cambios por \$737 (ver nota 4).

En el activo se registró el ajuste por tasa libre de riesgo por \$7, para conformar el total de \$3,381, registrado en el superávit (nota 20d).

14. ACREEDORES

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Comisiones por devengar	\$ 1,040
Compensaciones adicionales a agentes	920
Agentes cuenta corriente	224
Total agentes y ajustadores	2,184
Fondos para la administración de pérdidas	198
Acreedores por intermediación de otros servicios	964
Cheques expedidos no cobrados	24
Acreedores por registros bancarios	644
Provisiones para obligaciones diversas	643
Cuentas por pagar a proveedores	271
Otros	191
Total diversos	2,737
Total acreedores	\$ 5,119

15. OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Impuesto al valor agregado no exigible (pendiente de cobro)	\$ 1,554
Remuneraciones al personal pendientes de pago	430
Impuesto al valor agregado pendiente de pago	199
Impuestos retenidos a terceros (ISR e IVA)	209
Aportaciones de seguridad social	28
Total otras obligaciones	\$ 2,420

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

16. BENEFICIOS AL RETIRO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DE EMPLEADOS

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigor la nueva Norma de Información Financiera (NIF D-3) Beneficios a los Empleados que sustituye la NIF con el mismo nombre emitida en 2008. Esta nueva NIF ya no permite diferir el reconocimiento contable de las partidas pendientes de amortizar de las modificaciones al plan (servicios pasados) y Ganancias o Pérdidas Actuariales.

De acuerdo a los estudios actuariales del 2015 y 2016 realizado por consultores actuariales independientes, se reconocieron las partidas pendientes de amortizar de la siguiente forma:

Se incrementó el pasivo por el registro del saldo acumulado al 1º. de enero de 2016 de las Pérdidas actuariales por un monto de \$98, disminuyendo el Capital Contable mediante la afectación de una nueva cuenta denominada Otros Resultados Integrales (ORI).

De acuerdo a esta NIF D-3, este monto reconocido en Otros Resultados Integrales por \$98, deben registrarse en la utilidad o pérdida neta de cada año de acuerdo a la Vida Laboral Remanente Promedio de los empleados en que se esperan reciban los beneficios del plan. El monto que se registró en los resultados del 2016 fue de \$9, por lo que el efecto neto es de \$89.

Al 31 de diciembre de 2016, las reservas para obligaciones laborales en el balance general, se integran como sigue.

Concepto	Contribución definida	Beneficio definido	Pasivo
Plan de contribución definida	\$ 293		\$ 293
Plan beneficio definido		\$ 699	699
Subtotal			992
Provisión para otras obligaciones		178	178
Total	\$ 293	\$ 877	\$ 1,170

Al 31 de diciembre de 2016, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan se integran como sigue:

a) Costo neto del período

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Integración del costo neto del período:				
Costo del servicio actual	\$ 30	\$ 5	\$ 12	\$ 47
Costo /(ingreso) por liquidación anticipada obligaciones	-	1	113	114
Costo por Intereses de la OBD	58	4	6	68
Ingresos por intereses de los AP	(51)	(4)	-	(54)
Costo neto del periodo a reconocer en resultados	\$ 37	\$ 6	\$ 131	\$ 175
Integración del costo neto del período:				
Costo de contribución definida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por amortización del saldo inicial	-	-	-	-
Costo neto del periodo	37	6	131	175
(Ganancias) / pérdidas en la OBD	5	-	(1)	4
(Ganancias) / pérdidas de los AP	4	-	-	4
Remediones de (P)/ANBD a reconocer en ORI	9	1	(1)	8
Costo de ingreso de beneficios definidos	\$ 46	\$ 7	\$ 130	\$ 183
Vida laboral remanente promedio	16.10	9.80	6.56	

b) Cambios en las obligaciones por beneficios definidos

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD):	\$ (744)	\$ (52)	\$ (81)	\$ (877)
Activos del plan (AP)	628	39	-	667
Pasivo neto proyectado	\$ (116)	\$ (13)	\$ (81)	\$ (210)



c) Activos del plan

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Activos del plan (AP):				
AP al 1 de enero de 2016	\$ 698	\$ 49	\$ -	\$ 747
Aportaciones al fondo	(29)	-	-	(29)
Beneficios pagados	(64)	(11)	-	(75)
Rendimiento esperado de los activos del plan	51	3	-	54
Ganancias/pérdidas actuariales	(28)	(2)	-	(30)
AP al 31 de diciembre de 2016	\$ 628	\$ 39	\$ -	\$ 667

d) El pasivo neto proyectado actual

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Provisiones para:				
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2016	\$ 790	\$ 56	\$ 86	\$ 932
Costo del servicio actual	30	5	12	47
Costo financiero	58	4	6	68
Beneficios pagados	(64)	(11)	(123)	(198)
Efecto de liquidación anticipada	-	1	113	114
Ganancia/pérdida actuarial sobre la obligación	(70)	(3)	(13)	(86)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2016	\$ 744	\$ 52	\$ 81	\$ 877

e) Tasas utilizadas en el estudio actuarial:

Tasa utilizada	2016
Tasa de descuento	8.75%
Tasa de incremento del salario	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%

f) Características de los planes de beneficios definidos:

- Grupo Elegible: Todo el personal de planta al servicio de Grupo Nacional Provincial, S. A. B., cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.
- Sueldo para efectos del plan: Por sueldo se entiende el sueldo nominal mensual más: aguinaldo, compensación por antigüedad y prima vacacional.
- Sueldo pensionable: El promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación.
- Edad de retiro:
 - Normal: 65 años
 - Anticipada: Desde los 50 años siempre y cuando lo autorice el comité técnico.
- Monto del beneficio: La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$\bullet 0.2\% \times SP \times (AS+3)$$
 Donde: SP = Sueldo pensionable y AS = Servicio pensionable.
- Pensión mínima: En ningún caso el monto constitutivo actuarialmente no podrá ser menor al monto constituido por 3 meses de sueldo más 20 días por año de servicio del sueldo definido para efectos del plan.
- Forma de Pago: La pensión que se otorgue bajo la fórmula del plan será de forma vitalicia con cobertura de 13 pagos al año, garantía de 20 años, mancomunada al 100% con el cónyuge; suponiendo que éste tiene 3 años menos que el titular. Las tablas de mortalidad para efectos de cálculo serán EMSSAH97 (Hombres), EMSSAM97 (Mujeres).

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

g) Características de los planes de contribución definida:

1. Grupo elegible: Todo el personal de planta al servicio de Grupo Nacional Provincial, S. A. B., cuyo ingreso sea posterior al 31 de enero de 2005.
2. Requisitos de elegibilidad: Se deberá llenar un documento indicando:
 - a. El porcentaje de ahorro que destinará a un instrumento de inversión para su jubilación.
 - b. La designación de sus beneficiarios contingentes para la entrega de los beneficios correspondientes en caso de fallecimiento o incapacidad jurídica.
3. Sueldo para Efectos del Plan: Sueldo Base Nominal.
4. Contribuciones al plan:
 - a. Contribuciones de los empleados: Los empleados participantes deberán realizar contribuciones equivalentes como mínimo, al 1.0% del sueldo base nominal y como máximo el 8.33%, las cuales se aportarán a un vehículo de ahorro a largo plazo que será seleccionado por parte del Comité Técnico.
 - b. Contribuciones de la empresa: La Compañía realizará contribuciones con base a las aportaciones que realice el empleado en función a sus servicio pensionable de acuerdo con la siguiente tabla:

Años de servicio	% de Contribuciones de la Compañía
0 - 4.99	50%
5.00 - 9.99	75%
10.00 en adelante	100%

- c. El monto máximo para aplicar el porcentaje de contribuciones de GNP previsto por la tabla será el mínimo que resulte de aplicar las siguientes fórmulas:
 - 3% del sueldo base nominal que no exceda 25 veces el salario mínimo más 9.5% del sueldo que exceda 25 veces el salario mínimo.
 - 5% del sueldo definido para efectos del componente de Contribución Definida.
5. Servicio Pensionable: 1/12 de año por cada mes de servicios continuos que un empleado haya prestado a la Compañía desde la fecha de contratación y hasta la fecha de su jubilación, fallecimiento o declaración de un estado de invalidez total y permanente.
6. Política de Adquisición de Derechos: El participante o sus beneficiarios según sea el caso, tendrán derecho a recibir el monto acumulado de las contribuciones que la Compañía haya efectuado aplicando las siguientes reglas:
 - a. Jubilación, fallecimiento o invalidez total y permanente: 100% del saldo total.
 - b. Renuncia voluntaria: dependerá del servicio pensionable de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla:

Años de servicio	% de Contribuciones de la Compañía
0 - 4.99	0%
5.00 - 9.99	50%
6.00 - 6.99	60%
7.00 - 7.99	0.7
8.00 - 8.99	80%
9.00 - 9.99	90%
10.00 en adelante	100%

- c. Despido injustificado: 50% del beneficio previsto para el caso de renuncia voluntaria.
- d. Despido justificado: No se tiene derecho a beneficio alguno.

h) Hipótesis actuariales

La NIF D-3 establece, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo; la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. La moneda y el plazo de los bonos utilizados para obtener la tasa de descuento deben ser consistentes con la moneda y plazo estimado para el pago de las obligaciones por beneficio definido. La entidad debe justificar el uso de una determinada tasa y, en el caso de que se lleve a cabo un cambio de la misma, también debe justificar este hecho.



La Institución consistentemente ha determinado la tasa de descuento calculada mediante una metodología que toma como referencia de mercado los bonos gubernamentales.

Esta tasa de descuento, se determina siguiendo una metodología en la que se construye una curva de bonos gubernamentales cupón cero en donde cada flujo de pago es descontado con la tasa cupón cero. Para la primera parte de la curva, se considera bonos cupón cero con plazos menores a 1 año (CETES). Para la segunda parte de la curva (plazos mayores a 328 días) se utilizan bonos gubernamentales cuponados, los cuales mediante la metodología "Bootstrapping" son convertidos a bonos cupón cero (tasas "spot") en periodo de 6 meses hasta 30 años. Cada flujo de pago es descontado con la tasa cupón cero "spot" aplicable de acuerdo al tiempo en que el pago se esté realizando, entonces la tasa de descuento representa la tasa única cuyo valor presente de flujos es igual al obtenido con las tasas cupón cero.

La duración del pasivo de GNP es de 7.30 años.

Por lo anterior, la Institución decidió utilizar la tasa equivalente a bonos corporativos porque garantizan rendimientos en el largo plazo.

i) Instrumentos financieros de los activos del plan

Concepto	Importe
Valores gubernamentales	\$ 629
Valores de empresas privadas	50
Préstamos hipotecarios	20
Total	\$ 699

j) Aportaciones esperadas para el 2017

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Aportaciones estimadas al fondo	\$ 41	\$ 6	\$ -	\$ 47
Pagos estimados al fondo	86	6	-	92
Pagos estimados a la reserva	-	-	21	21

17. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$20.62 pesos, respectivamente, para la valuación de sus activos y pasivos resultando una posición larga ya que el activo cubre el pasivo contraído. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera:

Rubro	Dólares (millones)
Activos:	
Inversiones	\$ 3,349
Disponibilidades	4
Deudores	110
Importes recuperables de reaseguro	518
Total	3,981
Pasivos:	
Reservas técnicas	3,557
Reaseguradores	24
Otros	32
Total	3,613
Posición larga	\$ 368

Al 15 de febrero de 2017, el tipo de cambio es de \$20.35 pesos, por cada dólar.

18. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto sobre la renta

Para el ejercicio de 2016, la tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

En 2016 se determinó una utilidad fiscal por \$3,403 y consecuentemente un impuesto por \$1,021.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

b) Impuesto por pagar

A continuación se muestra el impuesto por pagar efectivo.

Concepto	Importe
ISR causado	\$ 1,021
Acreditamiento de ISR sobre dividendos (nota 19d)	(284)
Pagos provisionales (nota 11)	(173)
ISR por pagar	\$ 564

c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto causado y diferido en el estado de resultados se integra como sigue:

Concepto	Importe
ISR causado	\$ 1,021
Ajuste de ISR de años anteriores	19
ISR diferido	15
Total	\$ 1,055

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos de impuestos diferidos que se presentan en el rubro de créditos diferidos en el balance general se integran por los siguientes conceptos:

Rubros	Importe
Activos por impuestos diferidos:	
Primas en depósito	\$ 37
Comisiones y bonos por devengar	696
Reserva para dividendos sobre pólizas y dividendos por pagar	99
Provisiones y otros	406
Productos cobrados por anticipado	22
Provisión PTU	69
Total activos	1,329
Pasivos por impuestos diferidos:	
Activos intangibles y otros conceptos por amortizar	426
Inventario de salvamentos	76
Terrenos y construcciones	347
Pagos anticipados y otros	14
Reserva de riesgos en curso y beneficios empleados	889
Inversiones	1,361
Total pasivos	3,113
Impuesto diferido pasivo (nota 19)	\$ (1,784)

Al 31 de diciembre de 2016, el ISR diferido registrado en los resultados del ejercicio y en el capital, se integra como se muestra a continuación:

ISR diferido registrado en:	Importe
Resultados	\$ 15
Capital-superávit	1,499
Total	\$ 1,514

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

Concepto	Importe
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,181
Diferencias permanentes:	
Ajuste anual por inflación	(155)
Gastos no deducibles	379
Inversiones	164
Participación en los resultados de subsidiarias	(49)
Otras partidas permanentes	(4)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad más partidas permanentes y otras	3,516
Tasa estatutaria del ISR	30%
Total de los impuestos a la utilidad	\$ 1,055
Tasa efectiva del ISR	33%



d) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas en 2016, a que se refiere la Nota 20b, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$135. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

A continuación se muestra una conciliación de ISR a cargo de la Institución por dividendos pagados, sus aplicaciones, el saldo remanente por utilizar y año de expiración:

Año de generación	Saldo final 2015	Aumentos (ISR sobre dividendos 2016)	Aumentos Cambio en el ISR acreditado en 2015	Disminución estimación del ISR por irrecuperabilidad	Disminuciones de ISR a acreditar de utilidad fiscal 2016	Saldo final 2016
2013	\$ 16	\$ -	\$ 4	\$ (20)	-	-
2015	149	-	-	-	(149)	-
2016	-	135	-	-	(135)	-
Totales	\$ 165	\$ 135	\$ 4	\$ (20)	(284)	-

19. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Impuesto sobre la renta diferido (nota 18c)	\$ 1,784
Recargos sobre primas por cobrar	401
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	669
Productos cobrados por anticipado	74
Total créditos diferidos	\$ 2,928

20. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

b) Dividendos

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebrada el 26 de abril de 2016, al Consejo de Administración, mediante sesión celebrada el 26 de abril de 2016, se decretó un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de \$1.44 pesos por acción a las 224,120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto total de \$319. Como se indica en la (Nota 18d) el ISR causado por estos dividendos, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$135.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LIF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10 % para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$1,464.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2016, la CUCA asciende a \$767.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

d) Superávit por valuación

A continuación se muestra la integración:

	Valuación	ISR diferido	PTU diferida	Neto
Superavit por inversiones	\$ (34)	\$ 12	\$ 3	\$ (19)
Superavit por inmuebles	54	-	-	54
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 20	\$ 12	\$ 3	\$ 35
	Monto	ISR diferido	PTU diferida	Neto
Efectos de adopción				
Reservas técnicas	\$ 2,024	\$ (546)	\$ (202)	\$ 1,276
Inversiones	1,777	(480)	(178)	1,119
Subtotal	\$ 3,801	\$ (1,026)	\$ (380)	\$ 2,395
Movimientos del año				
Reservas técnicas	\$ 1,357	\$ (367)	\$ (136)	\$ 854
Inversiones	449	(122)	(44)	283
Inmuebles	40	(8)	(4)	28
Obligaciones laborales	(88)	24	8	(56)
Total movimientos	\$ 1,758	\$ (473)	\$ (176)	\$ 1,109
Reservas técnicas	\$ 3,381	\$ (913)	\$ (338)	\$ 2,130
Inversiones	2,192	(590)	(219)	1,383
Inmuebles	94	(8)	(4)	82
Obligaciones laborales	(88)	24	8	(56)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 5,579	\$ (1,487)	\$ (553)	\$ 3,539

e) Movimientos en resultados de ejercicios anteriores

Durante 2016, se aplicaron directamente a resultados de ejercicios anteriores: (i) \$168 por el cambio en el método para determinar el costo amortizado de los instrumentos cupón cero de largo plazo para aplicar el método de interés efectivo en lugar de línea recta y (ii) efectos de la NIF-D3 por \$57, neto de efectos de impuestos por \$21.

21. OTROS COSTOS DE ADQUISICIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el renglón de "otros" dentro del rubro de "costo neto de adquisición" en el estado de resultados, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 1,839
Remuneraciones y prestaciones al personal	399
Publicidad y propaganda	384
Honorarios	425
Arrendamiento	151
Convenciones y seminarios	200
Otros	441
Participación de utilidades en contratos de reaseguro	177
Total	\$ 4,016

22. COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2016, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional se integran como sigue:



Concepto	Importe	
Seguro directo:		
Siniestros	\$	30,407
Siniestros por beneficios adicionales		354
Rescates		4,419
Incremento a la reserva para dividendos		132
Otros		4,018
		39,330
Reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de contratos proporcionales		(7,533)
Reaseguro tomado:		
Siniestros del reaseguro tomado		68
Total siniestralidad y otras obligaciones contractuales (neta)		31,865
Reaseguro no proporcional:		
Siniestralidad recuperada de contratos no proporcionales		(1,600)
Total del costo neto de siniestralidad	\$	30,265

23. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2016, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Importe	
Utilidad neta según el estado de resultados	\$	2,126
Promedio ponderado de acciones		224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	\$	9.49

24. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de fondos en administración en las cuentas de orden se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe	
Servicios Industriales Peñoles y filiales	\$	3,365
Grupo Nacional Provincial		699
Instituto Mexicano del Petróleo		476
El Palacio de Hierro y filiales		523
Conservas La Costeña		656
Nestlé México		516
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California		388
Otros		1,959
Total	\$	8,582

25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 21,891	\$ 16,157	\$ 11,618	\$ 1,166	\$ 50,832
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	6,375	117	1,287	(57)	7,722
Primas de retención devengadas	15,516	16,040	10,332	1,222	43,110
Costo neto de adquisición	5,176	3,272	3,379	250	12,077
Costo neto de siniestralidad	11,007	11,674	7,144	439	30,265
Gastos de operación, netos e incremento de otras reservas	1,371	762	212	278	2,624
Resultado de operación	(2,038)	332	(404)	255	(1,855)
Productos financieros netos y otros	4,129	275	636	(4)	5,036
Utilidad antes de impuestos	\$ 2,090	\$ 607	\$ 232	\$ 251	\$ 3,181

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

26. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA

A continuación se presenta un resumen de la información consolidada al 31 de diciembre de 2016:

Balance general consolidado		Al 31 de diciembre de 2016
Activo		
Inversiones, prestamos e inmuebles	\$	108,893
Deudor por prima y otros activos		33,364
Suma el activo	\$	142,257
Pasivo		
Reservas técnicas	\$	116,557
Otros pasivos		14,365
Suma el pasivo		130,922
Capital contable		
Participación controladora		11,334
Participación no controladora		1
Suma el capital		11,335
Suman el pasivo y el capital contable	\$	142,257

Estado de resultados consolidado		Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016
Primas de retención	\$	50,843
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		7,708
Primas de retención devengadas		43,135
Menos:		
Costo neto de adquisición		12,056
Costo neto de siniestralidad		30,195
Incremento neto de otras reservas técnicas y otros		(370)
Gastos de operación, netos		3,017
Pérdida de la operación		(1,764)
Resultado integral de financiamiento		4,977
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		3,214
Impuestos a la utilidad		1,090
Utilidad neta del ejercicio	\$	2,124

27. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del capital mínimo pagado y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Los FPA de la Institución al cierre de 2016 ascienden a \$11,334 mientras que el RCS de diciembre asciende a \$7,658, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$3,677.

	Cobertura de requerimientos estatutarios	
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
Reservas técnicas	\$ 8,561	1.07 ⁽¹⁾
Requerimiento de capital de solvencia	3,676	1.48 ⁽²⁾
Capital mínimo pagado	10,171	82.70 ⁽³⁾

⁽¹⁾Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.



⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$125 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,872 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$11,210 al 31 de diciembre de 2016.

28. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de diciembre de 2016, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

29. PRIMAS ANTICIPADAS

La Institución reconoce en sus estados financieros los efectos de pólizas de seguros emitidas antes del cierre del periodo y cuya vigencia inicia en el periodo posterior (primas anticipadas).

Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2016, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Deudor por prima	\$ 2,157	\$ 50	\$ 753	\$ 21	\$ 2,981
Recargos sobre primas por cobrar	(16)	(1)	(2)	(1)	(20)
IVA por devengar	(297)	(7)	(104)	-	(408)
Comisiones a agentes por devengar	(71)	(5)	(95)	(1)	(172)
Uso de instalaciones por devengar	(377)	-	-	-	(377)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	(13)	-	-	(13)
Reservas de riesgos en curso	(1,368)	(18)	(539)	(19)	(1,944)
Utilidad del ejercicio	(28)	(6)	(13)	-	(47)

Al 31 de diciembre de 2016, existen algunas pólizas que han sido cobradas por aproximadamente \$180.

Los efectos reconocidos en el estado de resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Rubro	Autos	Daños	Accidentes y enfermedades	Vida	Total
Primas del seguro directo	\$ 1,764	\$ 41	\$ 635	\$ 20	\$ 2,460
Derechos de pólizas	80	1	12	-	93
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(1,368)	(18)	(539)	(19)	(1,944)
Comisiones a agentes	(71)	(6)	(95)	(1)	(172)
Uso de instalaciones	(377)	-	-	-	(377)
Primas del reaseguro cedido	-	(18)	-	-	(18)
Comisiones de reaseguro cedido	-	5	-	-	5
Efecto en los resultados del periodo	\$ 28	\$ 6	\$ 13	\$ -	\$ 47

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

30. COMISIONES CONTINGENTES

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, las comisiones contingentes son los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución:

La Institución mantuvo acuerdos durante 2016, para el pago de comisiones contingentes con personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió durante 2016 a \$3,847, representando el 7% de las primas emitidas para el ejercicio.

La Institución no tiene vinculados a agentes mediante una relación de trabajo, en observancia a las disposiciones emitidas por la CNSF.

A continuación se enuncian de manera general las características de los acuerdos mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes:

a) *Compensaciones*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza de ventas de acuerdo a las reglas estipuladas en el programa anual de incentivos, el cual contempla metas de venta, conservación de cartera y baja siniestralidad, lo que representó durante 2016, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$958, y pagos a personas morales por \$1,133.

b) *Pagos realizados por convenios especiales*: Son todos aquellos incentivos adicionales que se le otorga a la fuerza productora, sujetos a metas y/o compromisos de venta formalizados en convenios, relacionados principalmente con baja siniestralidad, conservación de cartera y logro de la meta de ventas estipulada. Por estos conceptos se realizaron durante 2016, pagos a agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución, por \$40 y, pagos a personas morales por \$142.

c) *Personas físicas y morales "otros"*: En este segmento se han considerado los pagos por concepto de honorarios originados por la venta, administración y cobranza de seguros, por un total de \$124, en 2016.

Asimismo, durante 2016, se realizaron pagos por concepto de uso de instalaciones a otros intermediarios derivados de la venta de seguros por \$1,450.

Los accionistas de la Institución mantienen participación en el capital social de El Palacio de Hierro, con el que se tiene un convenio para el pago de uso de instalaciones. Al 31 de diciembre de 2016, los pagos efectuados a esta parte relacionada ascendieron a \$48.

31. NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

a) Inversiones

Operaciones con instrumentos derivados

Durante el ejercicio de 2016 no se realizaron operaciones con instrumentos derivados por las que no se generaron utilidades o pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2016, no se mantienen instrumentos derivados.

b) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricciones o gravámenes, con excepción de las inversiones en Nacional Financiera, correspondiente a reservas específicas ordenadas por la CNSF y la CONDUSEF, que al 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$17, así como los que se presentan en el rubro de valores restringidos en el balance general.

c) Valuación de activos, pasivos y capital

Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital se describen en la Nota 3. En adición a las mismas se mencionan las siguientes:

c.1) Reservas técnicas

La reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, se determinan en apego a las metodologías registradas antes la CNSF y apegadas a las disposiciones establecidas en la LISF y CUSF. Estas reservas se componen del cálculo del mejor estimador de las obligaciones futuras más el correspondiente margen de riesgo que se obtiene a partir del cálculo del requerimiento de capital de solvencia del modelo establecido por la CNSF.

- **Reserva de Riesgos en Curso (RRC)**

La RRC tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y estas incluyen el monto de las primas emitidas por anticipado.



El monto de la RRC es igual a la suma de la mejor estimación de las obligaciones de la cartera en vigor, con su correspondiente margen de riesgo y el monto de las primas futuras y de pólizas anticipadas descontadas de sus costos de adquisición directos.

La mejor estimación es para las pólizas en vigor (anuales y multianuales) igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtiene la mejor estimación, fueron definidas por un actuario certificado y registradas en notas técnicas ante la CNSF.

En el caso las anualidades futuras de pólizas multianuales, se calcula como las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza.

Para las primas emitidas por anticipado, la RRC corresponde al monto bruto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición, para efectos contables, se registra al momento de la emisión en forma separada de la reserva, y dicha reserva de riesgos en curso se constituye desde la emisión hasta el momento en que las pólizas inicien su período de vigencia. En tanto las pólizas no inicien su período de vigencia el margen de riesgo será igual a cero.

El margen de riesgo se obtiene del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) en congruencia con el riesgo subyacente de pérdidas por desviación que puedan tener las obligaciones futuras retenidas por riesgos en curso como se establece en la normatividad (CUSF 5.4.4) y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y una tasa de 10% de costo de capital definido en la CUSF.

Se desarrollaron tantas metodologías como grupos homogéneos de riesgos hay en la cartera de la compañía, siguiendo lo establecido en el capítulo 5.1.3 numeral IX de la CUSF. En estas metodologías se especifican los criterios de verificación de la calidad de la información, y los métodos de cálculo de cada hipótesis actuarial y las metodologías de las pruebas retrospectivas (prueba de back-testing) para verificar que los saldos y modelos de estimación de reservas hayan sido adecuados.

Para el caso particular de los seguros de vida a largo plazo se realiza una valuación a tasa técnica pactada, que dependiendo de la fecha de emisión se utiliza diferente tasa: para las pólizas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, se valúan con la tasa con la que se valuaba antes de la entrada en vigor de la nueva regulación; para los negocios emitidos a partir del 1° de enero de 2016 se valúa con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios correspondientes al último día del mes en que se emitieron las pólizas.

• Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados, es para las obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo, que se obtiene del cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de acuerdo a la normatividad y al sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) considerando la duración de las obligaciones y el costo de capital de 10% definido en la CUSF.

Las metodologías de reservas por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados con sus hipótesis y procedimientos fueron elaboradas por un actuario certificado, revisadas por un actuario independiente y registradas ante la CNSF.

Adicional a lo anterior, el cálculo de ambas reservas, se hace en apego a los estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios en materia de constitución y valuación de las Reservas Técnicas, que se especifican en el capítulo 5.17 de la CUSF.

c.2) Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Capital	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social pagado:			
Capital social	\$ 600	\$ 3,396	\$ 3,996
Capital no suscrito	(263)	(1,690)	(1,953)
Acciones propias recompradas	(1)	-	(1)
Reservas:			
Legal	1,111	(290)	821
Otras	473	26	499
Superávit por valuación	3,700	(161)	3,539
Subsidiarias	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	3,588	(1,380)	2,208
Resultado del ejercicio	2,127	(1)	2,126
Exceso en la actualización del capital contable	-	100	100
Total del capital	\$ 11,335	\$ -	\$ 11,335

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

La Institución no ha capitalizado superávit por valuación de inmuebles.

d) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

Políticas contables relativas a las inversiones

Las políticas contables relativas a las inversiones se incluyen en la Nota 3.

Naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

A continuación se indican naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación de las inversiones:

- *Inversiones en valores gubernamentales con fines de negociación:* La intención de esta categoría es el tener instrumentos con un respaldo sólido y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.
- *Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento:* Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mejor "calce" posible entre activos y pasivos.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, incluyendo gastos. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento:* Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, con fines de negociación:* Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento:* Son instrumentos financieros emitidos por empresas privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- *Inversiones permanentes:* Son inversiones en subsidiarias y asociadas.
- *Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, con fines de negociación:* Son acciones de empresas que cotizan en la BMV.

Composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión

A continuación se muestra la cartera de inversiones clasificada con base a la calificación de los instrumentos:



Tipo	Calificación (no auditada)	Plazo menor o igual a 1 año	Plazo mayor a 1 año	Monto	% Total (no auditado)
Privado	Aa1.mx	\$ 24	\$ 401	\$ 425	0.4%
	AAA(mex)	-	846	846	0.8%
	mxAAA	915	1,592	2,507	2.4%
	mxCCC	-	22	22	0.0%
	F1+(mex)	300	-	300	0.3%
	mxA-1+	748	-	748	0.7%
	A+(mex)	-	150	150	0.1%
	Aa2.mx	-	31	31	0.0%
	mxA-	-	80	80	0.1%
	mxAA+	-	84	84	0.1%
	mxAA-	-	90	90	0.1%
	AA(mex)	39	266	306	0.3%
	Aa3.mx	-	937	937	0.9%
	Baa1	-	5,005	5,005	4.8%
	Baa3	-	4,468	4,468	4.3%
sin calificación	8	-	8	0.0%	
		2,034	13,974	16,008	15.2%
Gubernamental	mxAAA	3,961	15,276	19,237	18.3%
	mxA-1+	8,506	-	8,506	8.1%
	AAA(mex)	579	-	579	0.6%
	BBB+	-	55,445	55,445	52.8%
	sin calificación	-	15	15	0.0%
		13,046	70,736	83,782	79.8%
Extranjero	Baa1	50	431	481	0.5%
	A3	199	54	253	0.2%
	mxAAA	-	905	905	0.9%
	sin calificación	256	125	381	0.4%
		506	1,515	2,020	1.9%
Reportos	mxA-1	36	-	36	0.0%
	F1+(mex)	770	-	770	0.7%
	mxA-1+	892	-	892	0.8%
	F2(mex)	385	-	385	0.4%
	F1(mex)	385	-	385	0.4%
		2,468	-	2,468	2.4%
Préstamo de valores		-	-	-	0.0%
		-	-	-	0.0%
Renta variable	SC	107	-	107	0.1%
	AAA/3	2	-	2	0.0%
	AAA/4(mex)	3	-	3	0.0%
	AAA/6(mex)	11	-	11	0.0%
	AAA/7(mex)	4	-	4	0.0%
	sin calificación	607	-	607	0.6%
		735	-	735	0.7%
Total General		\$ 18,789	\$ 86,225	\$ 105,014	100%

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
 Al 31 de diciembre de 2016
 (Cifras en millones de pesos)

e) Asuntos pendientes de resolución

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tiene conocimiento de asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados que no hayan sido revelados en estas notas.

Al cierre del ejercicio 2016 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de amparo contra Impuesto local a las nóminas Distrito Federal.
- Juicio de Nulidad contra la Regla Miscelánea Fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Demanda de amparo contra las disposiciones referentes a la Contabilidad Electrónica.
- Demanda de amparo referente al Límite para la deducción al determinar el impuesto sobre la renta del ejercicio.
- Demanda de amparo respecto a la mecánica de cálculo de la PTU.
- Demanda de amparo respecto Imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a Personas físicas para el ajuste anual por inflación.

f) Reaseguro financiero

Durante 2016, la Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

g) Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte, de oficina y diverso con su subsidiaria, la Institución Arrendamiento y Administración de Flotillas, por periodos que fluctúan entre 3 y 8 años, con tasas de interés variables. Los activos y pasivos registrados por estos conceptos, ascienden a \$16. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero de equipo de transporte con su subsidiaria, Valmex Soluciones Financieras, con duración de 3 años y tasas de interés variables. Los activos y pasivos registrados por estos conceptos, ascienden a \$0.09.

h) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

i) Otras notas de revelación

En el ejercicio 2016, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de esos ejercicios.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Durante el ejercicio 2015 la Institución se adjudicó la licitación de Comisión Federal de Electricidad (CFE) que está integrado por dos coberturas:

- a) Deducible Agregado Anual hasta 80 millones de dólares
- b) Exceso del Deducible Agregado hasta 400 millones de dólares

Al cierre del ejercicio 2016, el registro contable del Deducible Agregado Anual se realizó en las cuentas de Análogas y Conexas en apego a las disposiciones aplicables (Administración de Pérdidas) y el registro del Exceso del Deducible Agregado se realizó como un seguro tradicional.

La Compañía identificó que para las líneas de planes de Platino, Privilegio y Vida Mujer, para efectos de valuación, no consideraba el importe de la suma asegurada adicional a que tiene derecho el asegurado adicionalmente, para efectos de determinar la edad de cálculo, la Compañía no había reconocido la disminución en dicha edad por la condición de género (3 años), ni por condición de no fumador (2 años). Al considerar estas condiciones se generó una liberación de la reserva por \$114.

j) Calificación de calidad crediticia

La Institución obtuvo en el 2016 las siguientes calificaciones de calidad crediticia que le otorgaron las siguientes calificadoras:

- Standard & Poor's otorgó una calificación de BBB+(Negativo) en una escala global y mxAAA(estable) en escala nacional.
- A.M. Best otorgó una calificación de aa+.MX (positiva)



k) Siniestros relevantes:

En el mes de julio del 2016 la Institución recibió y registró un siniestro del asegurado Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V., por la cobertura de Incendio a continuación se presentan los efectos en el balance general:

Concepto	Importes	
	Dólares (millones)	Pesos
Estimación del siniestro	US\$ 427	\$ 8,804
Coaseguro	(66)	(1,361)
Reserva de siniestros pendientes	361	7,443
Importes recuperables de reaseguro:		
Reaseguro proporcional	(313)	(6,454)
Reaseguro no proporcional	(47)	(969)
Retención	US\$ 1	\$ 20

Se reconoció el costo de reinstalación de la cobertura de reaseguro por \$60, en los resultados del periodo.



B

GNP forma parte de Grupo Bal, uno de los consorcios mexicanos más importantes del país, con empresas en diversos sectores de la economía, constituido por instituciones de gran prestigio, como son:

EN EL SECTOR AFIANZADOR:

Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías

EN EL SECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS:

Médica Móvil, S.A. de C.V.

EN EL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y DE PENSIONES:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

EN EL SECTOR FINANCIERO:

Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Operadora Valmex de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

EN EL SECTOR COMERCIAL:

Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V.
Tane, S.A. de C.V.

EN EL SECTOR INDUSTRIAL:

Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.
Fresnillo plc

EN EL SECTOR EDUCATIVO:

Grupo Bal realiza una importante contribución a la educación, a través de su labor filantrópica apoyando al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

EN EL SECTOR AGROPECUARIO:

En años recientes, Grupo Bal se ha diversificado hacia el sector agroindustria con diversos proyectos. Sus actividades principales incluyen la producción lechera, la cría de ganado de engorda, equino y de lidia, así como la producción y comercialización de productos forrajeros y hortalizas.

EN EL SECTOR ENERGÉTICO:

PetroBal, S.A.P.I de C.V. empresa dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos.



Grupo Nacional Provincial S.A.B.
Oficinas Corporativas
Av. Cerro de las Torres No. 395,
Campestre Churubusco, 04200, Ciudad de México
Tel. 5227 3999
gnp.com.mx

